



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
DIRECCIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Trabajo de Tesis

**Transformaciones en las condiciones de vida de los
pobladores de la comunidad El Prado, Ciudad Darío,
Matagalpa, a partir del análisis de la evolución de la
pobreza**

Autoras

Br. Asdrith Valeria Urbina Flores

Br. Dariana Belén Díaz Matute

Asesor

PhD. Leonardo Francisco López Zepeda

Managua, Nicaragua
Agosto, 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
DIRECCIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES Y
CAMBIO CLIMÁTICO

Trabajo de Tesis

**Transformaciones en las condiciones de vida de los
pobladores de la comunidad El Prado, Ciudad Darío,
Matagalpa, a partir del análisis de la evolución de la
pobreza**

Autoras

Br. Asdrith Valeria Urbina Flores

Br. Dariana Belén Díaz Matute

Asesor(es)

PhD. Leonardo Francisco López Zepeda

**Presentado a la consideración del honorable comité
evaluador como requisito final para optar al grado de
Licenciatura en Desarrollo Rural**

Managua, Nicaragua
Agosto, 2026



**AVAL DE APROBACIÓN PARA EL DOCUMENTO FINAL
DE LA FORMA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS**

Los suscritos miembros del Comité Evaluador de la Tesis titulada: **Transformaciones en las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado, Ciudad Darío, Matagalpa, a partir del análisis de la evolución de la pobreza** presentada por el(la) estudiante(s) **Dariana Belén Díaz Matute**, identificado(a) con el código único de persona 6BB6DAB3, cédula 001-230103-1022T y carné 21011085, **Asdrith Valeria Urbina Flores**, identificada con el numero único de persona 705AFF80, cedula 001-180504-1025G y carné 21010826 para optar al título de Licenciatura en Desarrollo Rural de la **Universidad Nacional Agraria (UNA)**, hacemos constar que:

Después de haber revisado el documento final y presenciado la defensa pública realizada en la fecha 12/08/2026, consideramos que el trabajo cumple con los requisitos académicos y metodológicos establecidos por la UNA.

En consecuencia, este Comité Evaluador emite su **AVAL DE APROBACIÓN**, recomendando que el documento sea aceptado oficialmente y que se continúe con los trámites correspondientes para la obtención del título académico.

En constancia de lo anterior, firmo en Managua, a los 12 días del mes de agosto del año 2026.

MSc. Francisco
Marcial Garache
Presidente

CUP: 6BAD0F97

Cédula: 3211310890001T

MSc. Carmen
Anielka Arroliga
Montenegro

Secretario(a)

CUP: 6B3D7FB5

Cédula:

María Estela López
Aburto
Vocal

CUP: 65323155

Cédula:
001210587001M

Este trabajo de graduación fue evaluado y aprobado por el honorable comité evaluador designado por la Dirección de Ciencias Ambientales y Cambio Climático como requisito final para optar al título profesional de:

Licenciatura en Desarrollo Rural

Miembros del Comité Evaluador



MSc. Francisco Marcial Garache
Vanegas
Presidente



MSc. Carmen Anielka Arroliga
Montenegro
Secretario



MSc. María Estela López Aburto
Vocal

Lugar y fecha: Managua, Nicaragua, 12/08/2026

DEDICATORIA

A **Dios** por darme la fuerza para continuar con este proceso importante de mi vida, por cuidarme en cada paso y guiarme por el buen camino, darme la vida, la fortaleza y oportunidad de culminar esta etapa de mi vida. A la Santísima **Virgen María**, por su amor, protección e intercesión constante, gracias por brindarme paz, calma y esperanza.

Dedico esto a mis padres, **Ana Flores** y **Emigdio Urbina**, los pilares de mi vida, los que han sido mis héroes desde el momento en el que vine a este mundo, por cada esfuerzo que han hecho por verme bien, por la educación y buena enseñanza, ellos que han sido mi apoyo incondicional, mi inspiración, mi ejemplo a seguir, ejemplo de esfuerzo, sacrificio y perseverancia, mi fuerza y los amores más grandes de mi vida.

A mis abuelas y abuelos, **Mariana Caldera**, **Verónica Salablanca**, **Agustín Urbina**, por sus enseñanzas, amor incondicional, sus palabras de aliento que han dejado una huella invaluable en mi vida, a mi **Abuelo Jorge Flores**, que hoy no está físicamente entre nosotros, pero que vive en cada recuerdo y en mi corazón. Este logro también es para él, porque su memoria continúa inspirándome y acompañándome en cada paso de mi vida.

Br. Asdrith Valeria Urbina Flores



DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado primeramente a **Dios** quien ha sido mi guía a lo largo de este camino bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas.

A mi madre, **Enia Matute**, por apoyarme incondicionalmente, por sus esfuerzos, su amor constante a lo largo de mi formación académica.

A mis compañeras y amigos que compartimos momentos inolvidables.

A mi esposo, **Gerónimo Calero**, no encuentro palabras para expresar mi agradecimiento, gracias por tu gran amor, por ser mi soporte en mis momentos de debilidad, por ayudarme hasta donde tus alcances te lo permitían y por estar conmigo en todo este proceso.

A los **Docentes** de la Universidad Nacional Agraria, que siempre nos daban las mejores enseñanzas y nos alentaban a ser mejores profesionales cada día.

Br. Dariana Belén Díaz Matute



AGRADECIMIENTO

Primero y, antes que nada, doy gracias a **Dios** y **María Santísima** madre de Jesucristo por darme la fuerza, la sabiduría, por resguardar y guiarme en el camino y nunca soltarme.

Gracias a mis **padres** por apoyarme siempre en cada decisión, por preocuparse y por estar siempre a mi lado dándome palabras de ánimo y motivación, por brindarme su amor incondicional, gracias por confiar y creer en mí.

Gracias a mi hermano menor, **Ander Urbina**, por su apoyo incondicional, su amor y sus chistes que siempre me hacían reír cuando lo necesitaba, y por ser una de las razones que me motivan a seguir esforzándome para ser un buen ejemplo, a mi hermano mayor, **Mauricio Urbina**, gracias por su cariño y apoyo, por siempre ayudarme, acompañarme y cuidarme a donde sea que fuera. Hoy quiero que sepas que este logro también lleva una parte de ti, porque de una u otra manera contribuiste a que pudiera alcanzar esta meta.

Gracias a mis tíos, **Eveling Mejía** y **Héctor Urbina** que han sido como unos segundos padres para mí, gracias por sus palabras de motivación y su cariño incondicional y sincero. A mis tíos/as **Karla Urbina**, **Consuelo Salablanca**, **Sergio Flores**, **Juan Agustín Flores**, **Jaqueline Luna**, **Patricia Luna** y **Freddy Dávila** por su apoyo y cariño. A mis primas/os **Irlanda Dávila**, **Kendri Urbina**, **Samir Murillo**, **Manuel Urbina** y **Yoskar Dávila** por cada palabra de aliento y por los momentos compartidos. Su apoyo fue muy importante para mí.

Gracias a mi asesor de tesis el **PhD. Leonardo López Zepeda**, por apoyarnos en este proceso tan importante, por su infinita paciencia, orientación, dedicación y valiosos conocimientos compartidos. Gracias a cada uno de los **docentes** de la Universidad que compartieron sus conocimientos a lo largo de mi formación.

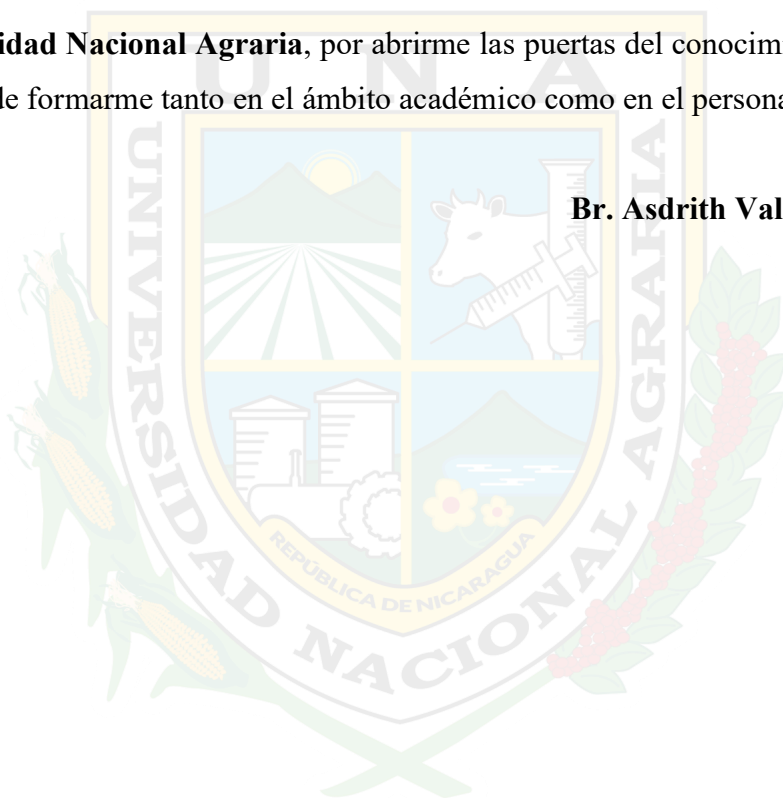
Gracias a mi amiga de la infancia, mi hermana de corazón, **Alejandra Latino**, por su apoyo incondicional, motivación y compañía durante este proceso, gracias por estar siempre en cada etapa de mi vida, por compartir conmigo tanto los buenos y malos momentos de nuestras vidas. A mi amiga, **Stephany Solano**, por su amistad sincera, por cada palabra de aliento, gracias por estar presente incluso desde lejos, gracias por ser esa amiga que el tiempo, la distancia y los



kilómetros nunca podrán reemplazar. A mi amiga **Ana Gómez**, por su cariño, por escucharme y aconsejarme siempre. A mis mejores amigas y compañeras de universidad, **Mariana González**, por ser una gran amiga y apoyarme siempre, por cuidarme como una hermana mayor y quererme desde el primer instante, gracias por todo, a **Katherine Morales**, por brindarme su amistad desde el primer momento en que nos conocimos, por su cariño y amistad sincera, por ayudarme tanto personal y académicamente, apoyarme, escucharme y guiarme siempre, por estar siempre para mí cuando lo necesite y por cada momento compartido, a mi compañera de tesis, **Dariana Díaz**, por su cariño y recorrer este largo camino y seguir adelante.

A la **Universidad Nacional Agraria**, por abrirme las puertas del conocimiento y brindarme la oportunidad de formarme tanto en el ámbito académico como en el personal.

Br. Asdrith Valeria Urbina Flores.



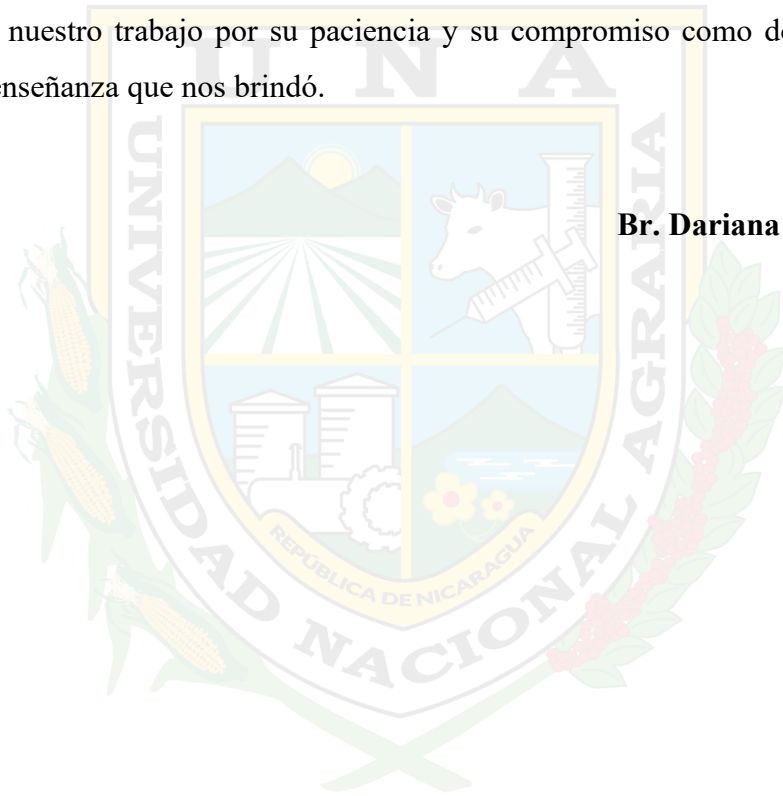
AGRADECIMIENTO

A la **Universidad Nacional Agraria** por permitirme llevar a cabo mi carrera a lo largo de estos 5 años.

A mi **Familia Materna** por su apoyo, motivación incondicional y su respaldo hasta el final de mi carrera.

A mi asesor **PhD. Leonardo Francisco López Zepeda** con su ayuda y sus enseñanzas se logró llevar a cabo nuestro trabajo por su paciencia y su compromiso como docente, aprendiendo mucho cada enseñanza que nos brindó.

Br. Dariana Belén Diaz Matute



ÍNDICE DE CONTENIDO

SECCIÓN	PÁGINA
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE CUADROS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	3
2.1. Objetivo general	3
2.2. Objetivos específicos	3
III. MARCO DE REFERENCIA	4
3.1. Pobreza	4
3.2. Pobreza extrema	4
3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	5
3.4. Necesidades básicas por considerar	8
3.5. Medición de pobreza	8
3.6. Situación de pobreza	9
3.7. Políticas públicas	9
3.8. Necesidades y satisfactores humanos	9
3.9. Justicia social en perspectiva ricardiana	10
3.10. Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012	10
3.11. Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026	11



3.12.	Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	12
3.13.	Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo	12
3.14.	Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social	13
IV.	MATERIALES Y MÉTODOS	14
4.1.	Ubicación del área de estudio	14
4.1.1.	Macro localización	14
4.1.2.	Micro localización	15
4.2.	Diseño metodológico	16
4.2.1.	Tipo de investigación	16
4.2.2.	Fuente de información	17
4.2.3.	Fases metodológicas	17
4.3.	Variables evaluadas	24
4.4.	Materiales y equipos	27
V.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
5.1.	Condiciones socioeconómicas	28
5.1.1.	Educación	28
5.1.2.	Ocupación	30
5.1.3.	Ingresos familiares	31
5.1.4.	Servicios básicos y servicios de salud	37
5.1.5.	Condiciones de la vivienda	50
5.2.	Incidencia de las políticas públicas y de los programas municipales en la satisfacción de las necesidades básicas	59
5.2.1.	Percepción comunitaria sobre el impacto de políticas públicas	59
5.2.2.	Programas sociales presentes en la comunidad	61
5.3.	Comportamiento de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI)	63



5.3.1.	Clasificación de pobreza	63
5.3.2.	Condiciones generales de las viviendas	65
5.3.3.	Hacinamiento	68
5.3.4.	Asistencia escolar	70
5.3.5.	Nivel de satisfacción de servicios básicos	73
5.3.6.	Nivel de satisfacción de servicios de salud	74
5.4.	Evolución de las condiciones de vida de la población (2017-2024)	76
5.4.1.	Percepción de la evolución socioeconómica	76
5.4.2.	Variación en los niveles de pobreza	77
5.4.3.	Incidencia de las políticas públicas	79
VI.	CONCLUSIONES	80
VII.	RECOMENDACIONES	82
VIII.	LITERATURA CITADA	84
IX.	ANEXOS	87



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	PÁGINA
1. Matriz de variables evaluadas	24
2. Materiales y equipos utilizados	27



ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	PÁGINA
1. Ubicación del Municipio de Ciudad Darío	14
2. Ubicación de la comunidad	15
3. Fórmula PQ	19
4. Aplicación de la fórmula PQ	20
5. Nivel educativo de los hogares encuestados	29
6. Ocupación principal de los hogares encuestados	31
7. Ingresos familiares mensuales	33
8. Capacidad del ingreso familiar para cubrir las necesidades de los hogares	35
9. Percepción de los hogares sobre su situación económica actual	37
10. Principal fuente de abastecimiento de agua de los hogares	39
11. Disponibilidad de agua en los hogares encuestados	40
12. Tipo de alumbrado utilizado en los hogares	42
13. Tipo de servicios sanitarios disponibles	44
14. Métodos de eliminación de residuos	46
15. Acceso de los miembros del hogar a servicios médicos	47
16. Porcentaje de migración de los hogares	49
17. Material predominante de las paredes de las viviendas	51
18. Material predominante del techo de las viviendas	52
19. Material predominante del piso de las viviendas	54
20. Distribución de porcentaje de tenencia de la vivienda	55



21.	Distribución de los hogares según el número total de personas	57
22.	Distribución del total de habitaciones	58
23.	Instituciones y programas de apoyo identificadas en la comunidad El Prado	63
24.	Distribución de los hogares según las clasificaciones de pobreza NBI	64
25.	Condiciones de las viviendas en la comunidad	66
26.	Mejoras en la calidad de las viviendas	67
27.	Medición de hacinamiento en los hogares	69
28.	Cobertura educativa en la comunidad	71
29.	Acceso a educación en la comunidad	72
30.	Nivel de satisfacción de los servicios básicos en la comunidad	73
31.	Nivel de satisfacción a la atención recibida en los servicios de salud	74
32.	Gasto promedio mensual en servicios de salud	75



INDICE DE ANEXOS

ANEXO		PÁGINA
1.	Encuesta estructurada para los habitantes de la comunidad El Prado	87
2.	Entrevista semiestructurada dirigido al líder comunitario	98
3.	Guía de observación directa de campo	105
4.	Cálculos NBI de medición de hacinamiento	110
5.	Ficha de evaluación NBI	111
6.	Fotografías del levantamiento de información en la comunidad El Prado	112



RESUMEN

La investigación se realizó en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa. Con el objetivo de determinar los cambios en los niveles de pobreza a partir de la medición de indicadores socioeconómicos que reflejan las transformaciones en las condiciones de vida de sus pobladores. La metodología aplicada consistió en cinco fases: a) organización y elaboración del protocolo, b) muestra, diseño y validación, c) organización del trabajo de campo, d) procesamiento, análisis e interpretación de la información y e) consolidación del informe final. El estudio se desarrolló mediante un enfoque mixto, de carácter descriptivo y transversal, utilizando como herramienta principal el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La población estuvo conformada por cuatrocientas viviendas y se seleccionó una muestra probabilística de treinta y cuatro hogares, para la recolección de información se aplicaron encuestas estructuradas a las familias, una entrevista semiestructurada al líder comunitario y observación directa en campo. Entre los principales resultados se encontró que la comunidad presenta condiciones favorables en educación, evidenciándose una asistencia escolar del 100% de los niños y adolescentes en edad escolar. Asimismo, el 91.2% de los hogares posee vivienda propia con escritura legal y el 100% cuenta con acceso a energía eléctrica. La aplicación del método de Necesidades Básicas Insatisfechas permitió determinar que la mayoría de los hogares se encuentran sin condiciones de pobreza, mientras que una proporción menor presenta pobreza moderada y pobreza extrema, asociadas principalmente a dependencia económica, hacinamiento y condiciones de vivienda específicas. Se concluye que la comunidad ha experimentado mejoras en sus condiciones de vida en comparación con años anteriores; no obstante, aún existen desafíos relacionados con la generación de ingresos, la ampliación de oportunidades económicas y el fortalecimiento de la participación comunitaria en programas de desarrollo social.

Palabras claves: necesidades básicas insatisfechas (NBI), pobreza rural, condiciones socioeconómicas, desarrollo comunitario, pobreza rural, políticas públicas.

ABSTRACT

The research was conducted in the community of El Prado, municipality of Ciudad Darío, department of Matagalpa. Its objective was to determine changes in poverty levels by measuring socioeconomic indicators that reflect transformations in the living conditions of its inhabitants. The methodology consisted of five phases: a) organization and development of the protocol, b) sampling, design, and validation, c) organization of fieldwork, d) processing, analysis, and interpretation of the information, and e) consolidation of the final report. The study employed a mixed-methods approach, descriptive and cross-sectional in nature, using the Unsatisfied Basic Needs (UBN) method as its primary tool. The population comprised four hundred households, and a probabilistic sample of thirty-four households was selected. Data collection involved structured surveys administered to families, a semi-structured interview with the community leader, and direct observation in the field. Among the main findings, it was discovered that the community has favorable conditions in education, with 100% school attendance among school-aged children and adolescents. Furthermore, 91.2% of households own their homes with legal deeds, and 100% have access to electricity. The application of the Unsatisfied Basic Needs (UBN) method revealed that most households are not living in poverty, while a smaller proportion experience moderate and extreme poverty, primarily associated with economic dependency, overcrowding, and specific housing conditions. It is concluded that the community has experienced improvements in its living conditions compared to previous years; however, challenges remain related to income generation, expanding economic opportunities, and strengthening community participation in social development programs.

Keywords: unsatisfied basic needs (UBN), rural poverty, socioeconomic conditions, community development, rural poverty, public policies



I. INTRODUCCIÓN

En la década de los noventa, Nicaragua realizó grandes esfuerzos para reducir la violencia civil, establecer la estabilidad macroeconómica y restaurar el crecimiento económico. A pesar de los avances alcanzados en diversos ámbitos, la pobreza continúa siendo un fenómeno persistente y generalizado que afecta el desarrollo humano del país. Alrededor de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y, aunque desde 1993 se registraron tasas positivas de crecimiento económico, el incremento poblacional limitó el impacto de dicho crecimiento sobre la reducción de este problema. Según las Encuestas de Medición del Nivel de Vida (EMNV), entre los años 2001 y 2005 la pobreza general aumentó de 45.8 % a 48.3 %, mientras que la pobreza extrema pasó de 15.1 % a 17.2 %.

La pobreza continúa siendo uno de los principales desafíos para el desarrollo humano, especialmente en las comunidades rurales, donde persisten limitaciones relacionadas con el acceso a servicios básicos, educación, vivienda adecuada, empleo e ingresos, factores que inciden directamente en la calidad de vida de la población. En este contexto, el problema de investigación radica en el insuficiente conocimiento actualizado sobre las condiciones de pobreza y las necesidades básicas insatisfechas que presentan los hogares de la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, lo que dificulta la formulación de estrategias y la toma de decisiones orientadas a mejorar el bienestar de sus habitantes.

La investigación se desarrolló en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, con el propósito de analizar la situación de pobreza mediante la aplicación del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este método permite identificar las carencias existentes en los hogares a partir de indicadores relacionados con las condiciones de vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos y educación, constituyendo una herramienta ampliamente utilizada para la medición multidimensional de la pobreza.

Desde el punto de vista científico, esta investigación se justifica porque aporta información empírica actualizada sobre las condiciones socioeconómicas de una comunidad rural específica, utilizando una metodología reconocida para la medición de la pobreza. Asimismo, contribuye a ampliar el conocimiento sobre la aplicación del método NBI en contextos rurales de Nicaragua,



proporcionando evidencia que puede ser utilizada en futuras investigaciones y en procesos de planificación territorial y desarrollo rural.

El estudio busca atender el vacío de conocimiento existente respecto a la ausencia de diagnósticos recientes sobre la situación de pobreza de la comunidad El Prado, particularmente desde el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas. La limitada disponibilidad de información específica dificulta la identificación de las principales carencias de los hogares y el seguimiento de los cambios experimentados en sus condiciones de vida, lo que evidencia la necesidad de generar información actualizada y contextualizada.

Resulta importante conocer las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales en Nicaragua, debido a que estas constituyen un elemento fundamental para comprender los niveles de bienestar, desarrollo y calidad de vida de la población. El análisis de factores como la educación, vivienda, acceso a servicios básicos, empleo e ingresos permite identificar las principales necesidades y limitaciones que enfrentan las familias, así como los avances alcanzados mediante la implementación de políticas públicas y programas de desarrollo social.

Los resultados permitirán identificar las principales necesidades de la comunidad El Prado, aportando evidencia útil para instituciones públicas, gobiernos locales y organizaciones que impulsan programas de desarrollo, contribuyendo al diseño de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas de pobreza existentes.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

- ✚ Determinar los cambios en los niveles de pobreza en la comunidad El Prado a partir de la medición de indicadores socioeconómicos que reflejen las transformaciones en las condiciones de vida de sus pobladores.

2.2. Objetivos específicos

1. Identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares en la comunidad El Prado.
2. Analizar la incidencia de las políticas públicas y programas municipales en la satisfacción de las necesidades básicas y en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado.
3. Valorar el comportamiento de los indicadores de las necesidades básicas como referencia para determinar los cambios en los niveles de pobreza de los hogares en la comunidad El Prado.
4. Comparar los resultados obtenidos en la presente investigación con la información histórica reconstruida para el período 2017-2024.

III. MARCO DE REFERENCIA

3.1. Pobreza

Acción contra el Hambre (2021) explicó que la pobreza es “la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o un grupo de individuos” (p. 1).

Caloca Osorio et al. (2017) sostienen, desde la teoría ricardiana y los esquemas de pobreza de Sen, que la pobreza es un fenómeno lacerante y sumamente limitante, ya que solamente restringe las oportunidades reales y la visión puedan tener las personas, es decir, no solo limita la posibilidad de logro, sino que hasta restringe los deseos de superarse (p. 150).

Según el Banco Mundial, en su “Resumen del informe sobre el desarrollo mundial 1990”, plantea que la pobreza significa para los individuos que la padecen:

No poder lograr un nivel de vida mínimamente aceptable, y no tener dinero bastante para adquirir suficientes alimentos, ropa adecuada y una vivienda digna. Pobreza significa, además, baja esperanza de vida al nacer, elevadas tasas de mortalidad infantil de niños menores de cinco años y pocas oportunidades de acceso a la educación incluso básica (p. 1).

3.2. Pobreza extrema

De acuerdo con el Banco Mundial (2020), las cifras de pobreza extrema aumentaron por primera vez en los últimos 20 años como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Esta condición se mide en relación con 9 parámetros: ingreso corriente per cápita, atraso educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social, grado de accesibilidad a carretera pavimentada (p. 1).



3.3. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Feres y Mancero (1999) describen que:

El método directo más conocido y utilizado en América Latina es el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), introducido por la (CEPAL) a comienzos de los años ochenta para aprovechar la información de los censos, demográficos y de vivienda, en la caracterización de la pobreza, “bajo este método, se elige una serie de indicadores censales que permiten constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales, una vez establecida la satisfacción o insatisfacción de esas necesidades” (p. 8).

Según la CEPAL, este método identifica la pobreza a partir de un umbral de mínimo de bienestar de cuatro áreas claves:

a. Calidad de la vivienda:

Para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad, debe ofrecer a las personas protección contra diversos factores ambientales -aislamiento del medio natural-, privacidad y comodidad para llevar a cabo ciertas actividades biológicas y sociales -aislamiento del medio social-, y no generar sentimientos de privación relativa en sus habitantes (CEPAL / PNUD, 1989).

Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural, los indicadores usualmente utilizados son el tipo de vivienda y los materiales de construcción de la misma. El grado de detalle con que se utilice estos indicadores dependerá de cada censo en particular, ya que éstos pueden contener o no distintas variedades de tipos de vivienda, o una especificación de los materiales predominantes en piso, paredes y techo, o de su estado de conservación.

Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento que ésta presenta; es decir, el número de personas por cuarto disponible. Entre los problemas que conlleva una densidad de ocupación muy alta se puede destacar daños a la salud -generalmente causados por la insalubridad y una alta incidencia de promiscuidad. El cálculo de este indicador requiere decidir previamente cuáles tipos de “cuartos”



se tomará en cuenta (por ejemplo, sólo habitaciones para dormir o también la sala u otros espacios disponibles) según se considere más apropiado en cada caso específico. Debido a que el tamaño del hogar y el número de cuartos son variables relativamente acotadas, la definición del umbral crítico para el indicador de hacinamiento puede afectar fuertemente los resultados. Por ejemplo, de acuerdo con el tamaño promedio de los hogares en muchos países de América Latina, un nivel crítico de dos o más personas por cuarto implicaría que casi toda la población se encuentra en situación de carencia; al aumentar ligeramente el umbral, el número de hogares hacinados se reduciría drásticamente. Esta característica merece especial atención, ya que el resultado de una medición de pobreza efectuada bajo el método NBI es extremadamente sensible a pequeños cambios en el indicador de hacinamiento. En general, se observa que la mayoría de las aplicaciones del método NBI en la región utiliza un umbral crítico de más de tres personas por cuarto.

b. Condiciones sanitarias:

El análisis de las condiciones sanitarias de una vivienda suele llevarse a cabo a través de dos indicadores; a saber, la disponibilidad de agua potable y el acceso a servicios sanitarios para el desecho de excretas.

El primero de los indicadores se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene. Su medición generalmente hace una distinción entre la fuente de origen del agua y la forma en que ésta es suministrada a la vivienda. Cabe destacar que una fuente apropiada de abastecimiento no garantiza la buena calidad del agua, puesto que ésta puede deteriorarse considerablemente durante su traslado hasta el hogar, o por la forma de almacenamiento en el mismo (CEPAL / PNUD, 1989).

En lo que respecta a la infraestructura sanitaria de la vivienda, también se suelen distinguir dos características; por un lado, la disponibilidad de un servicio higiénico y, por otro, el sistema de eliminación de aguas servidas. De acuerdo con CEPAL / PNUD (1989), la disponibilidad de servicio higiénico al interior de la vivienda se relaciona con una serie de necesidades del hogar, entre las cuales se cuentan, en primer lugar, la



eliminación corporal de desechos personales, la higiene y el aseo personal. A su vez, los patrones culturales vigentes requieren que estas actividades se realicen con un nivel adecuado de privacidad. La tercera necesidad que un servicio higiénico debe satisfacer es la de salubridad, evitando la posible contaminación de las personas por los desechos. En general, los criterios mínimos aplicados a este indicador guardan un vínculo con los tres tipos de necesidades mencionados, ya que una situación de carencia crítica combina la ausencia de servicio sanitario -que no satisface la primera necesidad- con el hecho de compartir el servicio entre varios hogares -relacionado con la privacidad y salubridad

c. Educación:

La educación constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social. Junto con la familia, la escuela es el agente socializador más importante. En base a esto, puede decirse que la falta de educación representa una severa limitación para poder escapar de la pobreza, y puede generar un círculo de perpetuación de la misma.

Así, si bien es importante la asistencia a un establecimiento de educación, también debería considerarse el grado de retraso escolar, así como la calidad de la educación. Lamentablemente, es común que los censos contengan datos referentes únicamente al primer aspecto (CEPAL / PNUD, 1989), por lo que el indicador de privación para la educación se basa primordialmente en la asistencia de los menores en edad escolar a un establecimiento educativo.

d. Capacidad económica:

Si bien los censos permiten identificar necesidades básicas como las planteadas anteriormente, ellos no disponen de información sobre otras necesidades igualmente esenciales, como el vestido, la alimentación o el transporte. Para dar cuenta de estas necesidades, los mapas de pobreza suelen incluir un indicador de la “capacidad económica” del hogar, que actúa como una aproximación al nivel de ingreso del mismo. Por lo tanto, este indicador “no se orienta a captar una necesidad básica en particular



sino en reflejar la disponibilidad de recursos del hogar y, a través de ellos, las chances de vida de sus miembros” (CEPAL / PNUD, 1989).

3.4. Necesidades básicas por considerar

Según la CEPAL (1989), el primer paso para medir la pobreza consiste en definir las necesidades básicas que un hogar debe satisfacer para alcanzar un nivel de vida considerado digno dentro de los estándares de la sociedad. Asimismo, Kaztman (1995) señala que algunos mapas de pobreza utilizan un único nivel crítico de satisfacción para toda la población, aun cuando existan diferencias entre grupos sociales y territoriales. Al respecto, el autor expresa:

En algunos mapas de pobreza se fijan niveles críticos de satisfacción únicos para toda la población, a pesar de que ella presente diversas características. En tal caso, se adopta comúnmente un criterio "conservador", eligiendo el nivel crítico más bajo — usualmente correspondiente al área rural— dentro de las opciones disponibles. De esta forma, se minimiza el riesgo de contar como pobres a los que no lo son, pero también se produce un sesgo hacia la subestimación de la pobreza urbana. Como ejemplo, en las últimas décadas América Latina ha tenido un importante crecimiento de la escolaridad promedio, con el cual se han incrementado los años mínimos necesarios de educación para acceder al mercado laboral; por lo tanto, si se utilizan los mismos niveles críticos que hace diez años para el indicador de capacidad económica, su representatividad actual será considerablemente menor (Kaztman, 1995, pp. 10–13).

3.5. Medición de pobreza

Domínguez y Martín Caraballo (2006) argumentan que el proceso de medición de la pobreza obliga por una parte a identificar aquellas unidades de análisis que se consideran pobres y por otra a la agregación del bienestar de tales unidades de análisis en una medida de pobreza. Así, la cuantificación de la pobreza abarca aspectos conceptuales y metodológicos muy variados que el investigador debe abordar al elegir un método de cuantificación. El interés de la medición de la pobreza y desigualdad en una sociedad está justificado porque de ello dependerá el poder dar soluciones a un grave problema social. Al medir la pobreza podemos saber cuántos pobres hay, dónde están y por qué son pobres; y con ello diseñar políticas que lleven a que tales individuos dejen de ser pobres (p. 29).



3.6. Situación de pobreza

El Plan Nacional de Desarrollo Humano Actualizado 2009-2011 señala:

Los principales obstáculos para reducir la pobreza en Nicaragua, al igual que en la mayoría de América Latina, están relacionados con los costos sociales de tres décadas de políticas de ajuste estructural, así como con las crisis económicas recurrentes en los países desarrollados, cuyos efectos se trasladan en gran medida hacia los países pobres. A ello se suman causas internas, como la existencia de raíces culturales, estructurales y deficiencias en la aplicación de las políticas públicas. El aumento de la tasa de analfabetismo durante dieciséis años de gobiernos anteriores, la limitada cultura de prevención de enfermedades y las prácticas inadecuadas en la explotación de los recursos naturales han contribuido a la transmisión generacional de la pobreza. Asimismo, la falta de infraestructura apropiada, las desventajas de la matriz energética, las debilidades de los sistemas de salud, educación y agua potable, y la débil presencia de la institucionalidad estatal han favorecido el mantenimiento de estos niveles de pobreza (Gobierno de Nicaragua, 2009, p. 10).

3.7. Políticas públicas

De acuerdo con Lahera (2004), las políticas públicas representan el conjunto de decisiones y acciones institucionales orientadas a solucionar problemas de interés colectivo. Estas deben surgir de un enfoque institucional social donde se promueva la equidad, la participación ciudadana y el fortalecimiento del estado. Las políticas públicas resultan útiles para estudiar diversos aspectos de la política, tales como la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno, las actividades de la oposición, los esfuerzos analíticos sobre estos temas (p. 8).

3.8. Necesidades y satisfactores humanos

Neef (1986) menciona que las necesidades humanas son “finitas, pocas, clasificables y universales para todas las culturas y todos los periodos históricos”. Diferentes autores las clasifican en dos categorías: primero, las necesidades del ser, tener, hacer y estar; y como segunda categoría, las necesidades de subsistencia, protección, afecto,



entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Asimismo, los satisfactores humanos son todos aquellos bienes económicos y no económicos utilizados para satisfacer las necesidades, mismos que cambian a través del tiempo y de las culturas (pp. 1-2).

3.9. Justicia social en perspectiva ricardiana

El economista inglés David Ricardo (1985) dividió la economía en tres clases: “los terratenientes obtienen una renta, los trabajadores perciben un salario y los capitalistas quiénes reciben una ganancia”. En este sentido, suponía que el tamaño de la ganancia de los capitalistas estaba determinado por el grado de cultivo de la tierra y el salario históricamente dado. Es decir, que para él existía un fuerte vínculo entre las tres clases. Puesto que los terratenientes son los propietarios del medio natural que arriendan, los trabajadores que prestan sus servicios a cambio del salario y los capitalistas que toman en arriendo la tierra, dan empleo a los trabajadores y organizan el proceso productivo (p. 158).

3.10. Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012

Según el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012, el Capítulo III. Problemática de pobreza en Nicaragua especifica que, “la pobreza masiva es el principal problema de Nicaragua, obstaculizando el desarrollo del país” (p. 46).

De acuerdo con las estimaciones de población del INIDE a junio del 2007 y de la Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV 2005):

Nicaragua tiene un total de 5, 603,241 habitantes y los indicadores de pobreza son los siguientes: El porcentaje de las necesidades básicas insatisfechas; pobres: 3, 692,536 hab. (65.9%) y pobreza extrema que corresponde a las múltiples necesidades no satisfechas es de 2, 061,993 hab (36.8%) (p.46).

En el capítulo IV. Estrategia productiva y comercial para la generación de riqueza e ingresos y reducción de la pobreza, fue impulsada por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el PNDH dentro del Nuevo Modelo de Desarrollo del Poder Ciudadano (2008-2012), donde tuvo como objetivo potenciar la productividad y proyección sostenible de alimentos a través de



la micro, pequeña y mediana producción del campo y la ciudad, capitalizando al campesinado empobrecido, los pescadores, los productores y productoras excluidos por las anteriores políticas económicas neoliberales, donde incremento la competitividad y complementariedad de los sectores productivos, de tal manera que se crearon condiciones para el comercio justo a precios justos con el apoyo de los CPC y los Gabinetes del Poder Ciudadano, en beneficio de la población nicaragüense como factor clave en el combate a la pobreza (p. 160).

3.11. Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026

Según el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el Capítulo I. La Nicaragua oprimida entre 1990-2006 con 3 gobiernos neoliberales, es por eso por lo que se sugiere este plan como respuesta a los efectos negativos del modelo neoliberal aplicado entre 1990 y 2006, el cual provocó el deterioro de los servicios públicos, la exclusión social y el debilitamiento institucional. Este panorama generó una situación de pobreza extendida, profundizando las desigualdades y limitando el acceso a derechos fundamentales (p. 8).

Urbina (2025) comenta que el plan habla sobre las acciones y estrategias que el gobierno propuso para validar el crecimiento económico y los derechos humanos, donde hubo un cambio en las políticas públicas y dieron prioridad a las familias en situación de pobreza, reduciendo la desigualdad y el hambre en las familias nicaragüenses.

En ese mismo sentido en el Capítulo II, se busca que las familias nicaragüenses salgan adelante, promoviendo la unidad comunitaria, mejorando la educación para niños, niña, adolescentes y adultos, promoviendo la seguridad alimentaria y así mismo, busca reducir la pobreza y el hambre en las familias rurales mediante el financiamiento y capacitaciones en las micro y macro empresas de producción agropecuaria para fortalecer los conocimientos de los productores y los alimentos más saludables (p. 20).

3.12. Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Ley N. 693, Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, aprobada el 18 de junio de 2009 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 133 del 16 de julio de 2009, tiene como objetivo garantizar el derecho humano a la alimentación segura, nutritiva, oportuna, accesible y estable, donde establece un marco institucional de políticas públicas en todo el territorio nacional nicaragüense.

En síntesis, los artículos 1,2 y 7: “define el objetivo de garantizar alimentos suficientes, nutritivos y accesibles, donde incluyen la definición operacional de seguridad alimentaria en relación con los servicios como salud y educación, con un enfoque de equidad de género en las políticas alimentarias”. Fomentando así sistemas alimentarios sustentables, producción total y participación comunitaria.

3.13. Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo

La Ley N. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, aprobada el 10 de junio de 2021 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 170 del 21 de septiembre de 2023, tiene como objeto determinar la organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo.

En sus artículos 2,3 y 4: se definen las competencias entre ministerios, los procedimientos administrativos y establece la base normativa para la formulación e implementación de políticas públicas.

Urbina (2025) expresa que tal como se ha visto el poder ejecutivo facilita la interacción fluida con la sociedad civil, sin discriminación o favoritismo, por lo tanto, en el sector y ministerio públicos, tienen la obligación de cumplir con las leyes impuestas del país.



3.14. Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social

La Ley N°. 677 y su reforma Ley N.819, Ley especial para el fomento de la construcción de vivienda y de acceso a la vivienda de interés social, fue aprobada el 29 de abril de 2009 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 80 y 81 del 04 y 05 de mayo de 2009. Esta ley establece un marco normativo para favorecer el acceso a una vivienda digna para familias de escasos recursos en Nicaragua.

En el análisis de pobreza con NBI, la Ley N. 677 aporta un soporte legal integral sobre las principales carencias más críticas y en este sentido: esta ley establece acceso a soluciones habitacionales que pueden mitigar el NBI, incluye mecanismos explícitos de consulta, vigilancia y audiencias ciudadanas en programas de vivienda interestatal y rural, brinda un instrumento especialmente diseñado para zonas rurales y facilita financiamiento a hogares en situación de pobreza, representando directamente una mejora directa en las condiciones económicas de las familias.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1. Ubicación del área de estudio

4.1.1. Macro localización

El municipio de Ciudad Darío pertenece al departamento de Matagalpa. Ocupa el sector suroeste del departamento; el municipio limita al norte con San Isidro y Sébaco; al sur con Teustepe, Tipitapa y San Francisco Libre; al este con Terrabona y San José de los Remates; y al oeste con el Jiracal.

Posee una extensión de 806 Km² y se localiza entre las coordenadas 12° 43' de Latitud Norte y 86° 07' de Longitud Oeste. La ciudad es accesible por una carretera pavimentada que une con la carretera Panamericana Norte, distando unos 12 Km. al sur de la ciudad de Sébaco y 90 Km. de la ciudad de Managua. (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 2010)



Figura 1. Ubicación del Municipio de Ciudad Darío

Fuente: Google Maps (2025)

a) Universo

Su población es de aproximadamente 43,953 habitantes, según la proyección del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE). Administrativamente se divide en sectores urbano y rural, habiendo un total de 34 barrios, 37 comarcas y 159 comunidades dispersas.

b) Clima y ambiente

El terreno es con presencia de cerros y pequeñas montañas, con un paisaje rocoso. También se presentan farallones de piedra y grandes rocas, con suelo arcilloso. Clima tropical, con una temperatura media entre 21°C y 30°C. El periodo más caluroso ocurre desde marzo hasta mayo, y el más fresco de diciembre hasta febrero. Las temperaturas medias mínimas alcanzan valores entre 18.9°C y 21.8°C, y las medias máximas varían de 29.3°C a 32.7°C. La precipitación oscila entre los 800 y 1000 mm. (Blandón Flores, 2010).

4.1.2. Micro localización

El estudio está centrado en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa. Ubicado a 95 km de la capital Managua, cuenta con una superficie total de 619.4 km². Su temperatura es de aproximadamente 25° C, la zona que pertenece al municipio está catalogada como tropical, se localiza en las coordenadas N12°34'23.718" W86°2'22.699", con una altitud de 455 m.s.n.m.



Figura 2. Ubicación de la comunidad

Fuente: Google Maps (2025)

a) Población

La comunidad El Prado, ubicada en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, cuenta con una población total de 1,500 habitantes, de las cuales residen 400 viviendas a lo largo de la comunidad.

4.2. Diseño metodológico

4.2.1. Tipo de investigación

El estudio se desarrolló a través de un diseño mixto, con el fin de obtener una comprensión más integral del fenómeno investigado, combinando factores cualitativos y cuantitativos para profundizar experiencias y perspectivas. Asimismo, correspondió a un estudio no experimental, porque no se manipula los resultados, solo se observan los fenómenos, para proceder a su descripción e interpretación analítica. Con un enfoque transversal y descriptivo, donde se recolectarán datos del periodo (2017-2024). El estudio no manipula variables y busca analizar el estado de pobreza en ese punto, tiene el propósito de describir y explorar la situación en la comunidad El Prado.

Sánchez, M. Z., Mejías, M., & Olivety, M. (2022) describe que:

Es un diseño de investigación que involucra datos de ambos métodos, ya sea en un estudio particular o en varios estudios dentro de un programa de investigación (4). Por otra parte, investigación múltiple, investigación integrativa, investigación mixta, multimetodos o multiestrategias son algunos de los nombres que ha recibido este tipo de investigación.

La investigación mixta es una metodología que combina la rigurosidad de los métodos cuantitativos con la profundidad de los métodos cualitativos, con el objetivo de obtener una comprensión más completa y enriquecedora de los fenómenos estudiados. Según Johnson y Onwuegbuzie (2004), la investigación mixta se define como "el tipo de investigación en el que se recopilan, analizan y combinan datos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio o serie de estudios para responder preguntas de investigación" (p. 17).



4.2.2. Fuente de información

Para el análisis de la evolución de la pobreza durante el período 2017-2024, se utilizó como fuente de información una reconstrucción histórica del período 2017-2024, la entrevista semiestructurada aplicada al líder comunitario de El Prado, quien, por su conocimiento y permanencia en la comunidad, aportó información sobre las principales transformaciones ocurridas en las condiciones socioeconómicas de los hogares, el acceso a los servicios básicos, la vivienda, la educación y las acciones desarrolladas por las instituciones públicas en dicho período. Debido a la limitada disponibilidad de investigaciones y registros documentales específicos sobre la comunidad, la información proporcionada por el informante clave constituyó el principal referente para la reconstrucción histórica del comportamiento de la pobreza. Posteriormente, esta información fue contrastada con los resultados obtenidos mediante las encuestas aplicadas a los hogares y la observación directa realizada durante el trabajo de campo, estableciendo la comparación a partir de los indicadores del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que permitió identificar los cambios ocurridos entre 2017 y 2024.

La información histórica obtenida mediante la entrevista al líder comunitario constituyó la base para dar cumplimiento al cuarto objetivo específico de la investigación, permitiendo reconstruir las condiciones de pobreza existentes al inicio del período de análisis y compararlas con los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo realizado en 2024.

4.2.3. Fases metodológicas

La investigación se desarrolló en cinco fases metodológicas que permitieron el análisis del estudio.

Fase I. Organización, documentación y elaboración del protocolo

a) Selección del tema y área de estudio

Primeramente, se definió como área de estudio, la comunidad El Prado, ubicada en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa. La selección del tema se basó en la experiencia de una de las integrantes del equipo que reside en dicha comunidad y ha observado las condiciones de vida de los habitantes. En este contexto, la comunidad El Prado presenta



condiciones que requieren de un análisis para comprender la evolución de los niveles de pobreza y las transformaciones ocurridas en el periodo de estudio establecido.

Por esta razón, se seleccionó el tema para evaluar de manera objetiva los cambios en los niveles de pobreza, a partir de la medición de indicadores socioeconómicos y se consideró pertinente utilizar el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para identificar los retrocesos y brechas sociales en la comunidad.

b) Búsqueda de información secundaria

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica y documental de información secundaria relacionada con la pobreza, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el desarrollo humano y las condiciones socioeconómicas de la población rural. Para ello, se consultaron artículos científicos, tesis e informes institucionales. Asimismo, se revisaron informes técnicos, censos poblacionales, estadísticas oficiales y documentos emitidos por instituciones como el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De igual manera, se consultaron leyes, políticas públicas, planes nacionales y documentos gubernamentales relacionados con el bienestar social, la reducción de la pobreza y el acceso a los servicios básicos.

Además, se consultó información estadística y documental de instituciones gubernamentales y municipales para contextualizar las características socioeconómicas de la comunidad El Prado.

c) Elaboración del protocolo de investigación

Para la organización del estudio, en base a la información recopilada, se procedió a la elaboración del protocolo de investigación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía y Normas Metodológicas para las formas de culminación de estudios de la Universidad Nacional Agraria (UNA).

Durante esta etapa se definieron y estructuraron los principales componentes de la investigación, se identificaron las variables e indicadores necesarios para el análisis de la situación de pobreza mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). De igual manera se diseñaron los instrumentos de recolección de información tanto de fuentes primarias como secundarias, considerando las características de la población de estudio.



La elaboración del protocolo permitió definir de manera organizada las fases metodológicas, las técnicas de investigación, los procedimientos para la recopilación y análisis de información y cada fase metodológica, se elaboró el cronograma de actividades que orientó la ejecución de la investigación. Finalmente, el protocolo constituyó el documento guía para el desarrollo de la investigación lo que permitió ordenar y sistematizar cada una de las actividades realizadas durante el estudio sobre la situación de pobreza en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío.

Fase II. Muestra, diseño y validación de los instrumentos

a) Muestra

La comunidad El Prado cuenta con una población de 1,500 habitantes distribuidos en 400 viviendas. Para efectos de la investigación, la población de estudio estuvo constituida por las 400 viviendas de la comunidad. A partir de esta población se determinó la muestra mediante la aplicación del muestreo probabilístico aleatorio simple, utilizando la fórmula para poblaciones finitas (cálculo PQ), con el propósito de obtener una muestra representativa que garantizara la confiabilidad de los resultados dentro de un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 7 % y una proporción esperada del 5 %. Obteniendo una muestra de 34 viviendas, las cuales fueron seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple.

Fórmula empleada para la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Figura 3. Fórmula PQ

Fuente: Elaboración propia (2025)

Donde:

N= Tamaño total de la población

Z²= Nivel de confianza del 95% (1.96²)

p= Proporción esperada (0.05)



q= Complemento de P (0.95)

e= Margen de error (0.07)

Desarrollo de la operación:

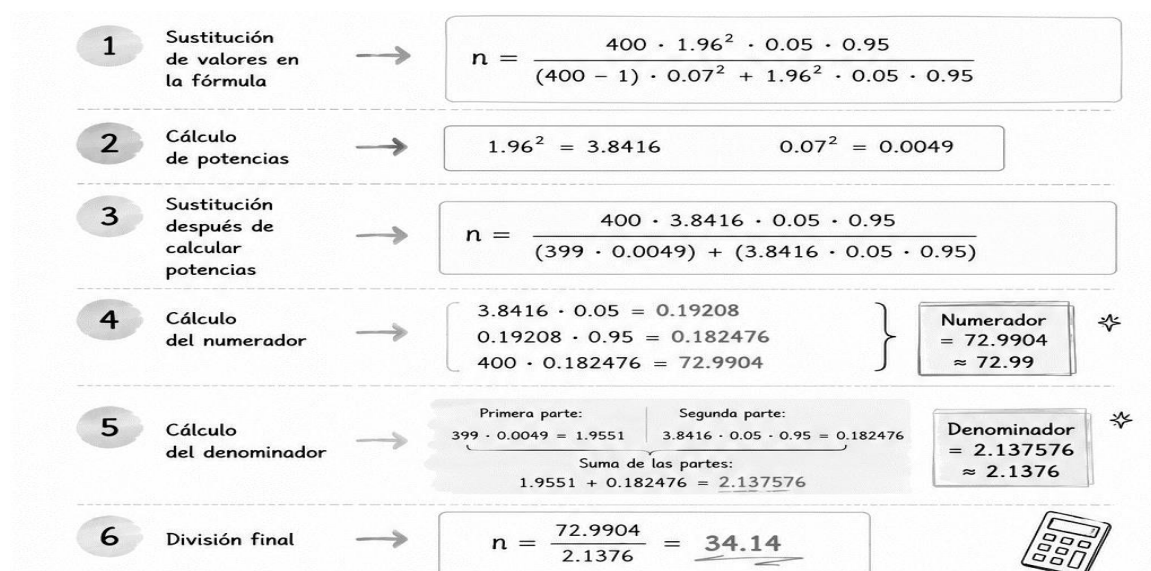


Figura 4. Aplicación de la fórmula PQ

Fuente: Elaboración propia (2026)

Al aplicar la fórmula para poblaciones finitas se obtuvo una muestra de 34 viviendas, las cuales fueron seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple. De forma complementaria, se realizó una entrevista semiestructurada al líder comunitario de El Prado, la cual permitió ampliar la información obtenida mediante las encuestas de la muestra.

b) Diseño y validación del instrumento de recolección de información

Se elaboró el diseño metodológico de los instrumentos de recolección de información que permitieron obtener datos relevantes para el análisis de la situación de pobreza en la comunidad El Prado. Los instrumentos fueron elaborados tomando como referencia investigaciones previas relacionadas con pobreza, desarrollo social y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), así como los lineamientos metodológicos establecidos para estudios de carácter socioeconómicos.

Posteriormente los instrumentos fueron sometidos a revisión por el docente asesor para garantizar su validez y pertinencia.

Los instrumentos diseñados para la recopilación de información fueron los siguientes:

- **Encuesta estructurada:** dirigida a los hogares seleccionados en la muestra. Este instrumento estuvo orientado a recopilar información sobre características sociodemográficas, nivel educativo, ocupación, ingresos económicos, condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos y otros indicadores necesarios para la evaluación de las necesidades básicas insatisfechas.
- **Entrevista semiestructurada:** dirigida al líder comunitario de la comunidad El Prado, con el propósito de obtener información complementaria relacionada con las condiciones sociales, económicas y de infraestructura de la comunidad, así como aspectos vinculados con las políticas públicas, proyectos y programas de apoyo presentes en el territorio.
- **Guía de observación:** utilizada durante la visita de campo para registrar información relacionada con las características físicas de las viviendas, condiciones ambientales, acceso a servicios básicos y otros elementos observables que permitieron complementar y verificar la información proporcionada por los participantes.
- **Ficha de revisión documental:** este instrumento fue elaborado para sistematizar la información obtenida de documentos institucionales, informes técnicos y demás fuentes secundarias relacionadas con el estudio de investigación.

Fase III. Organización del trabajo de campo

En esta fase se planificaron y ejecutaron las actividades necesarias para la recolección de información en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío. Previamente se organizó la logística de trabajo, definiendo la ruta de visita a los hogares seleccionados, los materiales requeridos y el tiempo destinado para la aplicación de los instrumentos de investigación.

La recolección de datos se llevó a cabo durante el mes de abril de 2026. El trabajo se desarrolló en una jornada de nueve horas, durante la cual se realizaron visitas domiciliarias a las 34 viviendas seleccionadas en la muestra. La aplicación de las encuestas se efectuó de manera presencial, visitando cada hogar y entrevistando a un representante de la vivienda, con el



propósito de obtener información relacionada con las condiciones socioeconómicas, características de la vivienda, acceso a servicios básicos y demás variables contempladas en el estudio. De forma complementaria, durante las visitas se realizó observación directa de las condiciones físicas de las viviendas y del entorno comunitario, permitiendo verificar y ampliar la información obtenida mediante las encuestas.

Por otro lado, se realizó una entrevista semiestructurada al líder comunitario de la comunidad El Prado, la cual tuvo una duración de aproximadamente una hora, durante la entrevista se obtuvo información relacionada con la evolución de la comunidad, las principales necesidades de la población, los proyectos impulsados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como los cambios y mejoras que se han desarrollado en el territorio a lo largo del tiempo.

Fase IV. Procesamiento, análisis e interpretación de la información

Una vez finalizada la recolección de datos, la información obtenida fue revisada, codificada y organizada para su procesamiento. Para dar cumplimiento al cuarto objetivo específico, se realizó un análisis comparativo entre la información histórica reconstruida mediante la entrevista al líder comunitario y los resultados obtenidos durante el trabajo de campo. Como criterios de comparación se utilizaron los indicadores del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considerando las condiciones de la vivienda, el hacinamiento, el acceso a los servicios básicos, la educación y otros aspectos socioeconómicos identificados durante la investigación. La comparación se desarrolló mediante un análisis descriptivo de las variaciones observadas entre el período de referencia (2017) y la situación identificada en 2024, permitiendo establecer la evolución de la pobreza en la comunidad El Prado.

Las encuestas aplicadas fueron digitadas en Google Forms, lo que permitió la generación de una base de datos digital y elaboración preliminar de gráficos estadísticos.

Tras la finalización y revisión de los datos, la información fue exportada y organizada en Microsoft Excel para realizar procesos de depuración, clasificación y control de calidad de los datos. Asimismo, la información fue procesada mediante técnicas de estadísticas descriptiva, utilizando frecuencias absolutas, frecuencias relativas y porcentajes para el análisis de las variables estudiadas.



Finalmente se aplicó el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para identificar las carencias presentes en los hogares evaluados y determinar la situación de pobreza existente en la comunidad El Prado. Los resultados fueron presentados mediante cuadros y gráficos estadísticos, permitiendo su análisis e interpretación en función de los objetivos planteados en la investigación.

Fase V. Consolidación del informe final

Una vez consolidado el procesamiento, análisis e interpretación de la información recopilada, se procedió a la elaboración y consolidación del informe final de investigación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía y Normas Metodológicas para las Formas de Culminación de Estudios de la Universidad Nacional Agraria. Para la elaboración del documento final se organizaron los diferentes capítulos de la tesis, integrando el marco de referencia, el diseño metodológico y detallando los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación. Posteriormente, se realizaron revisiones y ajustes al documento con base a las recomendaciones y observaciones brindadas por el docente asesor de investigación. Finalmente, se incorporaron las correcciones pertinentes para consolidar la versión final de la tesis, la cual fue presentada como requisito para optar por el título de Licenciatura en Desarrollo Rural.

4.3. Variables evaluadas

Cuadro 1. Matriz de variables evaluadas

Objetivos	Variables	Sub variables	Indicadores	Instrumentos
Identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares en la comunidad El Prado	Condiciones socioeconómicas	Educación	Nivel educativo del jefe/a del hogar	Encuesta estructurada
		Ocupación	Tipo de ocupación	
			Nivel de ingresos mensuales	
		Ingreso familiar	Acceso a agua, energía, saneamiento y cobertura de servicios de salud	
		Migración	Existencia de miembros del hogar que han migrado	

		Condiciones de la vivienda	Material de construcción Tenencia de la vivienda Distribución de hogares Total, de habitaciones	
Analizar la incidencia de las políticas públicas y de los programas municipales en la satisfacción de las necesidades básicas y en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado	Incidencia de las políticas públicas y programas municipales	Impacto de las políticas públicas Programas sociales	Percepción comunitaria del impacto de las políticas públicas Instituciones presentes Programas sociales existentes	Revisión documental Entrevista Encuesta
Valorar el comportamiento de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como referencia para	Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Clasificación de pobreza	Pobreza extrema, moderada, sin pobreza Calidad de las viviendas	Encuesta estructurada



determinar los cambios en los niveles de pobreza de los hogares de la comunidad El Prado		Condiciones generales de las viviendas Hacinamiento Asistencia escolar Nivel de satisfacción de los servicios básicos Nivel de satisfacción a servicios de salud	Promedio de personas por dormitorio Cobertura educativa Accesibilidad al sistema educativo local Grado de satisfacción de los hogares con los servicios básicos Atención recibida Gastos de salud	
Comparar los resultados obtenidos con la información histórica reconstruida para el período 2017-2024	Evolución de las condiciones de vida de la población (2017-2024)	Percepción de la evolución socioeconómica Variación de los niveles de pobreza Incidencia de las políticas públicas	Mejoras en las condiciones de vida percibidas Percepción del actor clave sobre la evolución de los niveles de pobreza Contribución de las políticas públicas a la reducción de la pobreza	Encuesta estructurada Ficha de evaluación de NBI por hogar

Fuente: Elaboración propia (2026)



4.4. Materiales y equipos

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron diversos materiales y equipos que facilitaron la recolección, organización, procesamiento y análisis de la información obtenida en la comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío.

Cuadro 2. Materiales y equipos utilizados

Materiales y equipos		
Nº	Descripción	Cantidad
1	Libretas	2
2	Lapiceros	2
3	Tabla de campo	2
4	Encuesta impresa	34
5	Entrevista impresa	1
6	Guía de campo	1
7	Carpetas	2
8	Libreta rayada amarilla	1
9	Gafetes de identificación	2
10	Computadoras	1
11	Celulares	2
12	Memoria USB	1

Fuente: Elaboración propia (2025)

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presentan los resultados de las variables de estudio que dan respuestas a los objetivos planteados.

5.1. Condiciones socioeconómicas

5.1.1. Educación

Los resultados evidencian que el nivel educativo de los jefes del hogar se concentra principalmente en la educación básica y secundaria incompleta. Esto refleja que una parte importante de la población adulta no logra culminar niveles superiores de formación académica. Desde la perspectiva socioeconómica, el nivel educativo del jefe del hogar constituye un indicador relevante, ya que influye en las oportunidades de empleo, generación de ingresos y capacidad para mejorar las condiciones de vida familiares.

De acuerdo con la teoría del capital humano desarrollada por Becker (1964), la educación representa una inversión que mejora la productividad de las personas y aumenta sus posibilidades de generar mayores ingresos a lo largo de su vida. Desde esta perspectiva, la limitada formación académica de una parte importante de los jefes de hogar puede traducirse en menores oportunidades para acceder a fuentes de empleo estables, reduciendo la capacidad económica de las familias para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

El enfoque de capacidades propuesto por Amartya Sen (1999) amplía esta visión al considerar la educación como una capacidad esencial que permite a las personas ampliar sus opciones de vida y ejercer de manera efectiva sus libertades. Más allá de facilitar el acceso al mercado laboral, la educación fortalece la capacidad para tomar decisiones informadas, participar en los procesos comunitarios, adoptar nuevas tecnologías y aprovechar las oportunidades que ofrecen las políticas públicas. Por ello, un nivel educativo limitado puede restringir el desarrollo integral de las personas y perpetuar condiciones de vulnerabilidad social.

En la misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sostiene que la educación constituye uno de los principales mecanismos para romper los ciclos



intergeneracionales de pobreza, ya que incrementa la empleabilidad, mejora la productividad y favorece la movilidad social. Sin embargo, en muchas comunidades rurales persisten dificultades relacionadas con el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios, debido a factores económicos, la necesidad de incorporarse tempranamente al trabajo y las limitadas oportunidades educativas disponibles en el territorio.

La presencia de un reducido porcentaje de jefes de hogar con formación técnica o universitaria evidencia que el acceso a niveles educativos superiores continúa siendo limitado dentro de la comunidad. Esta situación puede repercutir en la capacidad de las familias para diversificar sus fuentes de ingreso, incorporar procesos de innovación productiva y adaptarse a las exigencias de un mercado laboral cada vez más competitivo. Como consecuencia, gran parte de la población depende de actividades económicas tradicionales o de baja especialización, las cuales suelen generar ingresos insuficientes para mejorar de manera significativa las condiciones de vida.

Estos resultados guardan estrecha relación con el enfoque multidimensional de la pobreza adoptada en la presente investigación mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ya que el nivel educativo influye indirectamente sobre otras dimensiones del bienestar, como el ingreso familiar, las condiciones de la vivienda, el acceso a servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. En este sentido, fortalecer la educación de la población no solo contribuye al crecimiento económico de las familias, sino que también incrementa sus capacidades para superar situaciones de pobreza y participar activamente en el desarrollo sostenible de la comunidad El Prado.

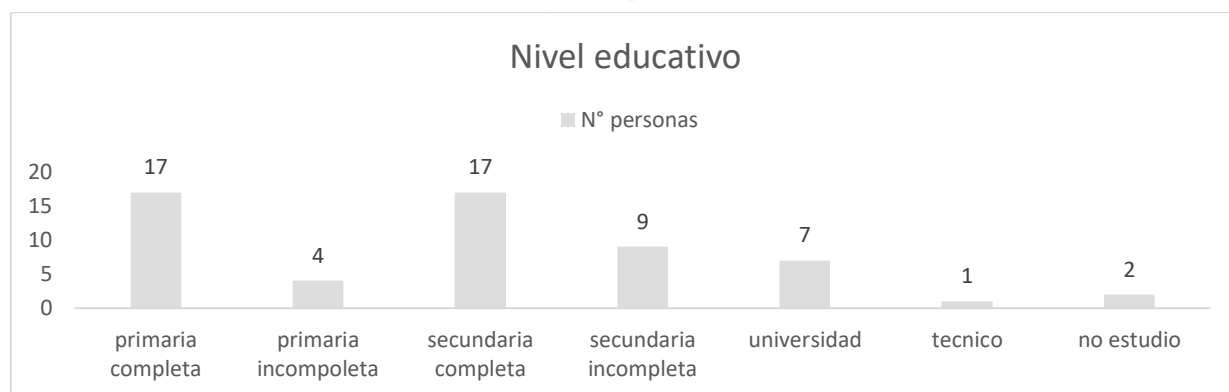


Figura 5. Nivel educativo de los hogares encuestados

5.1.2. Ocupación

Los resultados evidencian una diversidad ocupacional dentro de la población estudiada, asociada principalmente a actividades productivas, comerciales y de servicios.

La ocupación más representativa corresponde a ama de casa, con 12 personas, equivalente al 35.3% del total de respuestas, constituyéndose como la actividad predominante dentro de la muestra. Este resultado evidencia una importante participación de personas dedicadas al trabajo doméstico y a labores de cuidado no remuneradas dentro del hogar.

En segundo lugar, de representatividad se encuentran las ocupaciones de agricultor, albañil y comerciante, cada una con 2 personas, correspondientes al 5.9% del total. Estas actividades reflejan la presencia de ocupaciones vinculadas tanto al sector agropecuario como a la construcción y al comercio informal o por cuenta propia.

Por otra parte, varias ocupaciones presentan una frecuencia menor, con 1 persona por categoría, equivalente al 2.9% cada una. Entre estas se identifican: ayudante de transporte, barbero, conductor de transporte, docente, empleada doméstica, jubilada, operario de máquina, técnico en mantenimiento, prestamista, operaria de producción y mecánico. Esta dispersión ocupacional pone de manifiesto la heterogeneidad de las fuentes de empleo e ingresos presentes en la comunidad.

La predominancia de personas dedicadas al trabajo doméstico, junto con la presencia de ocupaciones asociadas al sector informal y a actividades de baja especialización, permite inferir una estructura ocupacional caracterizada por limitadas oportunidades laborales formales y una fuerte dependencia de actividades de subsistencia o autoempleo.

Desde el punto de vista teórico, estos hallazgos se alinean con los planteamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023), la cual señala que en contextos en desarrollo predomina una alta tasa de informalidad laboral, caracterizada por empleos de baja productividad, escasa protección social y limitada estabilidad. En la misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) ha destacado que las economías locales en territorios con menor desarrollo relativo tienden a estructurarse en torno a actividades



de subsistencia y autoempleo, como estrategia de afrontamiento ante la insuficiencia de empleo formal.

Asimismo, la alta proporción de mujeres dedicadas a labores domésticas se explica desde la teoría de la división sexual del trabajo, ampliamente desarrollada por autoras como Silvia Federici (2012) y Joan Acker (1990), quienes plantean que el trabajo reproductivo históricamente ha sido invisibilizado y asignado de manera desigual a las mujeres, limitando su participación en el mercado laboral remunerado. Esto permite comprender que la categoría de “ama de casa” no solo representa una ocupación predominante, sino también una expresión de desigualdad estructural en la distribución del trabajo.

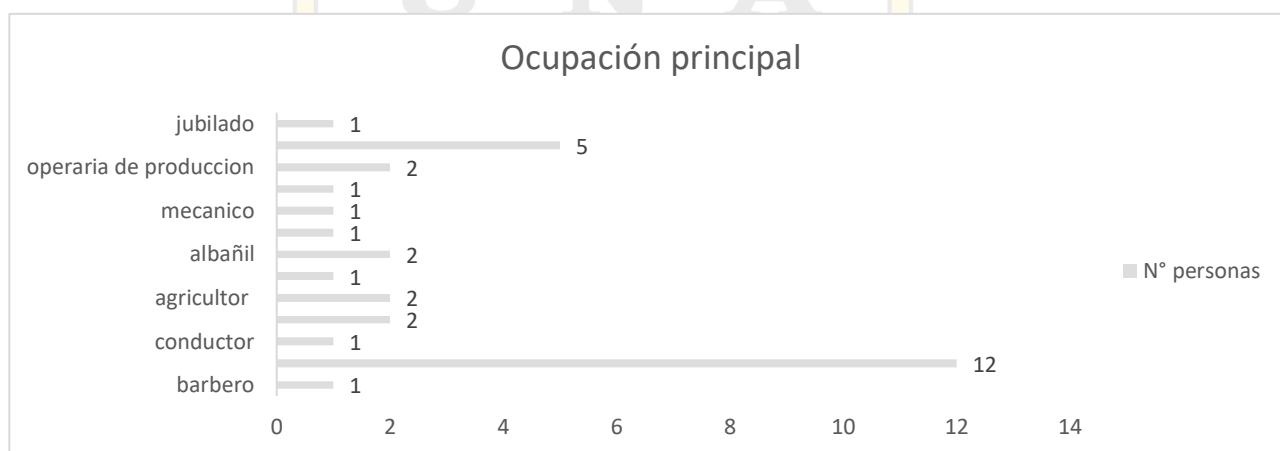


Figura 6. Ocupación principal de los hogares encuestados

5.1.3. Ingresos familiares

Los resultados presentan la distribución del ingreso laboral mensual de los hogares, expresado en córdobas, se muestra una diversidad de niveles de ingreso entre los hogares encuestados, evidenciando diferentes en la capacidad económica de las familias. Los ingresos reportados oscilan entre cinco mil y veinte mil córdobas mensuales, lo que refleja una amplitud considerable en las condiciones económicas de los hogares. Los montos que presentan mayor frecuencia son siete mil y diez mil córdobas y valores cercanos a este rango registrando cada uno aproximadamente 11.8% de las respuestas. Asimismo, se observan varios hogares con ingresos de ocho mil, once mil, doce mil, quince mil y veinte mil córdobas, aunque con una menor representación porcentual.

Por otra parte, los ingresos más bajos se ubican en torno a cinco mil y seis mil córdobas mensuales, mientras que los ingresos más altos alcanzan los veinte mil córdobas mensuales. Esta diferencia evidencia la existencia de distintos niveles de bienestar económico dentro de la población estudiada.

El análisis de estos resultados coincide con el planteamiento de Amartya Sen (2000), quien sostiene que el nivel de bienestar no depende únicamente de la cantidad de dinero que perciben las personas, sino de las oportunidades reales que dicho ingreso les proporciona para desarrollar sus capacidades y elegir el tipo de vida que desean llevar. En este contexto, un ingreso mensual reducido puede restringir el acceso a bienes y servicios esenciales, limitando las posibilidades de inversión en educación, atención médica o mejoramiento de la vivienda. Por el contrario, los hogares con mayores ingresos disponen de una mayor capacidad para enfrentar imprevistos económicos y mejorar progresivamente su calidad de vida.

Desde el enfoque económico de David Ricardo (1817), la remuneración obtenida por el trabajo constituye uno de los principales mecanismos para la distribución de la riqueza dentro de la sociedad. La variabilidad observada en los ingresos refleja que las actividades económicas desarrolladas por los hogares generan niveles de productividad y rentabilidad diferentes, aspecto que explica la existencia de brechas económicas entre las familias de la comunidad. Esta heterogeneidad demuestra que la inserción en determinadas actividades productivas puede ofrecer mejores oportunidades de generación de recursos, mientras que otras ocupaciones continúan proporcionando ingresos insuficientes para fortalecer el bienestar familiar.

De acuerdo con el Banco Mundial (1990), la pobreza debe comprenderse como una condición multidimensional que trasciende la insuficiencia de ingresos; sin embargo, la disponibilidad de recursos económicos continúa siendo un elemento determinante para acceder a servicios básicos y mejorar las condiciones de vida. En consecuencia, la concentración de hogares en rangos salariales relativamente bajos puede incrementar la vulnerabilidad frente a situaciones inesperadas, como enfermedades, pérdidas de empleo o emergencias familiares, debido a la limitada capacidad de ahorro y de respuesta financiera.

Los resultados también guardan relación con la propuesta de la CEPAL (1989), la cual reconoce que las desigualdades económicas condicionan el acceso de la población a oportunidades de



desarrollo y al ejercicio de sus derechos sociales. Bajo esta perspectiva, las diferencias de ingresos identificadas en la comunidad El Prado reflejan que el bienestar económico no se distribuye de manera uniforme entre los hogares, por lo que resulta necesario fortalecer estrategias orientadas a incrementar la productividad, diversificar las fuentes de ingreso y promover actividades económicas que generen mayor valor agregado. Estas acciones contribuirían a mejorar la capacidad adquisitiva de las familias y favorecerían una reducción más sostenible de las condiciones de pobreza.

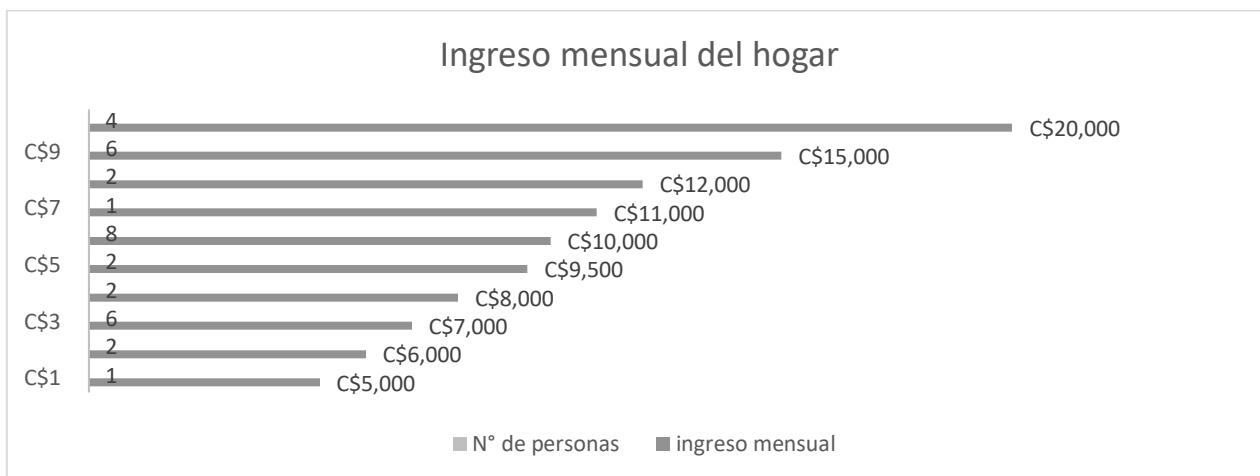


Figura 7. Ingresos familiares mensuales

Los resultados muestran que la capacidad de los ingresos familiares para cubrir las necesidades básicas del hogar varía según el rubro evaluado. Se observó que el 100% de los hogares encuestados manifestó que sus ingresos son suficientes para cubrir los gastos de alimentación, salud y servicios básicos, lo que evidencia que estas necesidades constituyen una prioridad dentro de la economía familiar. Asimismo, el 72.7% indicó que logra cubrir los gastos de transporte, mientras que el 27.3% señaló limitaciones para hacerlo. En contraste, los rubros de vivienda y educación presentan mayores dificultades económicas, ya que únicamente el 29.4% de los hogares considera que sus ingresos son suficientes para cubrir los gastos de vivienda y el 47.1% para los gastos de educación. Por otra parte, el 84.8% de los encuestados afirmó no destinar ingresos al pago de deudas, mientras que el 15.2% sí debe asignar parte de sus recursos económicos a este concepto.

Este comportamiento puede comprenderse a partir del enfoque del Desarrollo a Escala Humana propuesto por Max-Neef (1986), quien plantea que las necesidades humanas fundamentales son

limitadas y universales; sin embargo, las formas de satisfacerlas dependen de las condiciones sociales y económicas de cada población. En este contexto, la alimentación y la salud representan satisfactores vinculados con la subsistencia, razón por la cual los hogares priorizan estos rubros para preservar su bienestar. En cambio, las restricciones observadas en vivienda y educación evidencian que algunos satisfactores requieren mayores recursos económicos y una mayor capacidad de inversión, lo que explica las dificultades manifestadas por una parte importantes de las familias.

La interpretación de estos resultados también encuentra respaldo en la propuesta de Amartya Sen (2000), quien sostiene que el bienestar de las personas debe valorarse según las oportunidades reales que poseen para desarrollar sus capacidades. Si bien los hogares logran cubrir las necesidades más inmediatas, las limitaciones para invertir en educación y vivienda pueden reducir las posibilidades de ampliar esas capacidades en el largo plazo. La educación fortalece el acceso a mejores oportunidades laborales, mientras que una vivienda adecuada proporciona condiciones de seguridad y protección; por ello, las restricciones económicas en estos ámbitos pueden influir en la permanencia de situaciones de vulnerabilidad.

Desde el enfoque de la CEPAL (1989), la satisfacción de las necesidades básicas constituye un indicador esencial para evaluar las condiciones de vida de la población. Los resultados obtenidos muestran que la comunidad presenta avances importantes en la cobertura de necesidades relacionadas con la alimentación, la salud y los servicios básicos, aspectos que favorecen el bienestar inmediato de las familias. No obstante, las dificultades para cubrir los gastos de vivienda y educación evidencian que aún persisten brechas que limitan el desarrollo integral de los hogares y que pueden repercutir en la reproducción de la pobreza a mediano y largo plazo.

Por su parte, el Banco Mundial (1990) señala que la pobreza debe analizarse considerando la capacidad de los hogares para acceder de manera sostenida a los bienes y servicios necesarios para una vida digna. Bajo esta perspectiva, el hecho de que una parte de las familias no logre cubrir completamente determinados gastos esenciales pone de manifiesto que la estabilidad económica continúa siendo frágil para algunos hogares. Además, aunque el porcentaje de familias con obligaciones financieras es relativamente reducido, la existencia de deudas puede disminuir la disponibilidad de recursos para atender otras necesidades prioritarias, incrementando el riesgo de vulnerabilidad económica ante situaciones imprevistas.



En conjunto, estos resultados permiten concluir que los hogares de la comunidad El Prado han desarrollado estrategias para garantizar la satisfacción de las necesidades más inmediatas; sin embargo, las restricciones identificadas en rubros relacionados con la vivienda, la educación y, en menor medida, el transporte, evidencian que el bienestar económico aún presenta limitaciones estructurales. En consecuencia, fortalecer las oportunidades de generación de ingresos, promover empleos de mayor productividad y ampliar las políticas de apoyo social contribuiría a mejorar la capacidad de las familias para satisfacer de manera integral sus necesidades básicas y avanzar hacia un desarrollo rural más equitativo y sostenible.

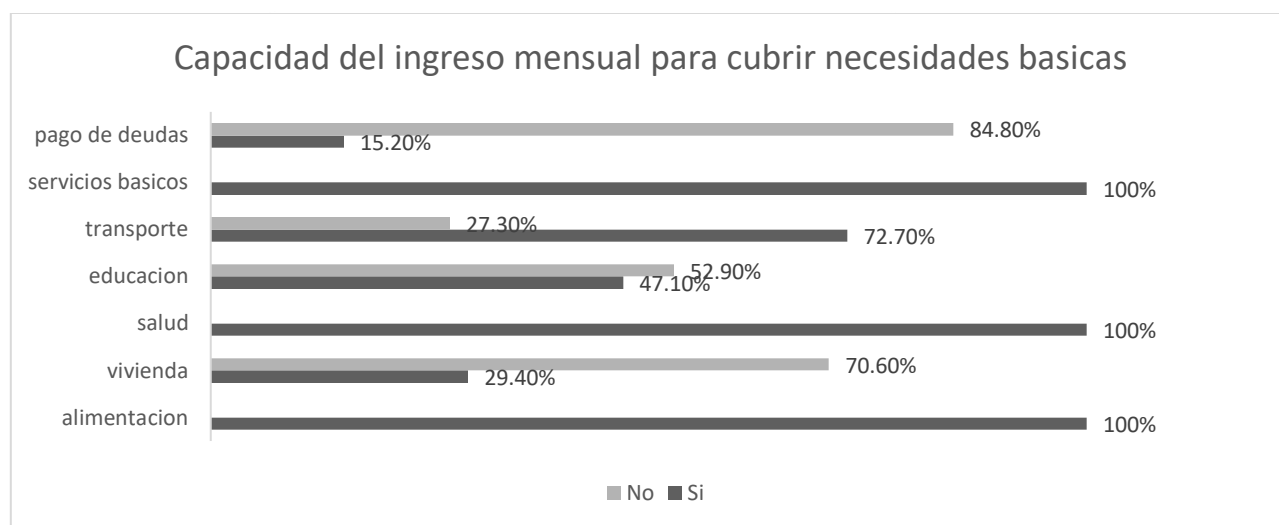


Figura 8. Capacidad del ingreso familiar para cubrir las necesidades de los hogares

Los resultados obtenidos sobre la percepción de los hogares respecto a su situación económica actual evidencian una valoración predominante positiva o de estabilidad entre los habitantes de la comunidad. La mayor parte de los encuestados manifestó que su situación económica ha mejorado, ya sea de manera significativa o gradual, mientras que otro grupo importante considera que sus condiciones económicas se mantienen similares a las de años anteriores. Estas percepciones sugieren que, aunque persisten limitaciones económicas en algunos hogares, existe una apreciación favorable sobre la evolución de sus condiciones de vida y de su capacidad para satisfacer las necesidades básicas del hogar.

La percepción de mejora económica puede estar asociada a diversos factores, entre ellos el acceso a oportunidades laborales, el desarrollo de actividades productivas, la diversificación de las fuentes de ingreso y la implementación de estrategias familiares orientadas a fortalecer la

economía doméstica. Asimismo, el hecho de que varios hogares reportan estabilidad económica indica que, aunque no han experimentado avances significativos en sus ingresos, han logrado mantener un nivel de vida relativamente constante, permitiéndoles cubrir parte de sus necesidades esenciales.

La CEPAL (1989) sostiene que el análisis de la pobreza debe incorporar elementos objetivos y subjetivos que permitan valorar las condiciones reales de vida de la población. En este sentido, la apreciación de estabilidad o mejoría manifestada por los hogares complementa los indicadores socioeconómicos evaluados mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ya que proporciona información sobre la forma en que las familias experimentan los cambios ocurridos en su entorno económico y social. La combinación de ambas dimensiones fortalece la interpretación de los resultados y permite realizar un diagnóstico más integral de la comunidad.

Desde el ámbito de las políticas públicas, Lahera (2004) señala que la efectividad de las intervenciones estatales también puede apreciarse a través de la percepción de la ciudadanía respecto a las mejoras alcanzadas en su calidad de vida. En este contexto, la valoración positiva expresada por una parte importante de los encuestados podría estar relacionada con el acceso a programas sociales, el fortalecimiento de los servicios públicos, la ampliación de oportunidades económicas o el desarrollo de actividades productivas que han contribuido a mejorar las condiciones de bienestar de los hogares. Estas percepciones evidencian que los cambios implementados en el territorio son reconocidos por la población y forman parte de su experiencia cotidiana.

Por otra parte, el hecho de que algunos hogares manifiesten que su situación económica permanece sin cambios pone de relieve que los beneficios del desarrollo no se distribuyen de manera homogénea. Tal como señala el Banco Mundial (1990), la pobreza y el bienestar constituyen fenómenos dinámicos que evolucionan de acuerdo con las oportunidades económicas, el acceso a servicios y la capacidad de los hogares para enfrentar situaciones adversas. En consecuencia, mantener condiciones económicas estables puede representar un logro para determinadas familias; sin embargo, también evidencia la necesidad de continuar



impulsando estrategias que favorezcan una mejora sostenida de los ingresos y de la calidad de vida.

Estos hallazgos permiten comprender mejor la dinámica económica de los hogares de la comunidad y constituyen un elemento importante para el análisis de la pobreza y las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presentes en el territorio de estudio.

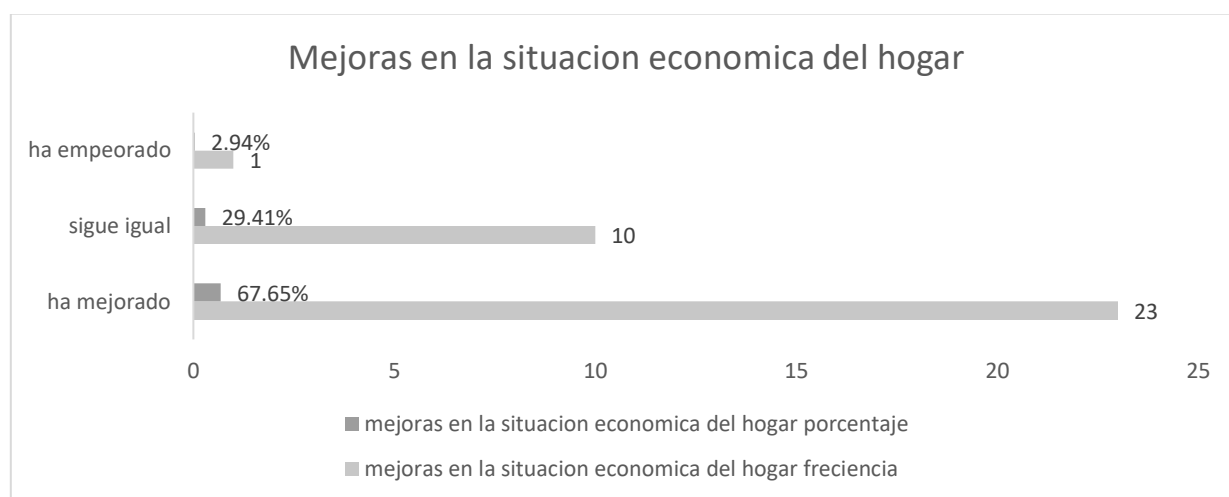


Figura 9. Percepción de los hogares sobre su situación económica actual

5.1.4. Servicios básicos y servicios de salud

Los resultados presentan la distribución de los hogares según la principal fuente de agua, se muestran que la fuente predominante de abastecimiento de agua en la comunidad corresponde al pozo comunitario, representando el 85.3% de los hogares encuestados. En segundo lugar, se encuentra el abastecimiento mediante red pública fuera de la vivienda, con un 11.8% de participación lo que indica que un grupo reducido de hogares obtiene el agua desde conexiones o puntos de acceso externos a la vivienda. Asimismo, el 2.9% de los encuestados reportos utilizar pozo privado como principal fuente de agua para consumo.

Por otra parte, no se registraron respuestas relacionadas con agua potable por red pública dentro de la vivienda, rio o quebrada, ni recolección de lluvia, lo cual evidencia la ausencia o limitada utilización de estas alternativas en la comunidad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), el acceso al agua para consumo humano debe evaluarse no solo por su disponibilidad, sino también por su calidad,

continuidad, accesibilidad y seguridad sanitaria. En este sentido, aunque la mayoría de los hogares dispone de una fuente de abastecimiento, ello no implica necesariamente que el agua cumpla con los estándares de potabilidad establecidos para prevenir enfermedades de origen hídrico. Por tanto, resulta indispensable que los sistemas de abastecimiento comunitario sean objeto de monitoreo y control permanente para proteger la salud de la población.

Asimismo, UNICEF (2021) señala que el acceso seguro al agua constituye un factor determinante para el bienestar de las familias rurales, ya que influye directamente en la higiene, la preparación de alimentos, el saneamiento y la prevención de enfermedades. Cuando el abastecimiento depende de fuentes comunitarias, las condiciones de mantenimiento de la infraestructura y las prácticas de protección de las fuentes de agua adquieren un papel fundamental para garantizar un servicio seguro y sostenible.

La situación observada también puede analizarse desde el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Agenda 2030, el cual promueve el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para toda la población. Bajo este enfoque, la ausencia de conexiones domiciliarias mediante red pública evidencia que aún existen desafíos en materia de infraestructura hídrica, especialmente en comunidades rurales donde el abastecimiento continúa dependiendo de sistemas alternativos. Esto representa una oportunidad para fortalecer las inversiones públicas orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua.

Por otra parte, el Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos destaca que la gestión comunitaria del agua puede constituir una alternativa eficiente para las zonas rurales, siempre que esté acompañada de procesos de capacitación, participación ciudadana y mantenimiento de la infraestructura. En este sentido, la alta utilización del pozo comunitario en El Prado refleja la importancia de fortalecer la gobernanza local del recurso hídrico, promoviendo acciones que garanticen su sostenibilidad y reduzcan el riesgo de contaminación o sobreexplotación.

La marcada dependencia del pozo comunitario refleja un modelo de abastecimiento colectivo del recurso hídrico, aspecto que resulta relevante para el análisis de las condiciones de vida y bienestar de la población. Si bien esto puede garantizar acceso al agua para la mayoría de los hogares, también puede representar desafíos relacionados con la calidad, continuidad del

servicio y condiciones sanitarias del suministro, factores estrechamente vinculados con la salud y las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

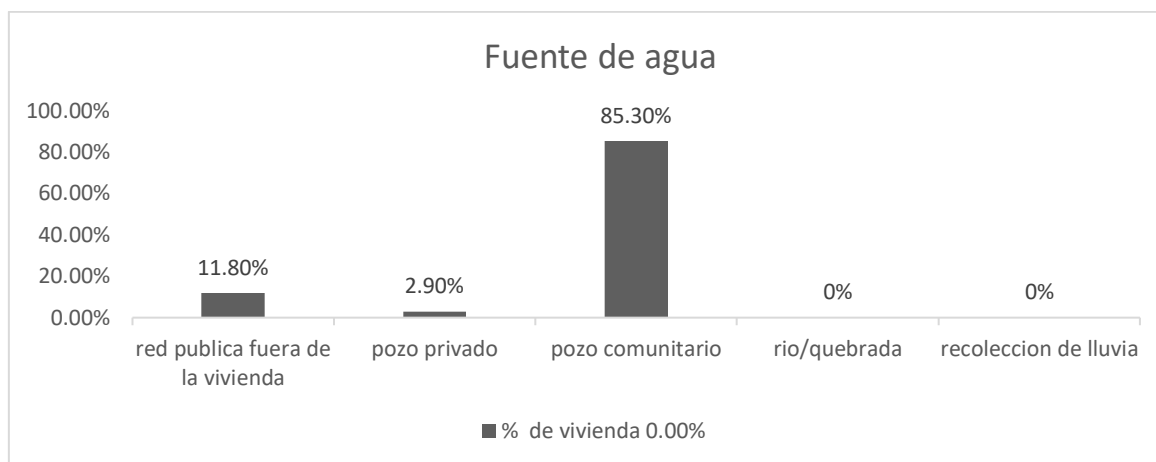


Figura 10. Principal fuente de abastecimiento de agua de los hogares

Los resultados obtenidos evidencian que la disponibilidad del recurso hídrico presenta una marcada predominancia de carácter temporal. En efecto, el 91.2% de los hogares reporto contar con acceso al agua de forma temporal, mientras que únicamente el 8.8% dispone de abastecimiento permanente.

Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1989), la satisfacción de las necesidades básicas comprende el acceso permanente a servicios esenciales que permitan a la población mantener un nivel de vida digno. En este sentido, la disponibilidad temporal del agua constituye un factor que puede limitar la satisfacción plena de esta necesidad, ya que un servicio discontinuo reduce la capacidad de los hogares para garantizar condiciones adecuadas de salud y bienestar. Bajo el enfoque del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el acceso a servicios básicos representa uno de los indicadores fundamentales para valorar la calidad de vida de la población, debido a que influye directamente en otras dimensiones del desarrollo humano.

Estos resultados también pueden interpretarse a partir de la propuesta de Max-Neef (1986), quien plantea que las necesidades humanas fundamentales son universales y que su satisfacción depende de la disponibilidad de satisfactores adecuados. El acceso continuo al agua constituye

uno de esos satisfactores esenciales para cubrir la necesidad de subsistencia y protección, por lo que las interrupciones en el suministro disminuyen la capacidad de las familias para mantener condiciones apropiadas de salud, alimentación e higiene. En consecuencia, la disponibilidad temporal del recurso no solo representa una limitación en términos de infraestructura, sino también una restricción para alcanzar niveles adecuados de bienestar.

Asimismo, este comportamiento guarda relación con lo planteado por el Banco Mundial (1990), el cual sostiene que la pobreza trasciende la insuficiencia de ingresos y comprende la privación de servicios indispensables para desarrollar una vida digna. Desde esta perspectiva, la continuidad del abastecimiento de agua constituye un componente esencial de la calidad de vida, ya que favorece la prevención de enfermedades, mejora las condiciones sanitarias y fortalece las capacidades de los hogares para enfrentar situaciones de vulnerabilidad.

Finalmente, estos resultados también se vinculan con lo establecido en la Ley N.º 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual reconoce que el acceso oportuno y permanente a recursos básicos, como el agua, constituye un elemento indispensable para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de la población. En consecuencia, fortalecer la infraestructura y la continuidad del servicio de abastecimiento hídrico representa una acción estratégica para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad El Prado y continuar reduciendo las privaciones asociadas a la pobreza multidimensional.

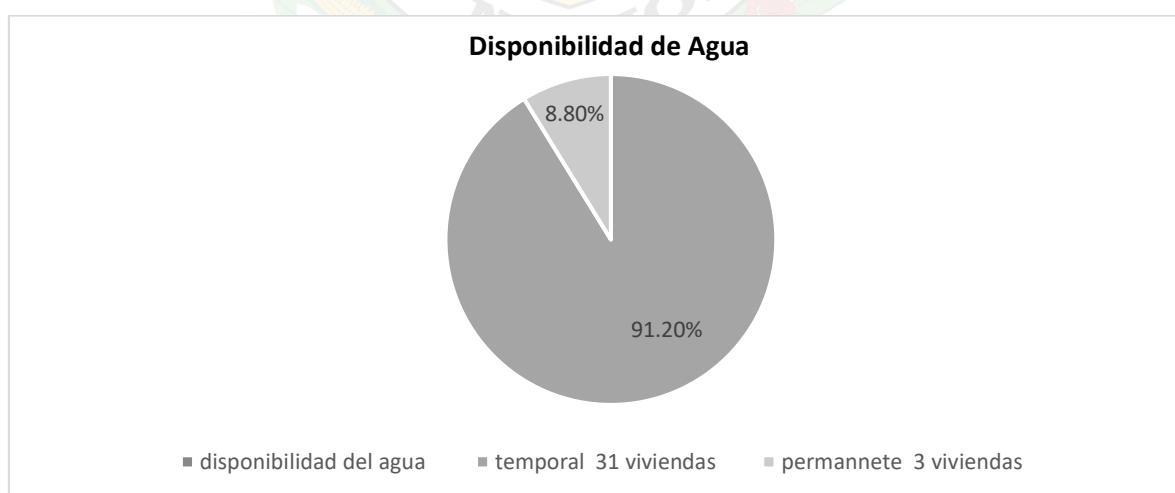


Figura 11. Disponibilidad de agua en los hogares encuestados

En relación con las fuentes de energía utilizadas para el alumbrado doméstico, los resultados muestran una cobertura total del servicio eléctrico convencional, el 100% de las viviendas encuestadas dispone de conexión domiciliaria a la red pública de energía eléctrica.

Desde la perspectiva del Banco Mundial (1990), la pobreza debe comprenderse como una condición caracterizada por la insuficiencia de oportunidades para alcanzar un nivel de vida digno. En este sentido, el acceso universal a la energía eléctrica constituye un factor que amplía las oportunidades de desarrollo de los hogares, al facilitar el acceso a tecnologías de información, fortalecer los procesos educativos, mejorar las condiciones para el emprendimiento y aumentar la productividad de las actividades económicas. Por tanto, la electrificación contribuye indirectamente a fortalecer las capacidades de las familias para mejorar su calidad de vida.

De igual manera, este hallazgo coincide con lo planteado por Lahera (2004), quien sostiene que las políticas públicas deben orientarse a garantizar el acceso equitativo de la población a bienes y servicios de interés colectivo. La cobertura total del servicio eléctrico refleja la incidencia de las acciones institucionales dirigidas al fortalecimiento de la infraestructura básica, demostrando que la intervención del Estado mediante políticas públicas puede generar mejoras concretas en las condiciones de vida de las comunidades rurales. En consecuencia, la disponibilidad de energía eléctrica representa un ejemplo de cómo la inversión pública contribuye al bienestar social y al desarrollo territorial.

Asimismo, los resultados guardan relación con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026), el cual prioriza el fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación del acceso a servicios públicos como estrategias para reducir las desigualdades sociales y mejorar el bienestar de las familias nicaragüenses. La cobertura universal observada en la comunidad El Prado evidencia avances en este componente del desarrollo, permitiendo que la población disponga de condiciones más favorables para el estudio, el trabajo y la comunicación, elementos indispensables para impulsar el desarrollo económico y social.

Desde el enfoque del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el acceso a servicios básicos constituye un indicador determinante para valorar las condiciones de bienestar de los



hogares. En este contexto, la cobertura total del servicio eléctrico representa una fortaleza para la comunidad, ya que disminuye una de las posibles privaciones asociadas a la pobreza multidimensional. No obstante, este resultado también pone de manifiesto que la reducción de la pobreza requiere un abordaje integral, debido a que la disponibilidad de energía eléctrica, aunque constituye un avance significativo, debe complementarse con mejoras en otros componentes como el acceso permanente al agua potable, la generación de ingresos y las oportunidades de empleo para lograr un desarrollo sostenible de la población.

No se registraron viviendas que utilicen alternativas como plantas eléctricas, paneles solares o sistemas tradicionales de iluminación, lo que evidencia una cobertura universal del servicio de electrificación en la comunidad. Este resultado constituye un indicador positivo de infraestructura básica, ya que para actividades domésticas, educativas, productivas y de comunicación. Además, refleja un nivel adecuado de integración de la comunidad a los servicios públicos esenciales, favoreciendo mejores condiciones de vida y desarrollo socioeconómico.

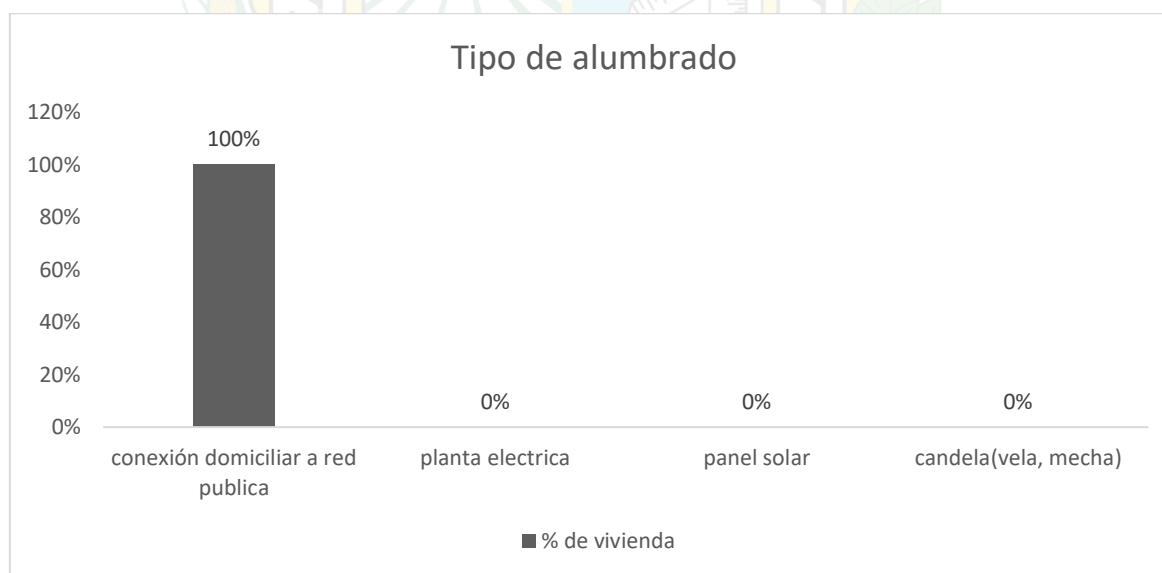


Figura 12. Tipo de alumbrado utilizado en los hogares

Los resultados revelan que la mayoría de las viviendas utiliza letrinas como principal sistema de disposición de excretas. Del total de hogares, el 73.5% cuenta con letrina, mientras que el 26.5% dispone de inodoro conectado a alcantarillado o fosa séptica. No se registraron viviendas

sin ningún tipo de servicio sanitario, lo que representa un aspecto favorable en términos de cobertura de saneamiento.

El Banco Mundial (1990) sostiene que las condiciones de pobreza están estrechamente relacionadas con las deficiencias en los servicios de saneamiento, debido a que estas incrementan la exposición de la población a enfermedades de origen hídrico y ambiental, afectando especialmente a los grupos más vulnerables. Desde esta perspectiva, disponer de un sistema sanitario constituye un elemento fundamental para reducir riesgos a la salud; sin embargo, cuando predominan sistemas básicos como las letrinas, resulta indispensable garantizar un adecuado manejo y mantenimiento para evitar la contaminación del suelo y de las fuentes de agua, así como la proliferación de vectores transmisores de enfermedades.

De igual manera, este resultado guarda relación con la Ley N° 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual reconoce que la seguridad alimentaria no depende únicamente de la disponibilidad de alimentos, sino también de condiciones adecuadas de salud, higiene y saneamiento que permitan proteger el bienestar de las familias. En este contexto, fortalecer la infraestructura sanitaria contribuye a disminuir riesgos epidemiológicos y favorece un entorno más saludable para el desarrollo de la población, especialmente en comunidades rurales donde las condiciones ambientales pueden influir directamente en la calidad de vida.

Desde la perspectiva del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el acceso a servicios sanitarios representa uno de los indicadores que permiten evaluar el nivel de bienestar de los hogares. Aunque la ausencia de viviendas sin servicio sanitario constituye un resultado favorable para la comunidad El Prado, la limitada presencia de sistemas de saneamiento mejorados evidencia que aún existen oportunidades para fortalecer la infraestructura básica y continuar reduciendo las condiciones de vulnerabilidad asociadas a la pobreza multidimensional. En este sentido, la ampliación del acceso a inodoros conectados a sistemas seguros de tratamiento de excretas contribuiría no solo a mejorar las condiciones sanitarias, sino también a consolidar un proceso de desarrollo rural más sostenible.



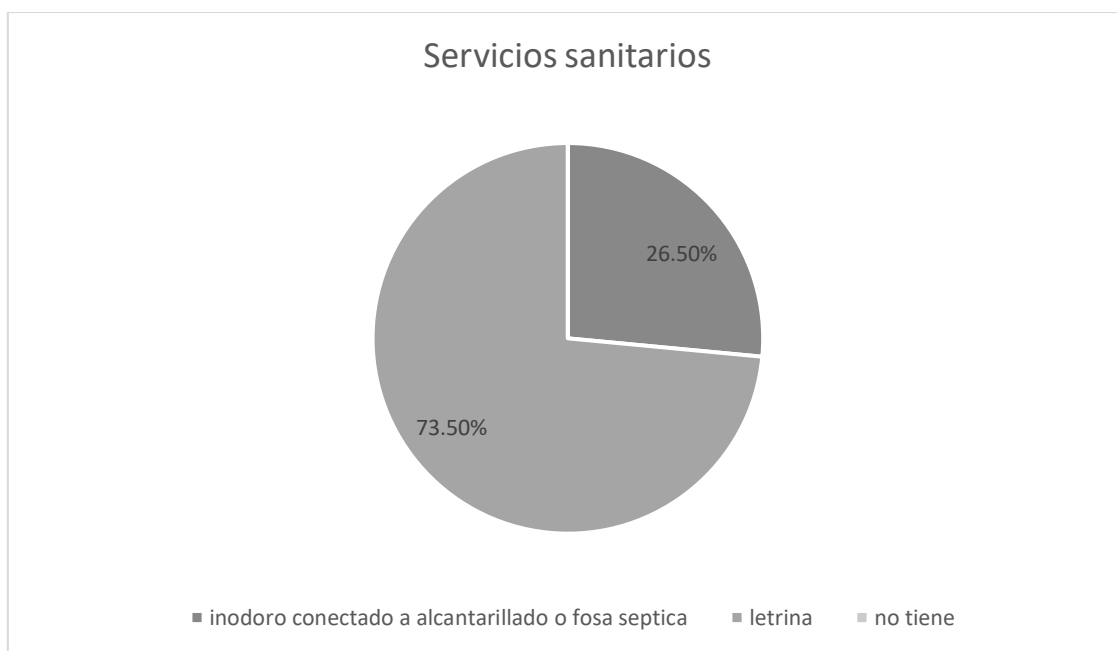


Figura 13. Tipo de servicios sanitarios disponibles

Los resultados muestran que la totalidad de los hogares encuestados utiliza la quema de residuos sólidos como principal método para la eliminación de la basura. En efecto el 100% de las viviendas indico que los desechos generados en el hogar son eliminados mediante esta práctica. No se registran respuestas asociadas a otras alternativas de manejo de residuos, tales como servicio municipal de recolección, servicio privado de recolección, contenedores comunitarios, entierro de residuos o disposición en terrenos baldíos.

Este resultado evidencia la ausencia de sistemas formales de gestión de recolección de residuos sólidos dentro de la comunidad, obligando a los habitantes a recurrir a mecanismos de eliminación por cuenta propia. La quema de basura constituye una práctica común en zonas rurales donde no existe cobertura de servicios de recolección, aunque presenta importantes implicaciones ambientales y sanitarias.

Aunque esta práctica constituye una alternativa frecuente en áreas rurales donde no existe cobertura de servicios de recolección, su uso generalizado evidencia una brecha en la provisión de servicios públicos que limita el manejo adecuado de los desechos generados por los hogares. Esta situación refleja que las familias han desarrollado mecanismos propios para resolver una

necesidad cotidiana; sin embargo, dichas soluciones no siempre garantizan la protección de la salud ni del entorno natural.

Bajo esta perspectiva, Lahera (2004) sostiene que las políticas públicas deben responder a las necesidades colectivas mediante acciones institucionales capaces de mejorar las condiciones de vida de la población. En consecuencia, la inexistencia de un sistema organizado para la recolección y disposición final de los residuos sólidos sugiere la necesidad de fortalecer la intervención de las instituciones responsables de los servicios públicos, promoviendo estrategias que permitan disminuir los impactos ambientales y mejorar las condiciones sanitarias de las comunidades rurales.

A su vez, el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) desarrollado por la CEPAL (1989) reconoce que la calidad del entorno donde habitan las familias constituye un componente estrechamente relacionado con el bienestar. Aunque el método NBI prioriza indicadores como vivienda, educación y servicios básicos, la adecuada gestión de los residuos sólidos complementa estas condiciones al contribuir a un ambiente más seguro y saludable. En este sentido, la ausencia de mecanismos formales para el tratamiento de la basura puede convertirse en un factor que afecta indirectamente la calidad de vida de la población.

Desde otra perspectiva, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 plantea que el desarrollo de las comunidades rurales requiere no solo ampliar la cobertura de los servicios básicos, sino también fortalecer las condiciones ambientales que favorezcan un desarrollo sostenible. La implementación de sistemas de manejo integral de residuos, programas de educación ambiental y mecanismos de recolección comunitaria contribuiría a reducir los riesgos derivados de la quema constante de basura y a mejorar el entorno donde conviven las familias.

Conviene destacar que las emisiones generadas por la combustión de residuos pueden deteriorar la calidad del aire y afectar principalmente a los grupos con mayor vulnerabilidad biológica, como niños, adultos mayores y personas con enfermedades respiratorias. Esta situación demuestra que las deficiencias en la gestión de los desechos trascienden el ámbito ambiental, al incidir también sobre la salud pública y el bienestar comunitario. Por ello, promover alternativas sostenibles para el manejo de residuos representa una acción estratégica para fortalecer el desarrollo rural y avanzar hacia mejores condiciones de vida en la comunidad El Prado.



La combustión de residuos puede generar emisiones de gases contaminantes y material articulada que afectan la calidad del aire, además producir riesgos para la salud humana, especialmente en grupos vulnerables como niños, adultos mayores y personas con enfermedades.

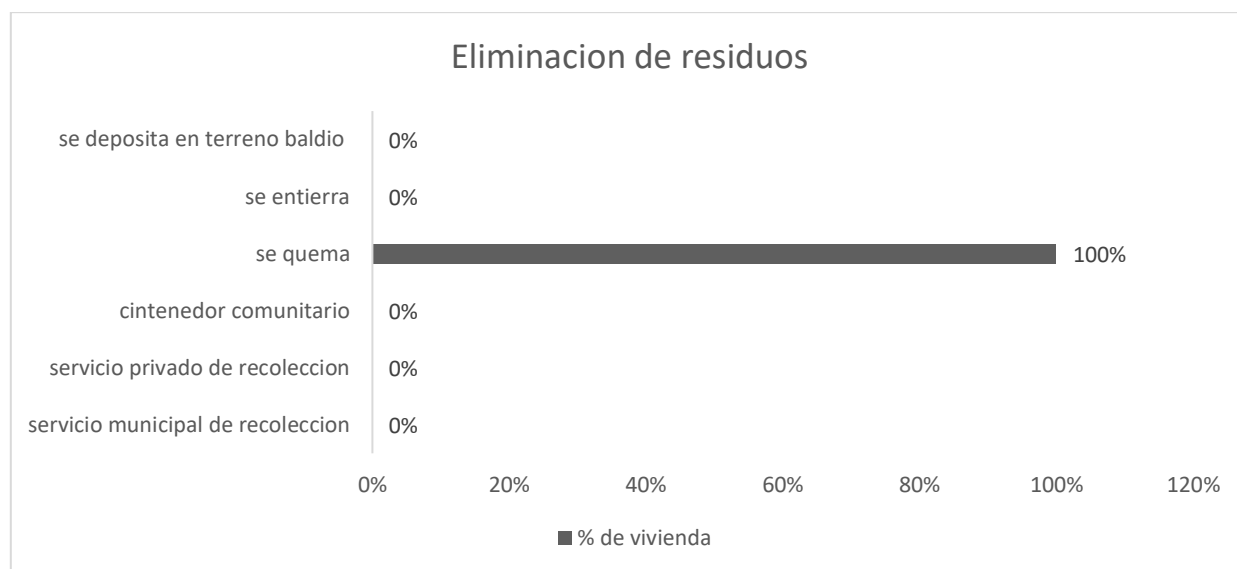


Figura 14. Métodos de eliminación de residuos

Los resultados evidencian una alta cobertura de acceso a los servicios de salud dentro de la comunidad, representado el 97.1% la gran mayoría de los hogares manifestó que reciben atención medica cuando surge la necesidad de salud, lo que constituye un indicador favorable en términos de accesibilidad y disponibilidad de los servicios sanitarios, sin embargo, la existencia de un pequeño porcentaje representando el 2.9% indico dificultades de acceso sugiere que aún persisten barreras que podrían estar relacionadas con factores económicos, disponibilidad de atención especializada u horarios de servicio.

En este contexto, el Banco Mundial (1990) sostiene que una de las manifestaciones de la pobreza es la restricción en el acceso a servicios básicos que permitan a las personas desarrollar plenamente sus capacidades. La elevada cobertura sanitaria observada en la comunidad representa un factor que contribuye a reducir una de esas limitaciones, ya que facilita la atención de la población y disminuye las desigualdades relacionadas con el acceso a la salud. De esta manera, el servicio sanitario deja de ser únicamente una prestación institucional para convertirse en un componente que fortalece el desarrollo humano y la seguridad de las familias.

Este comportamiento también encuentra sustento en los planteamientos de Domínguez y Martín Carballo (2006), quienes afirman que la medición de la pobreza debe considerar diversos indicadores relacionados con el bienestar de la población y no limitarse exclusivamente a los ingresos económicos. Bajo esta perspectiva, la posibilidad de recibir atención médica constituye un indicador que refleja mejores condiciones sociales, debido a que la salud influye directamente en la capacidad de las personas para trabajar, estudiar y participar activamente en el desarrollo de su comunidad.

A pesar de los resultados favorables, la presencia de un reducido porcentaje de hogares que manifestó dificultades para acceder a la atención médica demuestra que la cobertura aún no alcanza a toda la población en igualdad de condiciones. Estas diferencias podrían obedecer a factores como limitaciones económicas, disponibilidad de medicamentos, tiempos de espera o necesidad de servicios especializados, elementos que continúan representando desafíos para lograr una atención sanitaria plenamente inclusiva.

Este escenario guarda relación con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual reconoce que la ampliación y el fortalecimiento de los servicios públicos constituyen estrategias fundamentales para disminuir las brechas sociales y garantizar mejores condiciones de bienestar. En consecuencia, mantener una alta cobertura de atención médica y trabajar en la eliminación de las barreras que aún enfrentan algunos hogares contribuirá a consolidar un sistema de salud más equitativo y a continuar reduciendo las condiciones de vulnerabilidad presentes en la comunidad El Prado.

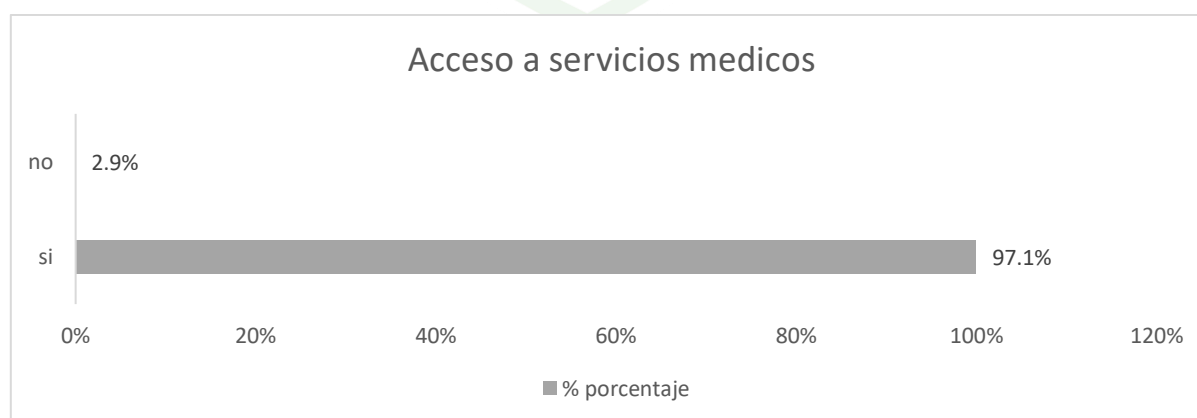


Figura 15. Acceso de los miembros del hogar a servicios médicos

Los resultados muestran que el 91.2% de los hogares encuestados manifestó que ningún miembro de la familia ha migrado en los últimos años, mientras que únicamente el 8.8% reportó la migración de al menos uno de sus integrantes. Esto indica una baja incidencia de procesos migratorios dentro de la comunidad, lo que sugiere una relativa estabilidad poblacional y permanencia de los núcleos familiares en el territorio. La reducida proporción de hogares con experiencia migratoria podría estar relacionada con la disponibilidad de medios de subsistencia local, el arraigo comunitario o las redes familiares establecidas en la zona.

En los espacios rurales, la permanencia de las familias favorece la conservación del tejido social, la transmisión de conocimientos productivos entre generaciones y el fortalecimiento de las redes de cooperación, elementos que constituyen recursos importantes para el desarrollo local.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la migración rural suele responder a la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, educación y acceso a servicios que no se encuentran disponibles en las comunidades de origen. Bajo esta premisa, el reducido porcentaje de hogares con integrantes migrantes podría indicar que la población ha encontrado mecanismos para mantenerse en el territorio o que las condiciones económicas, aunque limitadas, permiten la reproducción de los medios de vida sin generar una expulsión masiva de habitantes.

Desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1999), la decisión de migrar no debe entenderse únicamente como un desplazamiento geográfico, sino como una estrategia que las personas adoptan cuando consideran que sus posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida son mayores fuera de su lugar de residencia. En este contexto, el hecho de que la mayoría de las familias permanezca en la comunidad puede interpretarse como una preferencia por mantener sus vínculos sociales, culturales y productivos; sin embargo, también es necesario considerar que la permanencia puede estar condicionada por limitaciones económicas que dificultan asumir los costos asociados a un proceso migratorio.

Por otra parte, el reducido grupo de hogares que reportó migración pone de manifiesto que una parte de la población continúa recurriendo a esta estrategia como alternativa para diversificar sus fuentes de ingreso. En numerosos territorios rurales, la migración representa un mecanismo de adaptación frente a la escasez de empleo o a la baja rentabilidad de las actividades



agropecuarias. En estos casos, las remesas pueden convertirse en un complemento importante para el presupuesto familiar, permitiendo mejorar las condiciones de alimentación, vivienda o educación; no obstante, también pueden generar efectos sociales asociados a la separación familiar y a la disminución temporal de la población económicamente activa.

Diversas investigaciones sobre desarrollo rural señalan que los territorios con bajos niveles de emigración conservan un mayor potencial para impulsar procesos de organización comunitaria y participación ciudadana, debido a que mantienen su capital humano y fortalecen la continuidad de las iniciativas locales. Esta condición representa una oportunidad para la comunidad El Prado, ya que la permanencia de la población facilita la implementación de proyectos productivos, programas sociales y estrategias de desarrollo territorial que requieren la participación sostenida de sus habitantes.

En consecuencia, la baja incidencia migratoria observada no debe analizarse únicamente como un dato demográfico, sino como un elemento que influye en la disponibilidad de mano de obra, la cohesión social y las posibilidades de desarrollo de la comunidad. No obstante, para que esta permanencia contribuya efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida, resulta indispensable fortalecer las oportunidades de empleo, la productividad local y el acceso a servicios básicos, evitando que la migración se convierta en la única alternativa para quienes buscan ampliar sus oportunidades de bienestar.

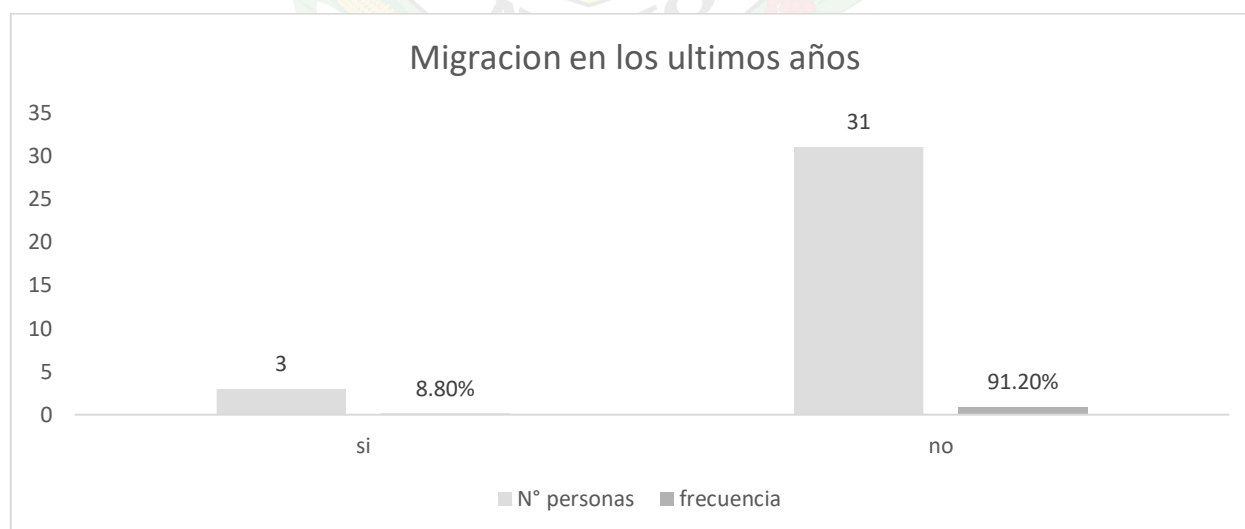


Figura 16. Porcentaje de migración de los hogares

5.1.5. Condiciones de la vivienda

En relación con el tipo de vivienda, se observa que el material predominante utilizado en la construcción de las casas es la piedra cantera, representando el 76.5% de las viviendas encuestadas. En segundo lugar, se encuentran las viviendas construidas con bloque de cemento o concreto, que corresponden al 17.6%, mientras que el 5.9% restante está construido con ladrillo o bloque de barro, la predominancia de viviendas elaboradas con piedra cantera sugiere la utilización de materiales tradicionales y duraderos, ampliamente disponibles en la región. Asimismo, la presencia de viviendas construidas con bloques de cemento y concreto evidencia procesos de consolidación estructural y mejoramiento progresivo de las condiciones habitacionales.

Desde la perspectiva del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la calidad de los materiales empleados en la construcción de las viviendas representa uno de los aspectos fundamentales para valorar las condiciones habitacionales de la población. La ausencia de viviendas edificadas con materiales precarios o de carácter temporal permite inferir que, en términos estructurales, la comunidad presenta un nivel de consolidación superior al observado en otros territorios rurales donde aún predominan construcciones elaboradas con materiales de baja resistencia. Esta condición reduce la vulnerabilidad física de los hogares y favorece un entorno más seguro para el desarrollo de la vida familiar.

El enfoque de Desarrollo a Escala Humana, propuesto por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), considera que la vivienda constituye uno de los principales satisfactores de la necesidad fundamental de protección. Una infraestructura adecuada no solo resguarda a las personas de las condiciones ambientales, sino que también contribuye a generar estabilidad, privacidad y bienestar, elementos indispensables para el desarrollo integral de las familias. En este sentido, las características constructivas observadas en la comunidad representan un factor que fortalece las condiciones materiales necesarias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es importante destacar que no se registraron viviendas construidas con materiales considerados de menor resistencia o carácter temporal, como choza, rancho, madera, bambú, palma o adobe. Esto indica que la comunidad presenta un nivel relativamente favorable en cuanto a la calidad constructiva de las viviendas.



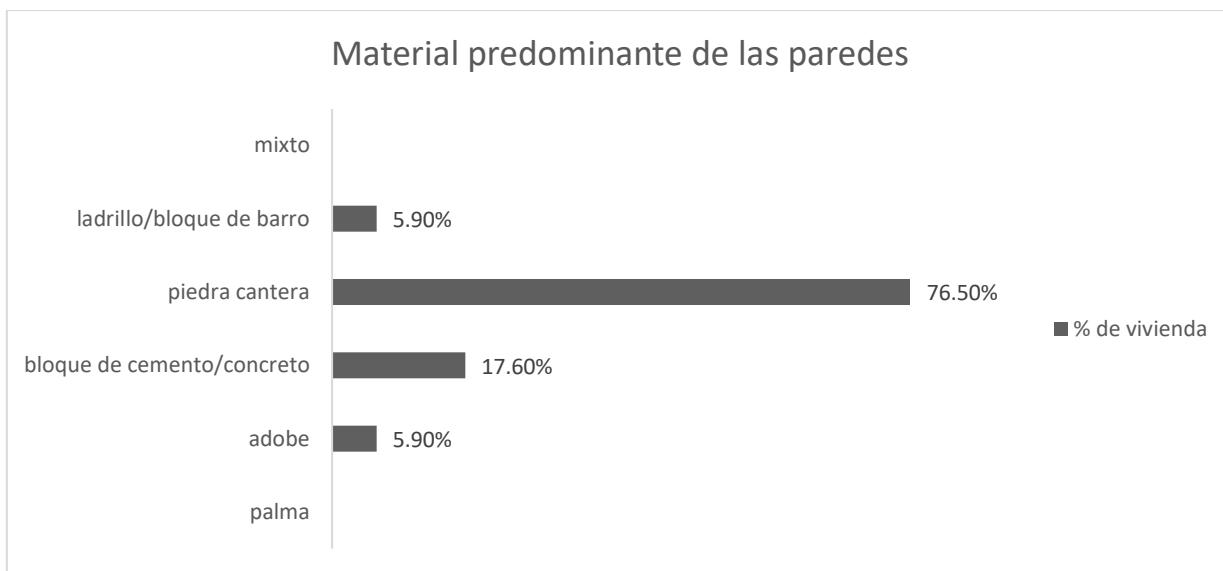


Figura 17. Material predominante de las paredes de las viviendas

Respecto al material predominante del techo, el 100% de las viviendas reporto utilizar láminas de zinc como cubierta principal. Este resultado demuestra una homogeneidad en las características constructivas de las viviendas de la comunidad. El uso garantizado del zinc puede asociarse a factores como su disponibilidad, facilidad de instalación, bajo costo relativo y resistencia ante las condiciones climáticas locales.

No obstante, la utilización de este material también plantea desafíos relacionados con el confort térmico. Diversos estudios sobre vivienda rural señalan que las cubiertas de zinc tienden a absorber y transmitir altas temperaturas durante las horas de mayor radiación solar, incrementando el calor en el interior de las viviendas. Asimismo, durante las precipitaciones intensas pueden generar elevados niveles de ruido, afectando las condiciones de descanso y bienestar de sus ocupantes. Esto demuestra que la calidad de una vivienda no depende únicamente de la resistencia de los materiales, sino también de su capacidad para proporcionar ambientes saludables y confortables.

De acuerdo con el enfoque del Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), la vivienda debe satisfacer la necesidad fundamental de protección, ofreciendo condiciones que permitan el desarrollo físico y emocional de las personas. Bajo esta perspectiva, aunque el zinc constituye una solución constructiva durable, resulta conveniente complementar

su uso con estrategias que mejoren el aislamiento térmico y la ventilación natural, favoreciendo espacios más adecuados para la convivencia familiar.

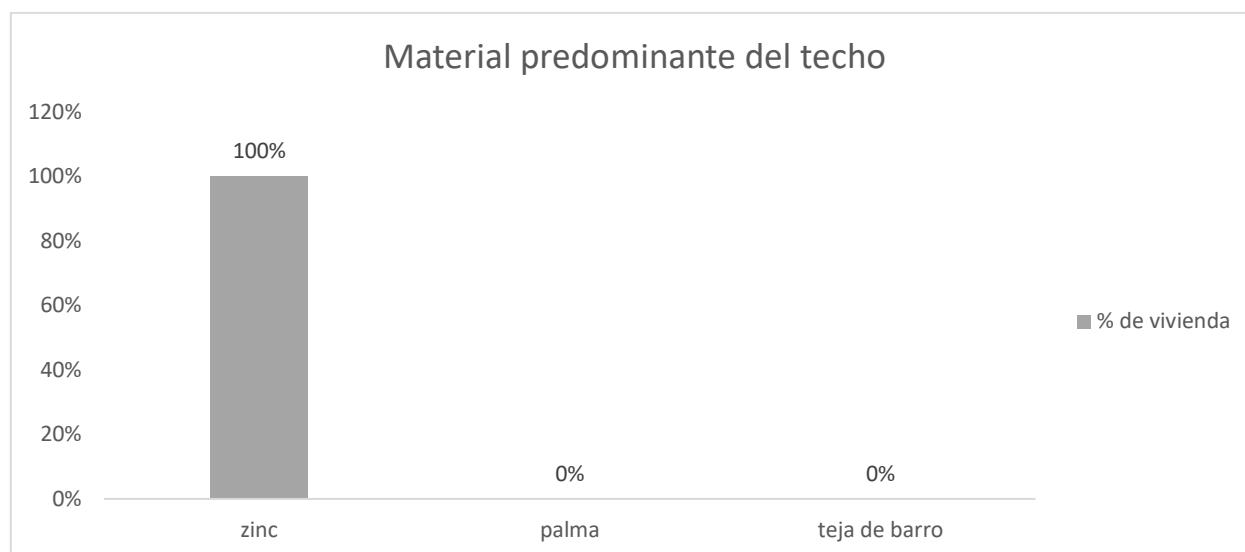


Figura 18. Material predominante del techo de las viviendas

De las 34 viviendas encuestadas el material predominante en los pisos corresponde principalmente al embaldosado o concreto, representando el 52.9% del total. Este resultado evidencia que más de la mitad de las viviendas cuentan con superficies resistentes y duraderas, lo que contribuye a mejores condiciones de higiene, mantenimiento y habitabilidad.

Por otro lado, el 35.3% de las viviendas posee pisos de ladrillo de cemento o cerámica, materiales que ofrecen una mayor calidad constructiva y confort para los habitantes, además de una mayor resistencia al desgaste, el 11.8% de las viviendas aún conserva pisos de tierra, condición que puede incrementar la vulnerabilidad de los hogares frente a problemas de salubridad, acumulación de humedad, presencia de polvo y riesgos para la salud de los residentes.

De acuerdo con ONU-Hábitat (2015), una vivienda adecuada no se limita a proporcionar refugio, sino que debe reunir condiciones constructivas que garanticen seguridad, salubridad y calidad de vida para sus ocupantes. En este sentido, los materiales utilizados en los pisos representan un componente esencial de la habitabilidad, ya que influyen directamente en las condiciones sanitarias del hogar y en la conservación de la infraestructura habitacional. Los

resultados obtenidos indican que la comunidad presenta avances importantes en este aspecto, al predominar materiales permanentes que contribuyen a mejorar el entorno doméstico.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que los pisos de tierra incrementan el riesgo de enfermedades relacionadas con agentes infecciosos, parásitos y problemas respiratorios, debido a la acumulación de polvo, humedad y otros contaminantes presentes en el ambiente. Desde esta perspectiva, aunque el porcentaje de viviendas con este tipo de piso es reducido, su presencia continúa representando una condición de vulnerabilidad que puede afectar especialmente a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, por lo que constituye un aspecto prioritario para futuras intervenciones de mejoramiento habitacional.

El Banco Mundial (2018) sostiene que las inversiones en infraestructura básica de la vivienda generan efectos positivos sobre el bienestar de la población, al mejorar las condiciones de salud, incrementar la seguridad y favorecer un entorno más adecuado para el desarrollo de las actividades familiares. En consecuencia, la utilización de materiales permanentes en los pisos puede interpretarse como un indicador de consolidación progresiva de las viviendas y de un mejor aprovechamiento de los recursos destinados al mejoramiento del patrimonio familiar.

Asimismo, desde el enfoque del déficit habitacional cualitativo, desarrollado por diversos organismos internacionales, la calidad de los materiales de construcción constituye un criterio fundamental para determinar si una vivienda satisface estándares mínimos de habitabilidad. Bajo este enfoque, la existencia de un reducido grupo de hogares con pisos de tierra evidencia que aún persisten brechas en las condiciones físicas de algunas viviendas, las cuales podrían limitar el bienestar de sus habitantes y mantener situaciones de vulnerabilidad que requieren atención mediante programas de mejoramiento de vivienda rural.



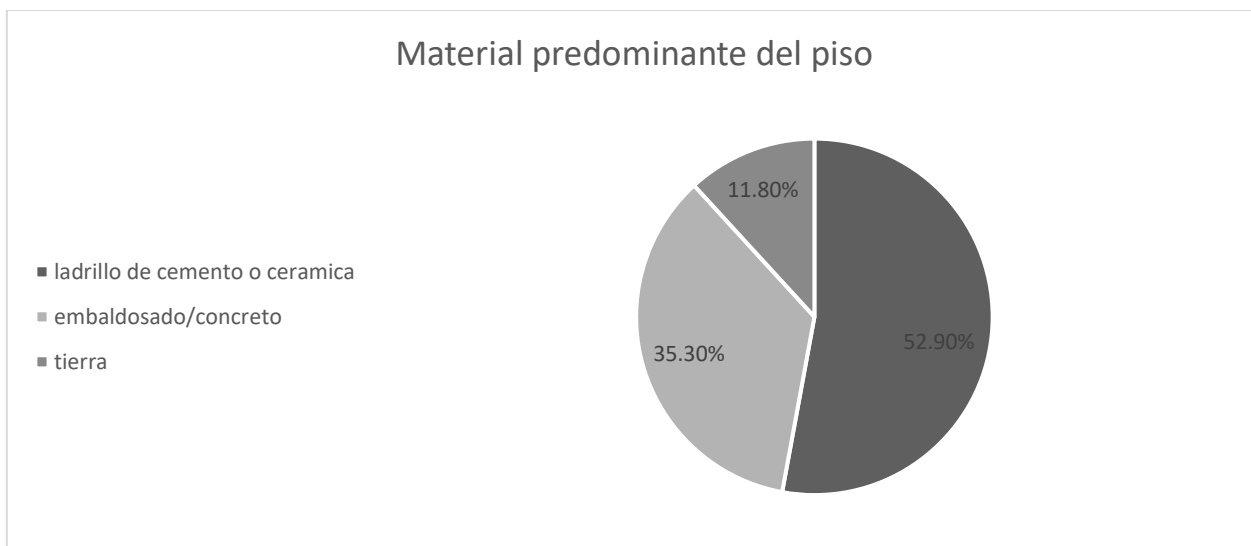


Figura 19. Material predominante del piso de las viviendas

Los resultados reflejan que existe una alta estabilidad en la posesión de las viviendas dentro de la comunidad. Del total de 34 hogares encuestados, el 91.2% manifestó ser propietario de su vivienda con escritura legal, mientras que el 8.8% indicó ser propietario sin contar con escritura formal. Estos datos evidencian un elevado nivel de seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda, ya que la gran mayoría de las familias posee documentos legales que respaldan la propiedad de sus inmuebles. La ausencia de viviendas alquiladas, prestadas, cedidas o en proceso de compra indica que la población presenta una marcada tenencia hacia la propiedad permanente de la vivienda, lo que contribuye a la estabilidad residencial y al arraigo comunitario.

La tenencia legal de la vivienda constituye un indicador favorable de las condiciones de vida, debido a que facilita el acceso a programas de mejoramiento habitacional, créditos y otros beneficios relacionados con la propiedad formal.

En el marco del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la condición de tenencia de la vivienda constituye un elemento complementario para comprender las condiciones de vida de la población. Si bien este método prioriza la evaluación de la calidad física de la vivienda y el acceso a servicios básicos, contar con una propiedad legalmente reconocida favorece la implementación de mejoras estructurales y facilita la incorporación de la vivienda a programas

públicos de desarrollo habitacional. De esta manera, la seguridad jurídica se convierte en un factor que puede contribuir indirectamente a reducir las condiciones de vulnerabilidad.

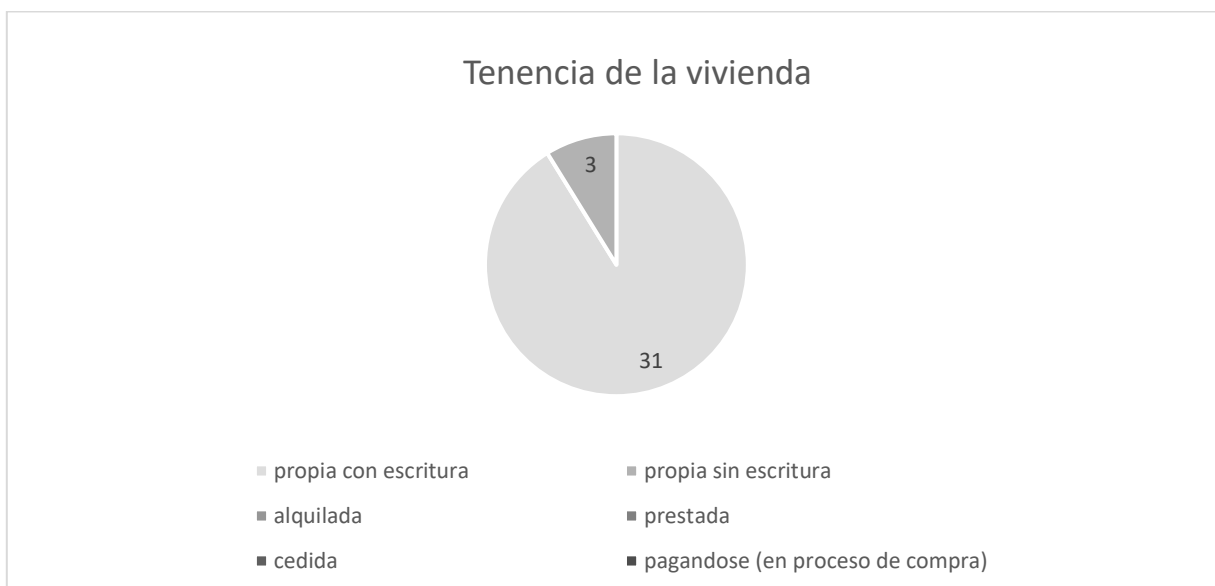


Figura 20. Distribución de porcentaje de tenencia de la vivienda

La mayor proporción de hogares está conformada por 2 personas, registrando 13 respuestas, equivalente al 38.2% del total, lo que indica que este constituye el tamaño de la muestra. En segundo lugar, se encuentran los hogares integrados por 3 personas, con 9 casos equivalente al 26.5%, seguidos por aquellos conformados por 4 personas, con 8 respuestas equivalentes al 23.5%. Por otra parte, los hogares con 1 persona y 5 personas presentan menor representatividad, registrando 2 casos, cada uno, equivalente al 5.9%.

Los datos evidencian un predominio de hogares pequeños y medianos, principalmente integrados por entre 2 y 4 miembros, situación que puede influir en la dinámica económica y social del hogar. En este sentido, hogares con mayor número de miembros pueden enfrentar mayores demandas económicas, mientras que los hogares reducidos pueden presentar dinámicas diferentes en términos de sostenimiento y acceso a recursos. Si bien un menor número de integrantes puede reducir la presión sobre el gasto familiar, ello no implica necesariamente mejores condiciones de vida, ya que el bienestar depende de múltiples factores como el nivel de ingresos, la estabilidad laboral, el acceso a servicios básicos y las oportunidades de desarrollo.

Desde la perspectiva del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el tamaño del hogar constituye una variable relevante para evaluar las condiciones de pobreza, especialmente cuando se relaciona con indicadores como el hacinamiento y la capacidad económica de las familias. Un hogar con pocos integrantes puede presentar mejores condiciones de habitabilidad al disminuir la cantidad de personas por dormitorio; sin embargo, si los ingresos son insuficientes o el acceso a los servicios básicos es limitado, las necesidades fundamentales continúan insatisfechas. Por esta razón, el número de miembros del hogar debe analizarse de manera conjunta con los demás indicadores que integran el método NBI y no de forma aislada.

Estos resultados pueden interpretarse a partir del enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen (1999), quien sostiene que el bienestar no está determinado únicamente por la cantidad de personas que integran un hogar, sino por las oportunidades reales que poseen sus miembros para acceder a educación, empleo, salud y condiciones adecuadas de vida. En consecuencia, un hogar pequeño no garantiza por sí mismo una mejor calidad de vida, ya que esta dependerá de la capacidad de sus integrantes para generar ingresos suficientes y transformar los recursos disponibles en condiciones de bienestar.

De igual manera, los hallazgos guardan relación con el enfoque del Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1986), quienes plantean que las necesidades humanas fundamentales son comunes para todas las personas, pero los mecanismos para satisfacerlas varían según el contexto social, económico y cultural. En este sentido, la estructura familiar influye en la manera en que se distribuyen las responsabilidades, se administran los recursos y se satisfacen necesidades como la subsistencia, la protección, el afecto y la participación. Los hogares pequeños pueden facilitar una administración más eficiente de los recursos disponibles; no obstante, cuando estos son escasos, la satisfacción de dichas necesidades continúa viéndose limitada.

Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que el tamaño de los hogares constituye un elemento importante para comprender la dinámica de la pobreza, aunque su impacto depende de la relación existente entre el número de dependientes y la capacidad económica de quienes generan ingresos. En este sentido, hogares con pocos integrantes pueden enfrentar condiciones de vulnerabilidad similares a las de hogares más



numerosos cuando predominan empleos informales, bajos ingresos o un acceso insuficiente a servicios públicos, situación característica de muchos territorios rurales de América Latina.

Los resultados también permiten inferir que la comunidad El Prado presenta una transición hacia estructuras familiares de menor tamaño, fenómeno observado en diversas zonas rurales debido a cambios demográficos, migratorios y socioeconómicos. Sin embargo, esta reducción en el número de integrantes no constituye, por sí sola, un indicador de mejora en las condiciones de bienestar, ya que la calidad de vida continúa dependiendo de factores estructurales como el acceso a oportunidades de empleo, la disponibilidad de infraestructura básica, la cobertura de los servicios públicos y la implementación de políticas de desarrollo rural.

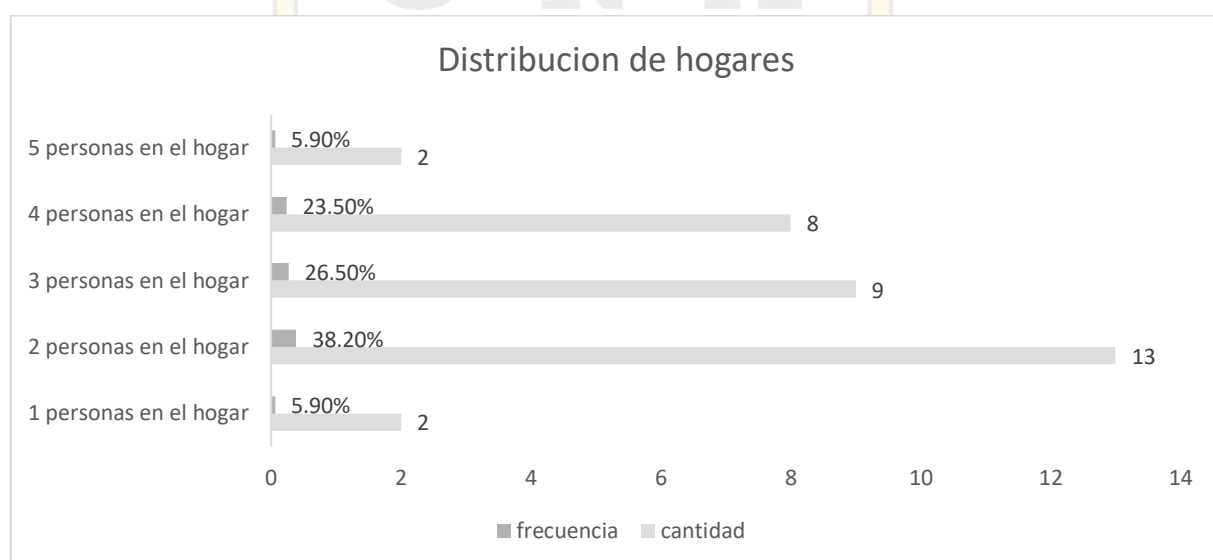


Figura 21. Distribución de los hogares según el número total de personas

De las viviendas encuestadas, la mayor proporción corresponde a viviendas con 2 habitaciones, representando el 47.1% (16 viviendas). Este resultado indica que la tipología habitacional predominante en la comunidad está compuesta por viviendas de tamaño medio, adecuadas para núcleos familiares pequeños o medianos. Por otra parte, el 26.5% (9 viviendas) dispone de q1 habitación, lo que evidencia la existencia de hogares con espacios limitados y posibles condiciones de hacinamiento cuando el número de ocupantes es elevado.

Asimismo, el 23.55 (8 viviendas) cuenta con 3 habitaciones, reflejando una menor presencia de viviendas con mayor capacidad de alojamiento. Finalmente, únicamente el 2.9% (1 vivienda)

posee 4 habitaciones, lo que demuestra que las viviendas de mayor tamaño son poco frecuentes dentro de la muestra estudiada.

Según UNICEF (2019), el hacinamiento limita el desarrollo integral de las personas al reducir los espacios destinados al estudio, el descanso y la convivencia familiar, además de incrementar la probabilidad de transmisión de enfermedades respiratorias y generar condiciones que afectan la privacidad y el bienestar psicológico de los habitantes, especialmente de niños y adolescentes.

Asimismo, el concepto de déficit cualitativo de vivienda establece que una vivienda puede presentar limitaciones aun cuando esté construida con materiales permanentes, si sus espacios resultan insuficientes para albergar adecuadamente a todos sus ocupantes. Desde esta perspectiva, la disponibilidad de habitaciones debe analizarse conjuntamente con el tamaño del hogar, ya que una vivienda de dos habitaciones puede ofrecer condiciones adecuadas para una familia pequeña, pero resultar insuficiente cuando el número de residentes es mayor.

Por otra parte, las viviendas que disponen de tres o cuatro habitaciones representan una condición favorable, al proporcionar una mejor distribución de los espacios internos y facilitar la separación de áreas destinadas al descanso, la convivencia y otras actividades cotidianas. Esta organización contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad y fortalece la calidad del ambiente familiar, favoreciendo el desarrollo de las actividades domésticas en un entorno más funcional.



Figura 22. Distribución del total de habitaciones

5.2. Incidencia de las políticas públicas y de los programas municipales en la satisfacción de las necesidades básicas

5.2.1. Percepción comunitaria sobre el impacto de políticas públicas

La percepción comunitaria sobre el impacto de las políticas públicas en la comunidad El Prado refleja un limitado nivel de conocimiento y reconocimiento de las acciones impulsadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. De los 34 encuestados, únicamente 2 personas manifestaron conocer la existencia de programas y proyectos ejecutados en la comunidad, mientras que la mayoría indicó no tener conocimiento sobre este tipo de iniciativas, mientras tanto el líder comunitario confirmó la presencia de algunos programas y proyectos que han contribuido al desarrollo local.

Mientras la mayoría de los encuestados manifestó desconocer la existencia de políticas, programas o proyectos sociales desarrollados en la comunidad, la información proporcionada por el líder comunitario confirmó la ejecución de diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la educación, la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y el mejoramiento de las viviendas. Esta diferencia evidencia que el impacto de una política pública no depende únicamente de su implementación, sino también del nivel de conocimiento, apropiación y participación que logre generar entre la población beneficiaria.

Este hallazgo puede interpretarse a partir de los planteamientos de Lahera (2004), quien sostiene que las políticas públicas son procesos mediante los cuales el Estado busca responder a problemas colectivos mediante acciones organizadas, cuya efectividad no solo debe evaluarse por los recursos invertidos o las obras ejecutadas, sino también por el grado en que la ciudadanía reconoce sus beneficios y participa activamente en ellas. Desde esta perspectiva, la limitada identificación de los programas por parte de los habitantes sugiere la existencia de debilidades en los mecanismos de comunicación, socialización y participación comunitaria, factores que pueden disminuir la visibilidad de las intervenciones institucionales aun cuando estas produzcan resultados favorables.

Al contrastar esta percepción con los indicadores obtenidos mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se observa una realidad complementaria. La investigación evidenció condiciones favorables en aspectos relacionados con la calidad de la vivienda, el



acceso a energía eléctrica, los servicios básicos, la asistencia escolar y la disminución del hacinamiento, elementos que constituyen dimensiones fundamentales para valorar el bienestar de la población según la CEPAL (1989). Estos resultados permiten inferir que las mejoras observadas en la comunidad responden, al menos en parte, a procesos sostenidos de inversión pública y de cooperación institucional, aun cuando la población no identifique directamente dichas acciones como parte de una política pública.

Desde el enfoque del desarrollo humano propuesto por Amartya Sen (2000), las políticas públicas adquieren verdadero significado cuando amplían las capacidades de las personas para vivir en mejores condiciones. Bajo esta perspectiva, el impacto de una intervención no debe medirse únicamente por el reconocimiento que recibe, sino por las oportunidades concretas que genera para la población. El acceso a una vivienda de mejor calidad, a servicios básicos, a educación y a programas productivos representa una ampliación de esas capacidades, ya que fortalece la libertad de los hogares para satisfacer sus necesidades y mejorar progresivamente su calidad de vida.

Estos resultados también encuentran respaldo en los lineamientos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, así como en la Ley N.º 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Ley N.º 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social, instrumentos que orientan las acciones del Estado hacia el fortalecimiento de las condiciones de bienestar mediante el acceso a vivienda digna, servicios básicos, seguridad alimentaria, educación y desarrollo productivo. La correspondencia entre los objetivos planteados en estos instrumentos y los indicadores identificados en la comunidad permite reconocer que las políticas públicas han contribuido al mejoramiento gradual de las condiciones de vida de la población, aun cuando dicho aporte no sea plenamente percibido por todos los habitantes.

En consecuencia, el análisis conjunto de la información cuantitativa y cualitativa demuestra que el impacto de las políticas públicas en la comunidad El Prado trasciende la percepción individual de los encuestados. Aunque el conocimiento sobre los programas existentes es limitado, los resultados obtenidos evidencian avances en múltiples dimensiones relacionadas con las Necesidades Básicas Insatisfechas, lo que sugiere que las intervenciones institucionales han



favorecido un proceso progresivo de desarrollo comunitario. No obstante, fortalecer los espacios de información, participación ciudadana y seguimiento comunitario permitiría que la población conozca con mayor claridad el origen de estas acciones, se involucre activamente en ellas y contribuya a consolidar los resultados alcanzados.

5.2.2. Programas sociales presentes en la comunidad

Los resultados obtenidos muestran que únicamente el 5.9% de los encuestados manifestó conocer la existencia de programas o proyectos sociales en la comunidad El Prado, mientras que el 94.1% indicó no conocer este tipo de iniciativas.

Entre los programas identificados por los habitantes se mencionó la construcción del centro escolar de la comunidad, entrega de alimentos y distribución de bolsos y útiles escolares con apoyo del Gobierno de Nicaragua. Asimismo, se destacó la participación de la organización World Vision (Visión Mundial), la cual ha desarrollado actividades de reforzamiento escolar, entrega de alimentos para niños.

Por otra parte, durante la entrevista realizada al líder comunitario se identificaron otros proyectos que benefician a la población, entre ellos el apoyo brindado por el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), institución que actualmente se denomina Ministerio de Promoción del Emprendimiento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPROEMPRENDE) para el establecimiento de huertos familiares y producción de hortalizas. También se mencionó la participación de la organización The Rainbow Network (Red arcoíris), que contribuye principalmente en la construcción y mejoramiento de viviendas rurales.

La diversidad de iniciativas identificadas durante la entrevista con el líder comunitario demuestra que la comunidad cuenta con la participación de instituciones públicas y organizaciones de cooperación que intervienen en ámbitos estratégicos como la educación, la seguridad alimentaria, la producción agrícola y el mejoramiento de la vivienda. Este comportamiento coincide con el enfoque de la CEPAL (1989), el cual plantea que la superación de la pobreza requiere intervenciones integrales que atiendan simultáneamente las diferentes dimensiones del bienestar. En este sentido, la articulación de programas educativos,

productivos, alimentarios y habitacionales representa una estrategia que contribuye a disminuir las privaciones que experimentan los hogares desde distintos ámbitos del desarrollo.

Desde el enfoque de Amartya Sen (2000), este tipo de programas adquiere una relevancia especial porque favorece la ampliación de las capacidades de las personas para mejorar sus condiciones de vida. Las acciones orientadas al fortalecimiento de la producción familiar, el acceso a la educación, la mejora de las viviendas y el apoyo alimentario no solo responden a necesidades inmediatas, sino que también generan oportunidades para que las familias desarrollen mayores niveles de autonomía y bienestar. Bajo esta perspectiva, el verdadero impacto de las intervenciones sociales depende de que la población conozca los programas existentes y pueda acceder de manera equitativa a sus beneficios.

Los resultados también guardan correspondencia con los lineamientos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual promueve la articulación entre instituciones del Estado, gobiernos locales y organizaciones de cooperación como un mecanismo para impulsar el desarrollo de las comunidades rurales. La participación de entidades como el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)- actualmente denominado Ministerio de Promoción del Emprendimiento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPROEMPRENDE) organizaciones dedicadas al fortalecimiento educativo y organismos que apoyan el mejoramiento de viviendas evidencia la existencia de esfuerzos orientados a fortalecer el desarrollo local y reducir las condiciones de vulnerabilidad presentes en la comunidad.

No obstante, la diferencia entre la información aportada por los habitantes y la obtenida mediante la entrevista al líder comunitario pone de manifiesto que aún existen desafíos relacionados con la difusión de estas iniciativas y la participación de la población. Esta situación permite inferir que una mayor comunicación entre las instituciones ejecutoras y la comunidad favorecería un mejor aprovechamiento de los programas sociales, incrementaría la participación ciudadana y contribuiría a potenciar el impacto de las acciones dirigidas a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Prado.

Estos resultados evidencian que existe una diversidad de actores que contribuyen al bienestar de la comunidad mediante programas educativos, alimentarios, productivos y habitacionales. Sin embargo, el reducido número de personas que reporto conocer estas iniciativas sugiere la



necesidad de fortalecer los mecanismos de divulgación y participación comunitaria para ampliar el alcance de sus beneficios.

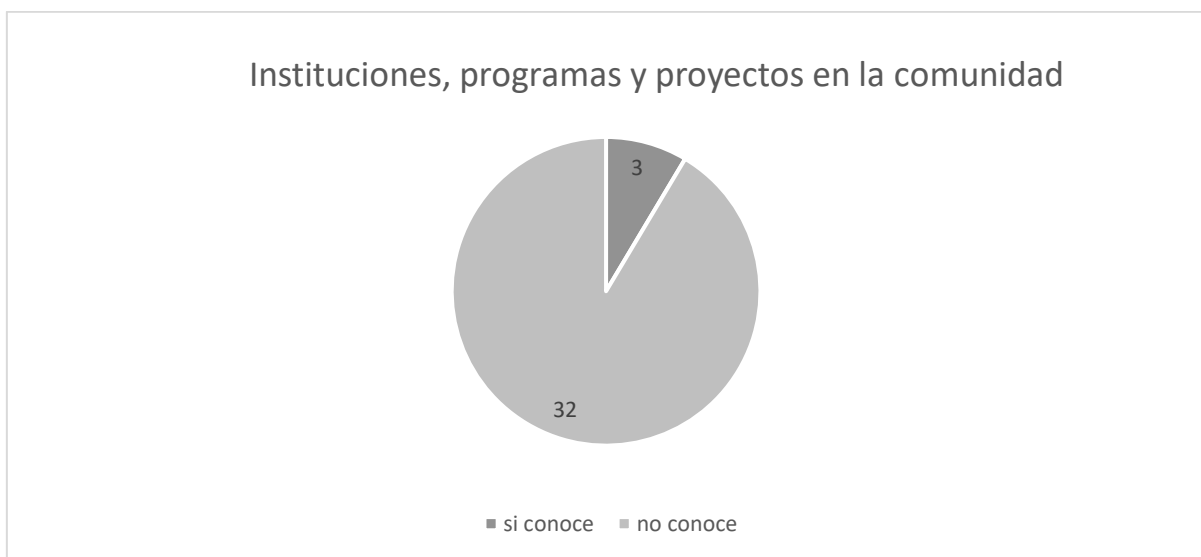


Figura 23. Instituciones y programas de apoyo identificadas en la comunidad El Prado

5.3. Comportamiento de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas (NBI)

5.3.1. Clasificación de pobreza

La evolución integral de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permitió identificar tres niveles de clasificación socioeconómica entre los hogares encuestados. De los 34 hogares estudiados, 29 fueron clasificados como “sin pobreza”, 3 como “pobreza moderada” y 2 como “pobreza extrema”.

En términos porcentuales, el 85.3% de los hogares no presenta ninguna necesidad básica insatisfecha, el 8.8% presenta una necesidad básica insatisfecha (pobreza moderada) y el 5.9% presenta dos necesidades básicas insatisfechas (pobreza extrema).

Los hogares clasificados en pobreza moderada corresponden a los hogares 1, 2 y 5, debido principalmente a la presencia de dependencia económica. Por otra parte, los hogares 13 y 16 fueron clasificados en pobreza extrema al acumular dos indicadores de NBI. En el caso del hogar 13, las necesidades insatisfechas corresponden al hacinamiento y dependencia económica, mientras que el hogar 16 presenta vivienda inadecuada y dependencia económica.

Los hallazgos obtenidos también muestran coherencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, así como con la Ley N.º 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la Ley N.º 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social, cuyos lineamientos promueven el fortalecimiento de las condiciones habitacionales, el acceso a servicios públicos, la seguridad alimentaria y el desarrollo productivo de las familias. Los avances identificados en la comunidad, especialmente en materia de vivienda, electrificación, escolaridad y acceso a servicios básicos, permiten inferir que las políticas públicas y las acciones desarrolladas por diferentes instituciones han contribuido al mejoramiento gradual de las condiciones de vida de la población.

Finalmente, el análisis integral de los resultados demuestra que la pobreza en la comunidad El Prado no se manifiesta de forma generalizada, sino que se concentra en un reducido grupo de hogares que presentan privaciones específicas. Esta situación pone de relieve la importancia de orientar futuras intervenciones hacia el fortalecimiento de las capacidades económicas de las familias identificadas con pobreza moderada y extrema, particularmente mediante acciones dirigidas a la generación de empleo, el incremento de la productividad, el acceso a oportunidades de emprendimiento y el acompañamiento social. En consecuencia, el método de Necesidades Básicas Insatisfechas permitió no solo clasificar el nivel de pobreza de los hogares, sino también identificar con precisión las dimensiones que requieren mayor atención para consolidar un desarrollo comunitario más equitativo y sostenible.

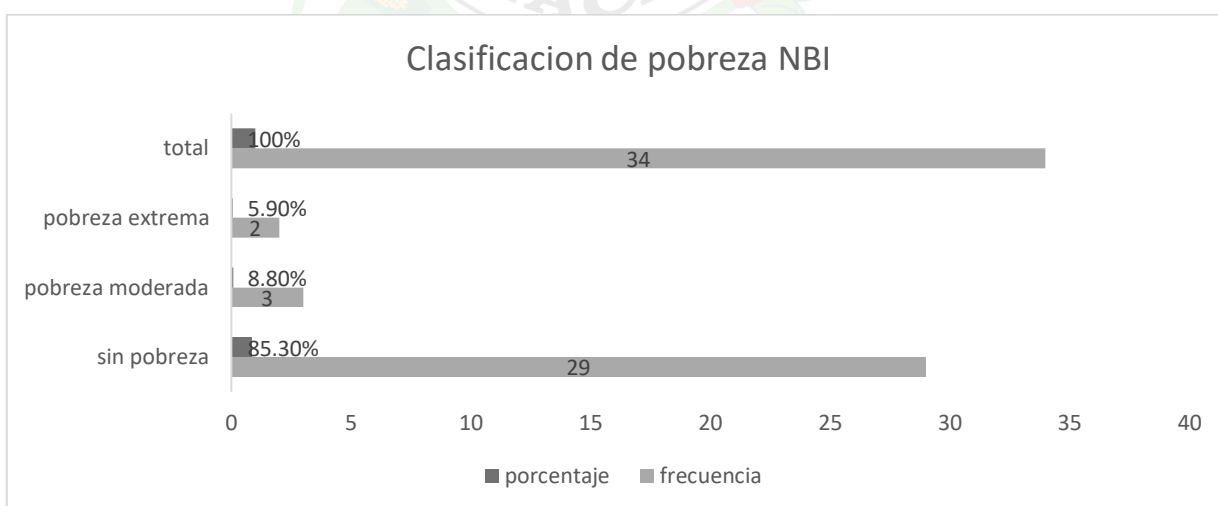


Figura 24. Distribución de los hogares según las clasificaciones de pobreza NBI

5.3.2. Condiciones generales de las viviendas

Las condiciones generales de las viviendas, el 73.5% de los encuestados calificó su vivienda como buena, lo que indica que la mayor parte de los hogares presenta características adecuadas de habitabilidad, conservación y funcionalidad. Por otra parte, el 23.5% de las viviendas fue clasificado en condición regular, reflejando la existencia de ciertas deficiencias estructurales o necesidades de mantenimiento que podrían afectar parcialmente la calidad de vida de sus ocupantes. Finalmente, un 2.9% de las viviendas fue considerado en condición mala, lo que evidencia la presencia de hogares que requieren intervenciones prioritarias para mejorar aspectos relacionados con seguridad, infraestructura y bienestar habitacional.

La interpretación de estos resultados también coincide con la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1989), la cual reconoce que la calidad de la vivienda representa un componente esencial para evaluar las condiciones de bienestar de la población. Las características constructivas, el estado de conservación y la funcionalidad de las viviendas influyen directamente en la calidad de vida, debido a que un entorno habitacional adecuado reduce la exposición a riesgos físicos y ambientales y favorece condiciones más saludables para las familias. En este sentido, la percepción positiva manifestada por los encuestados resulta coherente con los demás indicadores del estudio, que evidenciaron bajos niveles de hacinamiento y una amplia cobertura de servicios básicos.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, Amartya Sen (2000) plantea que disponer de condiciones materiales adecuadas amplía las capacidades de las personas para desenvolverse en un ambiente seguro y desarrollar plenamente sus actividades. Una vivienda en buenas condiciones facilita el estudio, el descanso, la convivencia familiar y la protección frente a factores ambientales, convirtiéndose en un recurso que fortalece las oportunidades de bienestar. Sin embargo, la presencia de viviendas clasificadas como regulares y malas demuestra que aún existen hogares cuyas condiciones habitacionales pueden limitar el ejercicio pleno de estas capacidades y requieren atención prioritaria.

Los resultados también muestran correspondencia con los objetivos establecidos en la Ley N.º 677, Ley Especial para el Fomento de la Construcción de Vivienda y de Acceso a la Vivienda de Interés Social, la cual promueve el mejoramiento progresivo de las condiciones



habitacionales como parte de las estrategias para elevar la calidad de vida de la población. Asimismo, el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 reconoce que el acceso a viviendas seguras y adecuadas constituye un componente indispensable para reducir las desigualdades sociales y fortalecer el desarrollo de las comunidades. En este contexto, la predominancia de viviendas en buen estado evidencia avances importantes; no obstante, la existencia de un grupo reducido de hogares con deficiencias estructurales confirma la necesidad de mantener programas de mejoramiento habitacional dirigidos a las familias con mayores niveles de vulnerabilidad.

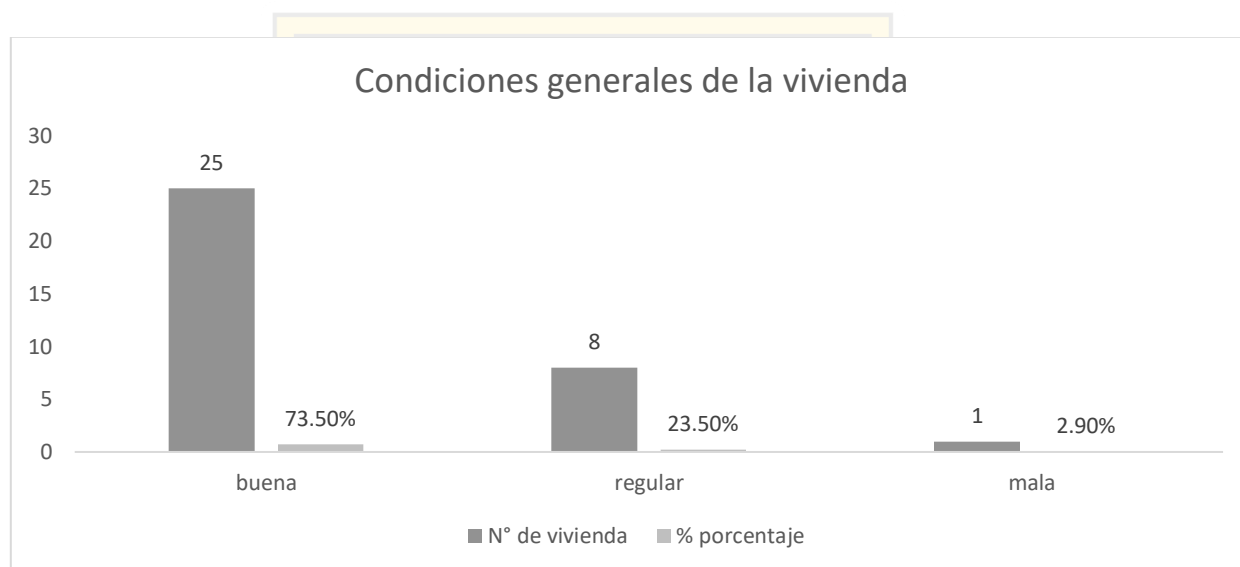


Figura 25. Condiciones de las viviendas en la comunidad

Los resultados muestran una distribución relativamente equilibrada respecto a las mejoras realizadas en las viviendas durante los últimos años. Del total de encuestados, 16 de las viviendas representando el 47.1% afirmo haber realizado algún tipo de mejora en su vivienda, mientras que las 18 viviendas restantes represento el 52.9% indico no haber realizado mejoras recientes.

Las mejoras realizadas en cerca de la mitad de las viviendas evidencian que una proporción importante de los hogares ha desarrollado procesos de consolidación habitacional orientados a incrementar la calidad de su patrimonio y fortalecer las condiciones de bienestar familiar. La ampliación de espacios, la sustitución de materiales y otras intervenciones constructivas reflejan un proceso gradual de inversión que permite adaptar la vivienda a las necesidades cambiantes

del hogar, favoreciendo un entorno más seguro, funcional y adecuado para sus ocupantes. En contraste, la ausencia de mejoras en un porcentaje ligeramente superior de viviendas no necesariamente indica un deterioro de las condiciones habitacionales, sino que puede estar asociada a limitaciones económicas, a la priorización de otros gastos familiares o al hecho de que algunas viviendas ya reúnen condiciones satisfactorias y, por tanto, no han requerido modificaciones recientes.

La ligera mayoría de respuestas negativas sugiere que más de la mitad de los hogares mantiene las mismas condiciones constructivas y funcionales de años anteriores, lo cual podría estar relacionado con limitaciones económicas. Por otro lado el porcentaje de viviendas que si han sido mejoradas refleja la existencia de procesos de inversión familiar orientados al fortalecimiento de la infraestructura, ampliación de espacios, sustitución de materiales o mejoras en las condiciones de habitabilidad.

Desde el enfoque de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1989), el mejoramiento progresivo de la vivienda representa un proceso estrechamente vinculado con la disminución de las privaciones sociales y el fortalecimiento de las condiciones de vida. Las inversiones realizadas por una parte significativa de los hogares demuestran que existen esfuerzos orientados a conservar y modernizar la infraestructura habitacional, aspecto que contribuye a reducir factores de vulnerabilidad y a mejorar la funcionalidad de las viviendas.

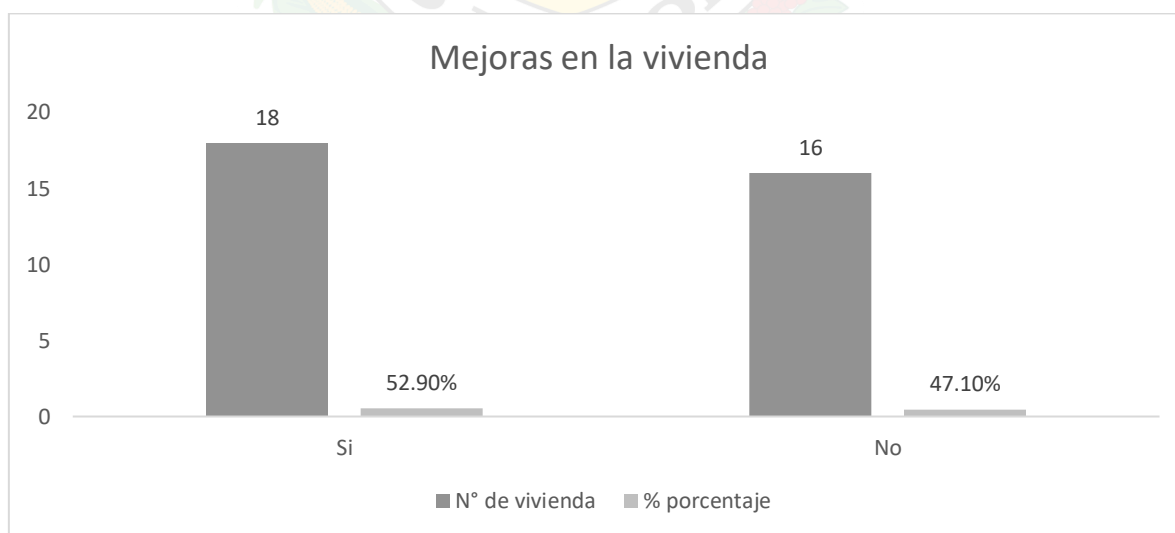


Figura 26. Mejoras en la calidad de las viviendas

5.3.3. Hacinamiento

Los resultados del indicador de hacinamiento muestran que, de las 34 viviendas evaluadas, 33 no presentan condiciones de hacinamiento, mientras que únicamente 1 vivienda se encuentra en hacinamiento. Esto representa el 97.1% de viviendas con necesidad satisfecha y el 2.9% con necesidad insatisfecha.

Este hallazgo coincide con el enfoque metodológico propuesto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1989), la cual reconoce el hacinamiento como uno de los indicadores fundamentales para evaluar las condiciones habitacionales de los hogares. La CEPAL sostiene que una vivienda con espacios insuficientes puede afectar el bienestar físico y social de sus ocupantes, limitando la privacidad, favoreciendo la transmisión de enfermedades y dificultando el desarrollo de actividades cotidianas como el estudio, el descanso y la convivencia familiar. En consecuencia, el reducido porcentaje de viviendas con hacinamiento identificado en la comunidad representa un resultado favorable dentro de la evaluación de las condiciones de vida.

La interpretación de estos resultados también puede relacionarse con lo planteado por Domínguez y Martín Caraballo (2006), quienes afirman que la pobreza debe analizarse mediante indicadores que permitan valorar las condiciones reales en las que viven las familias. Desde esta perspectiva, el número de personas por dormitorio constituye un criterio objetivo para identificar posibles privaciones relacionadas con la calidad de la vivienda. La baja incidencia de hacinamiento observada en la investigación sugiere que este componente del bienestar presenta un nivel satisfactorio para la mayoría de los hogares, fortaleciendo el diagnóstico obtenido mediante el método NBI.

A partir del enfoque del Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef (1986), una vivienda con espacios adecuados favorece la satisfacción de necesidades fundamentales como la protección, el descanso, la identidad y la convivencia. La disponibilidad de ambientes suficientes permite que los integrantes del hogar desarrollen sus actividades en condiciones de mayor comodidad y seguridad, contribuyendo a fortalecer las relaciones familiares y el bienestar integral. En este sentido, los resultados reflejan que las condiciones habitacionales de la comunidad proporcionan un entorno más favorable para el desarrollo de la vida familiar.

De manera complementaria, Amartya Sen (2000) plantea que el bienestar de las personas depende de las oportunidades reales con las que cuentan para desarrollar plenamente sus capacidades. Disponer de una vivienda con espacios suficientes constituye una condición que favorece dichas capacidades, al ofrecer un ambiente apropiado para el estudio, el descanso y la salud de los miembros del hogar. Por ello, la baja presencia de hacinamiento identificada en la comunidad puede considerarse un elemento que contribuye positivamente al desarrollo humano y a la mejora de las condiciones de vida.

Por el contrario, la amplia proporción de viviendas con necesidad satisfecha confirma que las condiciones habitacionales relacionadas con la distribución de los espacios constituyen una fortaleza dentro del diagnóstico de las Necesidades Básicas Insatisfechas. Este resultado adquiere mayor relevancia al analizarse conjuntamente con los demás indicadores del NBI, permitiendo construir una valoración integral de las condiciones socioeconómicas de los hogares.

Estos resultados indican que el hacinamiento no constituye una problemática significativa en la comunidad estudiada, debido a que la mayoría de los hogares cuenta con una distribución adecuada de espacios.

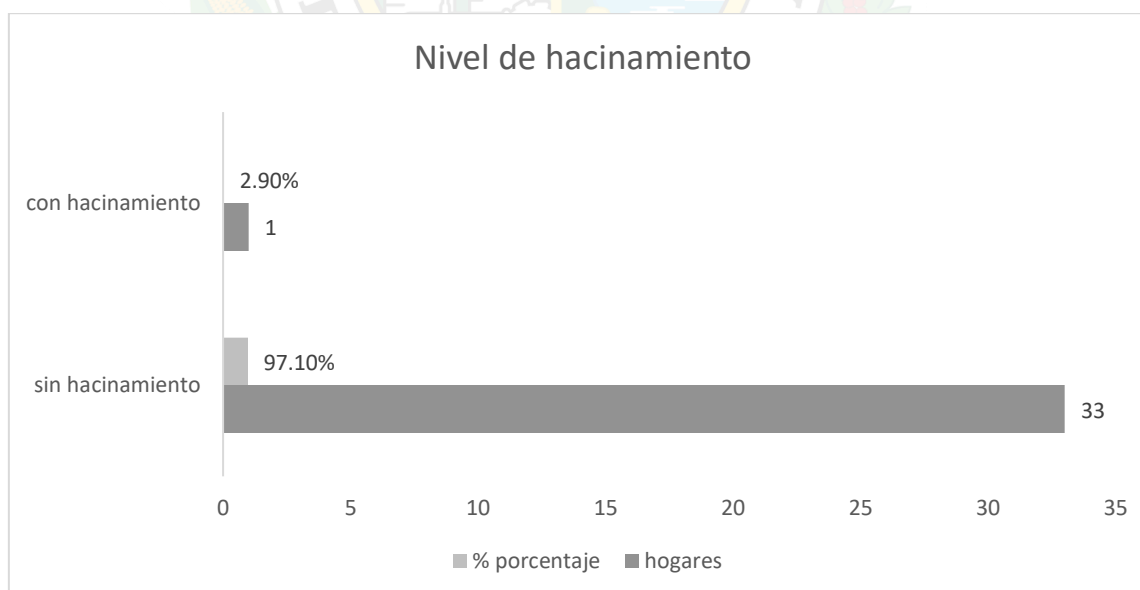


Figura 27. Medición de hacinamiento en los hogares

5.3.4. Asistencia escolar

La comunidad presenta una situación favorable en materia de educación, los resultados indican que el 100% de los hogares encuestados respondieron que ningún niño o adolescente ha abandonado la escuela durante los últimos dos años. Estos resultados muestran una cobertura educativa estable y sostenida dentro de la comunidad estudiada, reflejando que los hogares mantienen la permanencia de los niños y adolescentes en el sistema educativo.

La ausencia de abandono escolar constituye un indicador positivo en la dimensión educativa del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), ya que sugiere que las familias continúen garantizando el acceso y la continuidad de la educación formal. Asimismo, este comportamiento puede estar asociado a factores como la cercanía de los centros educativos, el apoyo familiar y las políticas de permanencia escolar implementadas por el Estado y la valoración de la educación.

De acuerdo con Domínguez y Martín Caraballo (2006), el análisis multidimensional de la pobreza requiere valorar aquellos factores que inciden en el desarrollo de las personas más allá de las condiciones económicas inmediatas. La permanencia de los niños y adolescentes en la escuela constituye un elemento que fortalece el capital humano de la comunidad y crea condiciones favorables para que las futuras generaciones dispongan de mayores herramientas para incorporarse al mercado laboral, mejorar sus ingresos y participar activamente en el desarrollo local.

Este comportamiento también guarda relación con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual promueve el acceso universal y la permanencia en el sistema educativo como estrategias para disminuir las desigualdades sociales y fortalecer el desarrollo humano. Los resultados obtenidos permiten inferir que factores como la disponibilidad de centros educativos, el acompañamiento familiar y las políticas de apoyo a la permanencia escolar han favorecido la continuidad de los estudiantes, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones educativas de la comunidad.



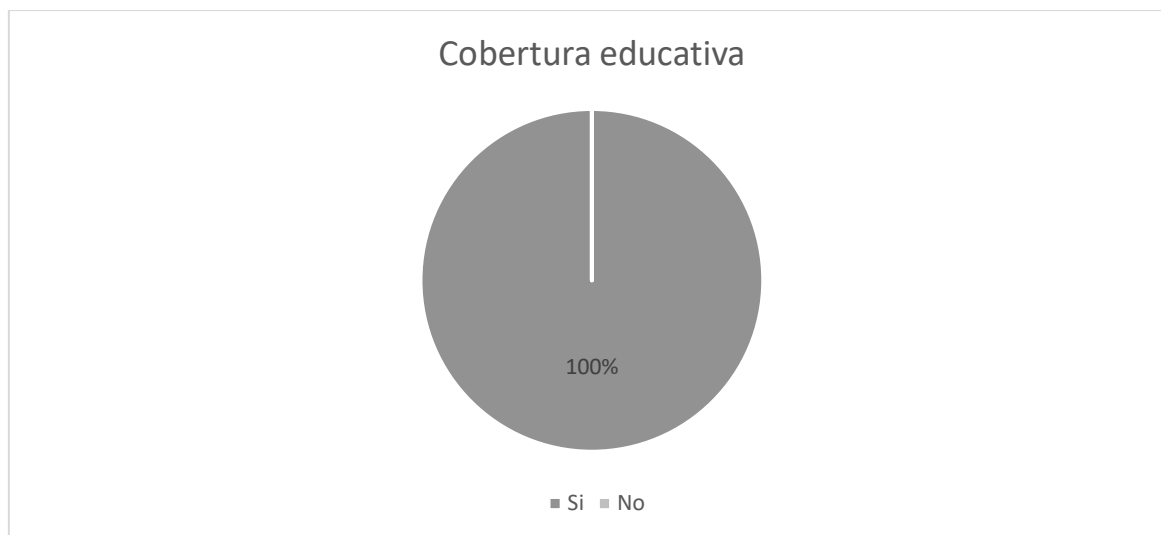


Figura 28. Cobertura educativa en la comunidad

La percepción positiva predominante refleja avances significativos en la accesibilidad del sistema educativo local. Un aspecto relevante es que varios encuestados mencionan que anteriormente los estudiantes debían trasladarse a otras comunidades para continuar sus estudios de secundaria, mientras que actualmente cuenta con esta oferta educativa dentro de la localidad, esta situación reduce las barreras geográficas y económicas asociadas al acceso educativo.

Asimismo, los programas de apoyo escolar, tales como la entrega de útiles y alimentación, parecen haber contribuido a incentivar la permanencia estudiantil y aumentar la asistencia a clases.

Los hallazgos también guardan relación con los planteamientos de la CEPAL (1989), la cual reconoce que la educación constituye una de las dimensiones fundamentales para disminuir las desigualdades y fortalecer el desarrollo de las comunidades. La mejora percibida por los habitantes, junto con la continuidad escolar observada en la investigación, permite inferir que la comunidad ha fortalecido uno de los componentes esenciales del bienestar social evaluados mediante el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Esto demuestra que las inversiones dirigidas al sector educativo generan efectos que trascienden el ámbito académico e influyen directamente en las condiciones de vida de la población.

De igual forma, los programas de apoyo escolar, como la entrega de útiles, la alimentación escolar y otras iniciativas de acompañamiento, constituyen mecanismos que favorecen la permanencia de los estudiantes y reducen la carga económica que la educación puede representar para los hogares. Estas acciones son coherentes con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual promueve la ampliación del acceso a la educación y la permanencia escolar como estrategias para fortalecer el capital humano y disminuir las brechas sociales entre las zonas urbanas y rurales.

La percepción expresada por los habitantes confirma que la educación ha experimentado un proceso de fortalecimiento en la comunidad El Prado. La ampliación de la cobertura educativa, la reducción de las barreras geográficas y el apoyo brindado a los estudiantes evidencian avances que contribuyen al desarrollo social del territorio. Estos resultados también permiten comprender que las mejoras en el acceso educativo no solo benefician a la población estudiantil actual, sino que representan una inversión estratégica para el desarrollo económico y humano de las futuras generaciones.

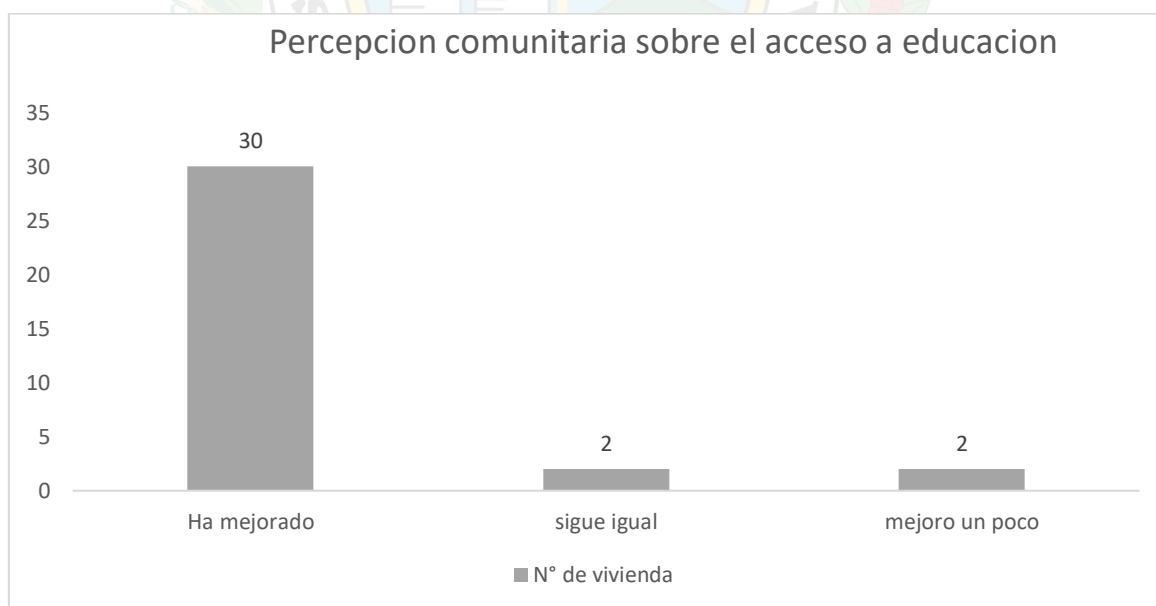


Figura 29. Acceso a educación en la comunidad

5.3.5. Nivel de satisfacción de servicios básicos

Los resultados muestran que la mayoría de la población manifestó encontrarse satisfecha, el cual representa el 61.8% del total de participantes. Por otra parte, el 38.2% de los encuestados indicó estar poco satisfecho con los servicios básicos disponibles en la comunidad. No se registraron respuestas correspondientes a las categorías muy satisfecho y nada satisfecho, lo que evidencia una valoración intermedia del acceso y calidad de estos servicios.

Este hallazgo puede interpretarse a partir de los planteamientos de Lahera (2004), quien sostiene que las políticas públicas deben evaluarse no solo por su capacidad para ampliar la cobertura de los servicios, sino también por la calidad con que estos responden a las necesidades de la población. Desde esta perspectiva, el hecho de que una parte considerable de los hogares manifieste encontrarse poco satisfecho sugiere que aún existen aspectos susceptibles de mejora relacionados con la prestación de los servicios públicos, particularmente en aquellos componentes vinculados con la continuidad, oportunidad y eficiencia del suministro.

Desde el enfoque del desarrollo humano, Amartya Sen (2000) plantea que las oportunidades de las personas dependen no solo de la existencia de bienes y servicios, sino también de la posibilidad real de utilizarlos en condiciones adecuadas. En este contexto, las limitaciones percibidas por algunos hogares respecto a los servicios básicos pueden influir en sus capacidades para desarrollar actividades cotidianas relacionadas con la salud, la educación, el trabajo y el bienestar familiar. Por ello, mejorar la calidad de los servicios públicos contribuye a ampliar las oportunidades de desarrollo y a fortalecer la calidad de vida de la población.

Los resultados sugieren que, aunque la mayor parte de la población reconoce un nivel aceptable en la provisión de los servicios, persiste un porcentaje considerable de habitantes que percibe deficiencias o limitaciones en su funcionamiento. Esta situación puede estar asociada a problemáticas relacionadas con la continuidad, cobertura o calidad de servicios como agua potable, energía eléctrica y saneamiento.

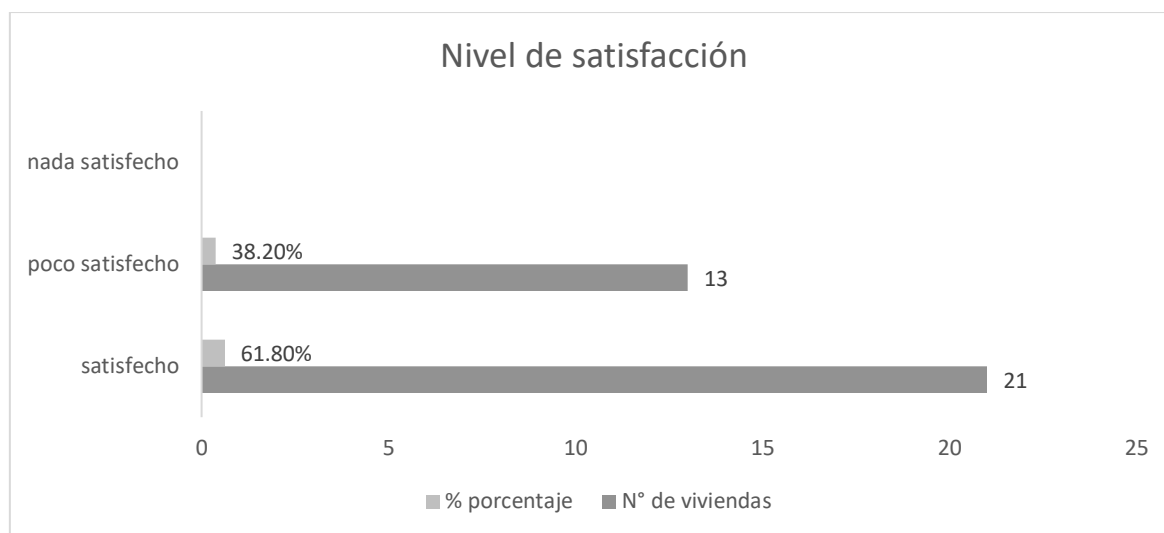


Figura 30. Nivel de satisfacción de los servicios básicos en la comunidad

5.3.6. Nivel de satisfacción de servicios de salud

La percepción predominante de una atención regular refleja un nivel intermedio de satisfacción de los pobladores con los servicios de salud disponibles. Aunque una parte de la población reconoce aspectos positivos, especialmente el acceso a medicamentos existe evidencia de inconformidad relacionada con la calidad del servicio, tiempos de atención o disponibilidad de recursos humanos.

Estos resultados guardan correspondencia con los objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, el cual promueve el fortalecimiento continuo del sistema público de salud mediante acciones orientadas a mejorar la calidad de la atención, ampliar la disponibilidad de medicamentos, fortalecer la infraestructura y optimizar los recursos humanos. En consecuencia, las opiniones expresadas por los encuestados constituyen un insumo relevante para identificar oportunidades de mejora y orientar futuras intervenciones dirigidas a incrementar la satisfacción de los usuarios.

La dispersión de respuestas evidencia que la experiencia de los usuarios no es homogénea, lo que puede indicar diferencias en la calidad de la atención recibida o en las expectativas de los beneficiarios. Desde una perspectiva de acceso a servicios básicos, estos resultados sugieren que la comunidad cuenta con cobertura de atención médica, sin embargo, persisten oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la calidad, eficiencia y satisfacción de los pobladores.

La valoración general de los servicios de salud se concentra en un nivel regular, indicando que, aunque existe acceso a atención médica, la población percibe limitaciones que afectan la calidad del servicio brindado.

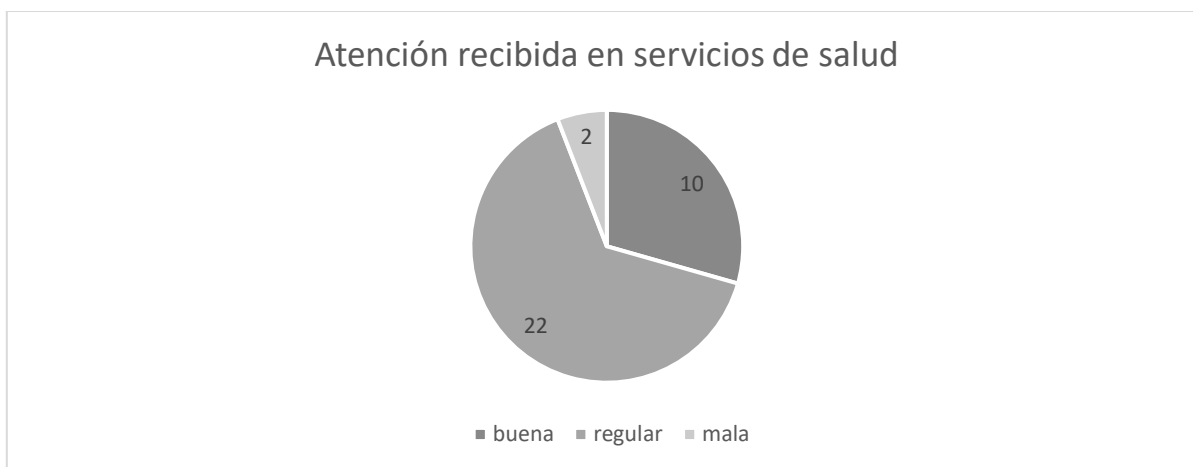


Figura 31. Nivel de satisfacción a la atención recibida en los servicios de salud

Los datos reflejan que la mayoría de las familias destinada entre quinientos y seiscientos córdobas mensuales para cubrir necesidades relacionadas con la salud, tales como medicamentos, consultas médicas, transporte o tratamientos específicos. La presencia de gastos considerablemente mayores, como los casos de mil quinientos y tres mil córdobas, evidencian la existencia de hogares que enfrentan necesidades de salud más complejas o gastos extraordinarios asociados a enfermedades crónicas o atención especializada.

Los resultados evidencian que los hogares de la comunidad El Prado destinan una parte de sus ingresos mensuales a cubrir gastos relacionados con la atención de la salud, situación que pone de manifiesto que, aun cuando existe acceso a los servicios sanitarios, las familias continúan asumiendo costos asociados a medicamentos, transporte, consultas y tratamientos. La concentración de los gastos en montos de quinientos y seiscientos córdobas refleja un patrón de inversión relativamente frecuente; sin embargo, la existencia de hogares con desembolsos considerablemente superiores demuestra que determinadas condiciones de salud pueden representar una carga económica importante para el presupuesto familiar.

La dispersión observada en los montos indica una heterogeneidad en las condiciones sanitarias y económicas de los hogares, lo que puede influir directamente en la capacidad de acceso a servicios de salud de calidad.

El gasto en salud representa una erogación significativa para las familias de la comunidad, siendo los montos de quinientos y seiscientos córdobas los más frecuentes. No obstante, algunos hogares enfrentan gastos muchos más elevados, lo que puede constituir una carga económica importante.

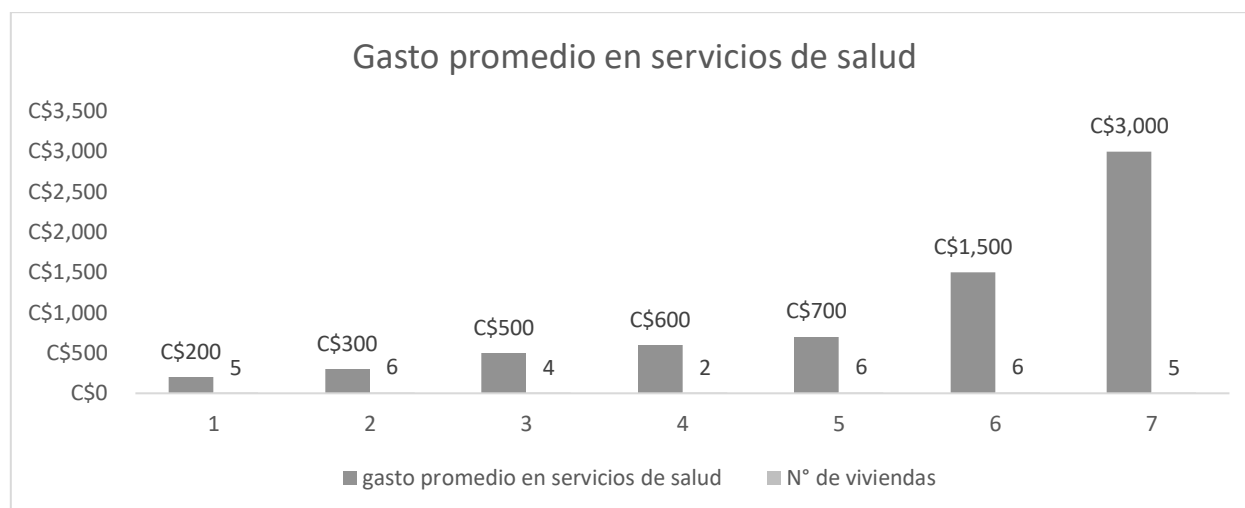


Figura 32. Gasto promedio mensual en servicios de salud

5.4. Evolución de las condiciones de vida de la población (2017-2024)

5.4.1. Percepción de la evolución socioeconómica

La información obtenida mediante la entrevista semiestructurada aplicada al líder comunitario permitió conocer la evolución de las condiciones socioeconómicas de la comunidad El Prado durante el período comprendido entre los años 2017 y 2024. De acuerdo con el entrevistado, en el año 2017 la comunidad enfrentaba mayores limitaciones económicas, una reducida actividad comercial y escasas oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las familias.

Según lo expresado por el informante, las principales fuentes de ingreso estaban representadas por las actividades agrícolas y los trabajos ocasionales, debido a la limitada existencia de pequeños negocios y otras alternativas de empleo. Esta situación restringía la capacidad de los hogares para invertir en el mejoramiento de sus viviendas, acceder a bienes y servicios básicos, así como diversificar sus medios de subsistencia.

El líder comunitario señaló que, con el transcurso de los años, la comunidad experimentó cambios graduales en su dinámica económica y social. Entre los principales avances destacó el surgimiento de pequeños emprendimientos familiares, el incremento de actividades comerciales y una mayor diversificación de las fuentes de ingreso, factores que, según su percepción, contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de una parte importante de la población.

Asimismo, manifestó que estos cambios también se reflejaron en mejoras progresivas de las condiciones habitacionales y en un mayor acceso a servicios básicos, aspectos que favorecieron el bienestar de las familias y redujeron algunas de las dificultades que anteriormente caracterizaban a la comunidad.

No obstante, el entrevistado indicó que el proceso de mejora no ha sido homogéneo para todos los hogares. Aún existen familias que enfrentan dificultades asociadas a la insuficiencia de ingresos, la inestabilidad laboral y la dependencia de actividades económicas temporales, condiciones que continúan limitando sus posibilidades de desarrollo.

En términos generales, la información proporcionada por el líder comunitario evidencia que la comunidad El Prado ha experimentado una evolución socioeconómica gradual durante el período analizado. Sin embargo, también pone de manifiesto que persisten desafíos relacionados con la generación de ingresos y la reducción de las desigualdades, los cuales continúan representando un reto para el desarrollo sostenible de la comunidad.

5.4.2. Variación en los niveles de pobreza

La comparación entre la información histórica reconstruida para el año 2017 y los resultados obtenidos mediante el trabajo de campo desarrollado durante el período 2024-2025 evidencia una mejora en las condiciones socioeconómicas de la comunidad El Prado. Mientras que el testimonio del líder comunitario describe un contexto caracterizado por mayores limitaciones económicas y una menor disponibilidad de oportunidades para las familias, los datos recopilados en la presente investigación reflejan avances en diversos indicadores asociados al bienestar de la población.

Los resultados obtenidos mediante las encuestas y la aplicación del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muestran que la mayoría de los hogares dispone de vivienda propia construida con materiales permanentes, cuenta con acceso a servicios básicos esenciales y presenta condiciones habitacionales más favorables que las descritas para el inicio del período analizado. Asimismo, se identificó una mayor diversificación de las actividades económicas, evidenciada por la presencia de pequeños negocios familiares y ocupaciones vinculadas al comercio y los servicios, lo que indica una ampliación de las alternativas de generación de ingresos dentro de la comunidad.

En relación con la medición de la pobreza, la clasificación realizada mediante el método NBI permitió determinar que la mayor parte de los hogares evaluados no presenta condiciones de pobreza, mientras que únicamente una proporción reducida se ubica en situación de pobreza moderada o extrema. Estos resultados evidencian una disminución de las privaciones relacionadas con la calidad de la vivienda, el acceso a servicios básicos y otras necesidades fundamentales, lo que refleja un proceso gradual de mejora en las condiciones de vida de la población.

No obstante, el análisis también permitió identificar que persisten factores que limitan el desarrollo de algunos hogares, especialmente aquellos relacionados con la insuficiencia de ingresos, la dependencia económica y la limitada estabilidad laboral. Estas condiciones indican que, aunque se han registrado avances importantes, todavía existen grupos familiares que presentan mayores niveles de vulnerabilidad y requieren acciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades productivas y al acceso a oportunidades económicas sostenibles.

En conjunto, los resultados obtenidos confirman la existencia de una evolución favorable en las condiciones socioeconómicas de la comunidad El Prado durante el período 2017-2024. La evidencia cuantitativa obtenida mediante la investigación respalda la percepción expresada por el líder comunitario y demuestra que la reducción de las Necesidades Básicas Insatisfechas ha contribuido a mejorar el bienestar de la población. Sin embargo, la permanencia de determinadas brechas socioeconómicas pone de manifiesto la necesidad de continuar impulsando estrategias que consoliden los avances alcanzados y favorezcan una reducción más equitativa y sostenible de la pobreza.



5.4.3. Incidencia de las políticas públicas

La entrevista semiestructurada permitió identificar la percepción del líder comunitario sobre la incidencia de las políticas públicas implementadas en la comunidad El Prado entre los años 2017 y 2024. El informante manifestó que ha residido permanentemente en la comunidad y ha desempeñado funciones de liderazgo durante todo este período, lo que le ha permitido conocer de forma directa las acciones desarrolladas por las instituciones públicas y los cambios experimentados en el territorio.

De acuerdo con el entrevistado, durante estos años se observó una mayor presencia institucional a través de programas y acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo comunitario. Entre las principales intervenciones mencionó el mantenimiento y ampliación de algunos servicios básicos, el acompañamiento a las familias mediante programas sociales y el apoyo brindado a los sectores productivos, acciones que contribuyeron a fortalecer las capacidades de la población y mejorar las condiciones para el desarrollo local.

El líder comunitario señaló que, aunque las políticas implementadas generaron resultados favorables, su impacto no fue uniforme en toda la comunidad. Algunas familias lograron aprovechar las oportunidades derivadas de estos programas, mientras que otras continuaron enfrentando limitaciones relacionadas con el empleo, los ingresos y el acceso a recursos productivos, evidenciando que los beneficios alcanzados han sido diferenciados según las condiciones de cada hogar.

En este contexto, el entrevistado consideró que la continuidad de las políticas públicas resulta fundamental para consolidar los avances obtenidos y atender las necesidades que aún persisten. Asimismo, destacó la importancia de fortalecer la coordinación entre las instituciones gubernamentales, las autoridades locales y la comunidad, con el propósito de ampliar la cobertura de las acciones de desarrollo y garantizar que sus beneficios alcancen a un mayor número de familias.

VI. CONCLUSIONES

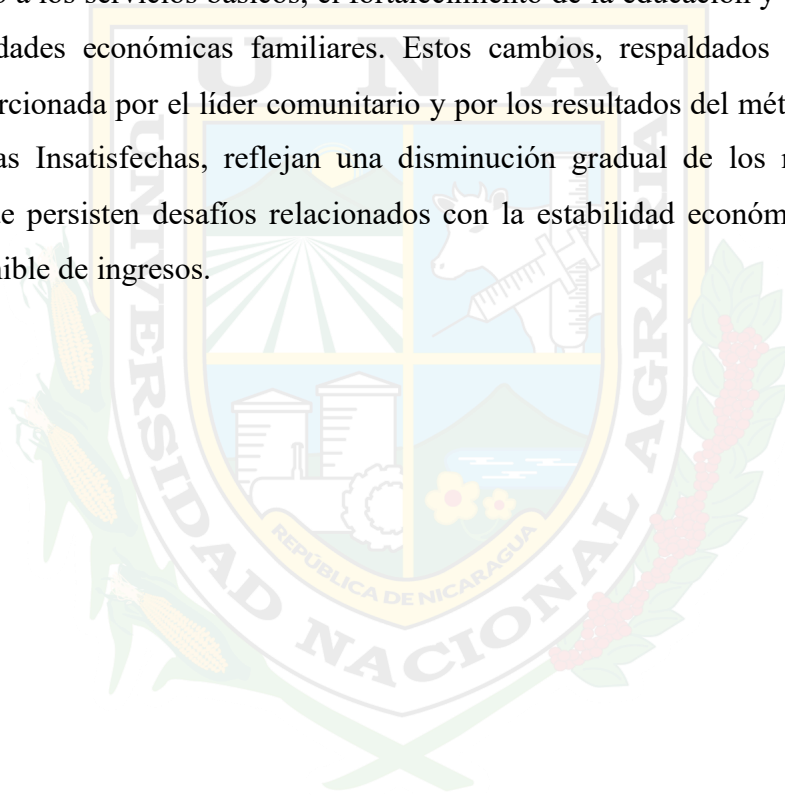
Después de realizado el estudio se concluye que:

- ✓ Con respecto al objetivo específico de identificar las condiciones socioeconómicas de los hogares de la comunidad El Prado, se constató que la comunidad presenta condiciones favorables en diversos indicadores relacionados con el bienestar de la población, reflejadas en el predominio de viviendas propias construidas con materiales permanentes, la cobertura total del servicio de energía eléctrica y la asistencia escolar de los niños y adolescentes en edad escolar. No obstante, aún persisten limitaciones asociadas a la dependencia económica, la insuficiente diversificación de las fuentes de ingreso y las oportunidades laborales, factores que continúan condicionando las condiciones de vida de algunos hogares.
- ✓ En relación con el objetivo específico de analizar la incidencia de las políticas públicas y programas municipales en la satisfacción de las necesidades básicas y la mejora de las condiciones de vida, se concluye que las acciones impulsadas por las instituciones públicas han contribuido al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, la ampliación del acceso a servicios básicos y el mejoramiento de las condiciones habitacionales. Asimismo, la información proporcionada por el líder comunitario, quien ha permanecido en la comunidad durante el período analizado, permitió identificar que dichas intervenciones han favorecido una reducción progresiva de las carencias sociales; sin embargo, todavía es necesario fortalecer iniciativas dirigidas al desarrollo económico y productivo de las familias.
- ✓ Respecto al objetivo específico de valorar el comportamiento de los indicadores de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como referencia para determinar los cambios en los niveles de pobreza, se concluye que la mayoría de los hogares evaluados no presenta condiciones de pobreza multidimensional, mientras que una proporción menor continúa registrando pobreza moderada y extrema. Las principales necesidades insatisfechas se concentran en la dependencia económica, el hacinamiento y



determinadas características de la vivienda, lo que evidencia que, aunque la pobreza ha disminuido, aún existen hogares que requieren mayor atención por parte de las políticas y programas de desarrollo.

- ✓ En cuanto al objetivo específico de comparar los resultados obtenidos con la información histórica reconstruida para el período 2017-2024, se concluye que la comunidad El Prado ha experimentado una evolución favorable en sus condiciones de vida. La comparación entre ambos períodos permitió evidenciar mejoras en la calidad de las viviendas, el acceso a los servicios básicos, el fortalecimiento de la educación y el incremento de las actividades económicas familiares. Estos cambios, respaldados por la información proporcionada por el líder comunitario y por los resultados del método de Necesidades Básicas Insatisfechas, reflejan una disminución gradual de los niveles de pobreza, aunque persisten desafíos relacionados con la estabilidad económica y la generación sostenible de ingresos.



VII. RECOMENDACIONES

A la Alcaldía Municipal de Ciudad Darío:

- ✓ Se recomienda fortalecer los programas de desarrollo económico local mediante el impulso de proyectos productivos, la capacitación para emprendimientos rurales y la facilitación del acceso a financiamiento para las familias de la comunidad El Prado, priorizando aquellos hogares que aún presentan dependencia económica y menores niveles de ingresos, con el propósito de reducir las condiciones de vulnerabilidad identificadas durante la investigación.
- ✓ Asimismo, se recomienda continuar invirtiendo en el mejoramiento de la infraestructura comunitaria y de los servicios básicos, priorizando las viviendas que todavía presentan limitaciones en sus condiciones habitacionales, a fin de disminuir las Necesidades Básicas Insatisfechas existentes y consolidar los avances alcanzados en la reducción de la pobreza.

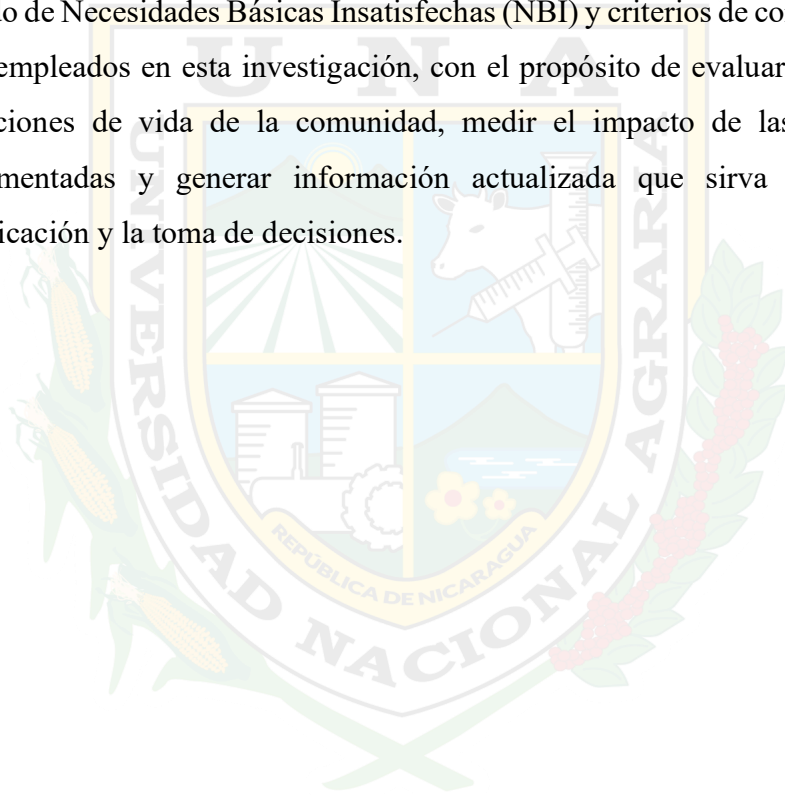
A las instituciones públicas presentes en la comunidad (MIPROEMPRENDE, MAG, MIFAMILIA, MINED y MINSA):

- ✓ Se recomienda diseñar y ejecutar programas permanentes de capacitación orientados al fortalecimiento de las actividades productivas, el emprendimiento rural, la administración de pequeños negocios familiares y la educación financiera, favoreciendo la diversificación de las fuentes de ingreso y el mejoramiento de la estabilidad económica de las familias.
- ✓ De igual manera, se recomienda mantener y fortalecer la cobertura de los programas sociales relacionados con la educación, la salud, la seguridad alimentaria y el bienestar familiar, debido a que los resultados de la investigación evidencian que estas intervenciones han contribuido significativamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la disminución gradual de la pobreza en la comunidad.



A los líderes comunitarios y organizaciones locales:

- ✓ Se recomienda promover una mayor participación de los habitantes en la identificación de las necesidades comunitarias, así como en la planificación, gestión y seguimiento de proyectos de desarrollo local, fortaleciendo la coordinación con las instituciones públicas para atender de manera prioritaria las principales problemáticas económicas y sociales que aún afectan a determinados hogares.
- ✓ Asimismo, se recomienda impulsar procesos periódicos de seguimiento utilizando el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y criterios de comparación similares a los empleados en esta investigación, con el propósito de evaluar la evolución de las condiciones de vida de la comunidad, medir el impacto de las políticas públicas implementadas y generar información actualizada que sirva de apoyo para la planificación y la toma de decisiones.



VIII. LITERATURA CITADA

Acción contra el hambre. (2021). *Pobreza extrema: definición, causas y cómo erradicarla*.

<https://accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion>

Angélica. S. G. (2021). *Necesidades y satisfactores humanos a través de Max Neef*. Universidad latina de América.

<https://www.unla.mx/blogunla/necesidades-y-satisfactores-humanos-a-traves-de-max-neef>

CEPAL. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c009498b-5162-402b-b338-c5ffdab30714/content>

Domínguez, Domínguez J., & Martín Caraballo, A. M. (2006). *Medición de la pobreza: Una revisión de los principales indicadores*. Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, (2), 27–66. Universidad Pablo de Olavide.

<https://www.redalyc.org/pdf/2331/233117243002.pdf>

DANE. (2025). *Necesidades básicas insatisfechas (NBI)*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Eugenio Lahera P. (2004). *Política y políticas públicas*. Naciones unidas CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c009498b-5162-402b-b338-c5ffdab30714/content>

Legislación de Nicaragua. (2009). *Ley N°. 693. Ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional*.

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(All\)/B58490A0C8DAB2AD06257657006A573D?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/(All)/B58490A0C8DAB2AD06257657006A573D?OpenDocument)



Legislación de Nicaragua. (2021). *Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/09cf45d6fc893868062572650059911e/8ceba62964343d8006258a3c0059128d?OpenDocument>

Legislación de Nicaragua. (2009). *Ley N°. 677. Ley especial para el fomento de la construcción de vivienda y de acceso a la vivienda de interés social*.
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/40fc19c963eeca6a062575c80075b195?OpenDocument>

Plan Nacional de Desarrollo Humano Actualizado 2009-2011. *Capítulo III: Obstáculos para reducir la pobreza en Nicaragua*.
https://www.preventionweb.net/files/15491_pndh20092011.pdf?startDownload=true

Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012. *Capítulo VI: Estrategia productiva para la generación de riqueza e ingresos y reducción de la pobreza*.
<https://www.pndh.gob.ni/documentos/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Humano%202008-2012-Nicaragua.pdf>

Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. *Capítulo IV: el plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano*.
[https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)

Sen, A. (1999). *La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen*. Universidad autónoma metropolitana. <https://www.redalyc.org/pdf/413/41352781007.pdf>

Medina, M., Hurtado, D., Muñoz, J., Ochoa, D y Izundegui, G. (2023). *Método mixto de investigación: Cuantitativo y cualitativo*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/118/160/189?inline=1>



Banco Mundial. (1990). Resumen del informe sobre el desarrollo mundial 1990. México: Autor.
Recuperado el 15 de septiembre de 2016, de
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/669091468139805481/pdf/88520spanish.pdf>



IX. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta estructurada para los habitantes de la comunidad El Prado



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

Encuesta de transformaciones en las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado, Ciudad Darío, Matagalpa, a partir del análisis de evolución de la pobreza

Objetivo. Recopilar información relevante de los pobladores de la comunidad El Prado, en el municipio de Ciudad Darío, Matagalpa, con el fin de analizar las transformaciones en sus condiciones de vida a partir de la evolución de la pobreza. La información obtenida será utilizada exclusivamente con fines académicos.

1. Datos generales del encuestado

1. Fecha: _____
2. Nombre _____ del _____ encuestado:

3. Número de encuesta: _____
4. Sector: _____
5. Sexo:
 1. Femenino:
 2. Masculino:
6. Edad: _____
7. Estado civil: _____
8. Ocupación principal del encuestado: _____



3. Educación

3.1. ¿Algún niño o adolescente del hogar ha abandonado la escuela en estos últimos 2 años?

1. Sí ☐

2. No ☐

Sí la respuesta es afirmativa, explique:

¿Cuáles fueron las principales razones del abandono escolar?

3.2. Nivel educativo más alto alcanzado por el jefe del hogar:

3.3. ¿Considera que el acceso a la educación ha mejorado, empeorado o sigue igual en los últimos 5 años?

4. Condiciones de la vivienda

4.1 Tenencia de la vivienda:

1. Propia con escritura ☐

2. Propia sin escritura ☐

3. Alquilada ☐

4. Prestada ☐

5. Cedida ☐

6. Pegándose (en proceso de compra) ☐



4.2 Tipo de vivienda

1. Rancho o choza ☐
2. Madera ☐
3. Bambú ☐
4. Adobe ☐
5. Palma ☐

4.3 Material predominante del techo:

1. Zinc ☐
2. Palma ☐
3. Teja de barro ☐
4. Otro: _____

4.4 Material predominante del piso:

1. Ladrillo de cemento o cerámica ☐
2. Embaldosado/ concreto ☐
3. Tierra ☐

4.5 Material predominante de las paredes:

1. Ladrillo ☐
2. Bloque ☐
3. Cemento ☐
4. Madera ☐
- 5 Adobe ☐

4.6 Condición general de la vivienda:

1. Buena ☐
2. Regular ☐
3. Mala ☐



4.7 Número total de habitaciones (excluyendo cocina y baño): _____

4.8 ¿La vivienda ha sufrido daños por eventos naturales?

4.9 ¿Se ha mejorado la vivienda en los últimos años?

1. Sí ☐

2. No ☐

Sí la respuesta es afirmativa: ¿Qué tipo de mejora?

5. Servicios básicos

5.1 Principal fuente de agua para consumo:

1. Agua potable por red pública dentro de la vivienda ☐
2. Red pública fuera de la vivienda ☐
3. Pozo privado ☐
4. Pozo comunitario ☐
5. Río/ quebrada ☐
6. Recolección de lluvia ☐

5.2 Disponibilidad de agua:

1. Permanente ☐
2. Temporal ☐

5.3 Tipo de alumbrado:

1. Conexión domiciliar a red pública ☐



2. Planta eléctrica ☐
3. Panel solar ☐
4. Candela (vela, mecha) ☐

5.4 Servicio sanitario:

1. Inodoro conectado a alcantarillado o fosa séptica ☐
2. Letrina ☐
3. No tiene ☐

5.5 Eliminación de basura:

1. Servicio municipal de recolección ☐
2. Servicio privado de recolección ☐
3. Contenedor comunitario ☐
4. Se quema ☐
5. Se entierra ☐
6. Se deposita en terreno baldío ☐

5.6 ¿Con qué frecuencia se va la luz?

5.7 ¿Qué tan satisfecho con los servicios básicos?

1. Muy satisfecho ☐
2. Satisfecho ☐
3. Poco satisfecho ☐
4. Nada satisfecho ☐

6. Salud

6.1.¿Tienen acceso a centros de salud cercano?

1. Sí ☐
2. No ☐

6.2.Tipo de centro al que acuden:

1. Público ☐



2. Privado ☐

3. Ambos ☐

6.3. ¿Cómo califica la atención recibida?

6.4. Gasto promedio en salud mensual:

6.5. Distancia al centro de salud más cercano:

1. Menos de 15 minutos ☐

2. Entre 15 y 30 minutos ☐

3. Más de 30 minutos ☐

4. Más de 1 hora ☐

5. No hay acceso ☐

6.6. ¿Todos los miembros del hogar tienen acceso a servicios médicos cuando lo necesitan?

1. Sí ☐

2. No ☐

6.7. ¿Algún miembro tiene alguna enfermedad crónica o discapacidad?

1. Sí ☐

2. No ☐

Sí la respuesta es afirmativa, especifique cuál:

6.8. ¿Algún miembro ha dejado de atenderse por falta de dinero en el último año?

1. Sí ☐

2. No ☐

6.9. Frecuencia de chequeos médicos preventivos:

1. Al menos una vez al año ☐



- 2. Solo cuando hay síntomas ☐
- 3. Nunca ☐

6.10. ¿El acceso a salud ha mejorado o empeorado en los últimos años?

7. Ingresos laborales

7.1 Situación laboral del jefe de hogar:

- 1. Empleo formal con contrato ☐
- 2. Empleo informal sin contrato ☐
- 3. Trabajador por cuenta propia ☐
- 4. Trabajador doméstico ☐
- 5. No trabaja ☐

7.2 Sí el jefe del hogar no trabaja, ¿Cuál es la razón principal?

7.3 Ocupación principal del jefe del hogar:

- 1. Agricultura/ ganadería ☐
- 2. Extracción de leña ☐
- 3. Construcción ☐
- 4. Transporte ☐
- 5. Servicios (hoteles, restaurantes, turismo) ☐
- 6. Comercio ☐
- 7. Otro:

7.4 Ingreso laboral total del hogar mensual en C\$: _____

7.5 ¿Reciben otros ingresos mensuales?



1. Sí ☐
2. No ☐

Sí la respuesta es afirmativa, especifique cuál: _____

Monto mensual total (C\$): _____

7.6 El ingreso total del hogar alcanza para cubrir los siguientes rubros (marque con un Sí o No para cada uno):

Rubro	Sí	No	Ingresos(C\$)
Alimentación			
Vivienda			
Salud			
Educación			
Transporte			
Servicios básicos			
Pagos de deudas			

7.8 ¿La situación económica del hogar ha mejorado, empeorado o sigue igual?

8. Gastos del hogar

8.1 ¿El hogar tiene deudas actualmente?

1. Sí ☐
2. No ☐

Sí la respuesta es afirmativa, explique qué deudas tiene pendiente:



8.2 ¿Cuál es la principal dificultad económica?

8.3 Estrategias de sobrevivencia:

1. Reducir comida ☐

2. Pedir prestado ☐

3. Trabajos extra ☐

8.4 Gasto mensual total estimado en C\$: _____

9. Observaciones y datos finales

9.1 ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta su hogar actualmente?

9.2 ¿Qué cambios ha notado en la comunidad en los últimos años?

9.3 ¿Qué considera que debería mejorar para vivir mejor?

9.4 Observaciones generales del encuestado:



9.5 Nombre del encuestador:

9.6 Nombre del supervisor:



Anexo 2. Entrevista semiestructurada dirigido al líder comunitario



Entrevista de transformaciones en las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado, Ciudad Darío, Matagalpa, a partir del análisis de evolución de la pobreza

Objetivo: Analizar a través de la percepción de actores clave sobre las transformaciones en las condiciones de vida de los pobladores de la comunidad El Prado, identificando factores que han influido en la evolución de la pobreza.

Datos generales

1. **Nombre completo:** _____
2. **Cargo o rol que desempeña:** _____
3. **Institución u organización:** _____
4. **Relación con la comunidad:**
 1. Vive aquí ☐
 2. Trabaja aquí ☐
 3. Ambas ☐
5. **Fecha de la entrevista:** _____
6. **Duración:** _____
7. **Entrevistador:** _____

I. Línea de tiempo y percepción general

1. ¿Cómo describiría la comunidad El Prado en el año 2017 en comparación con la actualidad (2024-2025)?



2. ¿Cuáles considera que han sido los principales cambios en la comunidad en ese período?

3. En términos generales, ¿considera que la población es más pobre, igual o menos pobre que hace 7 años? ¿Por qué?

4. ¿Qué factores (económicos, sociales, ambientales o institucionales) han influido más en estos cambios?

II. Vivienda

1. ¿Qué cambios ha visto en los materiales de construcción de las viviendas desde el año 2017?

2. ¿Sigue habiendo viviendas improvisadas o en mal estado? ¿Dónde se concentran más?

III. Servicios básicos

1. ¿El acceso al agua potable ha mejorado en cantidad y calidad en los últimos años?

2. ¿El servicio eléctrico es más constante que antes?

3. ¿Cómo se maneja la basura y el saneamiento actualmente?

IV. Educación

1. ¿Han aumentado las tasas de asistencia escolar en la comunidad desde 2017?

2. ¿Cuáles son las principales razones que usted considera que algunos niños dejen de ir a la escuela?



3. ¿Actualmente hay niños en la comunidad que no asistan a la escuela?

V. Salud

1. Desde su experiencia, ¿Cómo ha cambiado la atención del centro de salud en los últimos años? ¿Qué cosas han mejorado y cuáles siguen igual o peor?

2. ¿Qué dificultades enfrentan las personas para poder atenderse? ¿Cómo les afecta eso en su día a día?

3. Según lo que usted ha visto, ¿Cuáles son las enfermedades o problemas de salud más comunes en la comunidad? ¿Por qué cree que se presentan?

VI. Empleo, ingresos y estructura económica

1. En estos últimos años, ¿Qué cambios ha notado en las oportunidades de trabajo dentro de la comunidad? ¿Han surgido nuevas formas de ganarse la vida?



2. ¿Cómo cree que la migración ha influido en los ingresos de las familias? ¿Qué efectos positivos o negativos ha observado?

3. Desde su punto de vista, ¿Quiénes tienen mayor poder económico en la comunidad actualmente? ¿Eso ha cambiado con el tiempo? ¿Por qué cree que ha sucedido así?

VII. Programas, apoyos y leyes

1. En los últimos años, ¿Qué tipo de programas o apoyos han llegado a la comunidad, ya sea del gobierno o de organizaciones internacionales? ¿Cómo han impactado a las familias?

2. ¿Ha escuchado o visto programas relacionados con vivienda o alimentación que hayan beneficiado a la comunidad? ¿Cómo han influido en las familias?

3. De todos esos apoyos, ¿Cuál considera que ha sido el más útil o efectivo? ¿Por qué?

4. ¿Cree que todas las personas han tenido acceso a estos programas, o hay quienes se han quedado fuera? ¿Qué situaciones ha observado?

VIII. Pobreza y transformación

1. Desde su experiencia, ¿Qué cambios ha visto en las condiciones de vida de la comunidad en los últimos años? ¿Qué factores cree que han influido en esos cambios?

2. ¿Qué recomienda priorizar para mejorar las condiciones de vida en los próximos años?

5. Si pudiera pedir tres cosas urgentes para mejorar la vida de la comunidad, ¿Cuáles serían?



1. _____

2. _____

3. _____

Firma del entrevistador: _____

Firma del informante: _____



Anexo 3. Guía de observación directa de campo

Guía de observación directa en campo de la comunidad El Prado, Ciudad Darío, Matagalpa



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

Objetivo: Identificar, examinar y analizar las condiciones físicas, estructurales y ambientales de las viviendas de la comunidad El Prado.

Datos generales

Lugar de observación: Comunidad El Prado, municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa.

Hora: _____ **Fecha:** _____ **Zona:** _____

Condiciones climáticas: _____

Nombre del observador: _____

I. Escala de valoración

La presente investigación utilizará una escala de valoración tipo Likert de 5 puntos, con el propósito de medir el nivel de cumplimiento, percepción o calidad de los aspectos evaluados en campo.

Puntaje	Definición
1	Ausente/ muy malo
2	Parcialmente presente/ malo
3	Presente/ regular
4	Bueno
5	Excelente

Definición de la escala

Se empleará la siguiente escala ordinal:



- **1 = Ausente / Muy malo** → El elemento evaluado no existe o presenta condiciones críticas.
- **2 = Parcialmente presente / Malo** → Existe de forma limitada o con muchas deficiencias.
- **3 = Presente / Regular** → Se encuentra, pero con condiciones aceptables y mejorables.
- **4 = Bueno** → Cumple adecuadamente con los criterios establecidos.
- **5 = Excelente** → Cumplimiento óptimo, sin deficiencias relevantes.

II. Vivienda

Ítem a observar	Puntaje (1-5)	Observaciones
Estado general de los techos (fisuras, oxidado, filtraciones)		
Estado general de paredes (humedad, grietas, materiales)		
Estado general de pisos (tierra, cemento roto, etc.)		
Presencia de viviendas improvisadas (latas, plástico, zinc, etc.)		
Uniformidad en materiales de construcción en la zona		

III. Servicios básicos

Ítem a observar	Puntaje (1-5)	Observaciones
Tuberías de agua visibles en buen estado		
Postes de luz y conexiones eléctricas aparentes		
Presencia de basura acumulada en calles o terrenos baldíos		
Existencia de letrinas o sanitarios visibles desde el exterior		
Alcantarillado o drenajes visibles		

IV. Infraestructura comunal

Ítem a observar	Puntaje (1-5)	Observaciones
Estado de calles (transitables en invierno/ verano)		
Alumbrado público funcionando		
Estado de la escuela (infraestructura, limpieza)		
Estado del centro de salud o puesto médico		
Existencia de pozo comunitario o fuente de agua publica		
Espacios recreativos (cancha, parque, centro comunal)		

V. Entorno y comportamiento comunitario

Ítem a observar	Si	No	Observaciones
Presencia de niños en horario escolar fuera de la escuela			
Pequeños comercios o ventas ambulantes activas			
Personas realizando actividades agrícolas en horario laboral			
Vivienda con aparente abandono o deshabitadas			
Presencia de animales sueltos en mal estado			

VI. Registro fotográfico

N° de foto	Descripción	Coordenada o ubicación	Dimensión NBI relacionada

Anexo 4. Cálculos NBI de medición de hacinamiento

Hogar	N° de personas	N° de dormitorios	Índice de hacinamiento
1	5	2	2.5
2	4	4	1
3	2	2	1
4	2	2	1
5	5	3	1.6
6	4	2	2
7	4	3	1.3
8	3	3	1
9	3	2	1.5
10	2	1	2
11	2	2	1
12	3	1	3
13	4	1	4
14	2	3	0.6
15	2	3	0.6
16	4	2	2



17	2	2	1
18	2	1	2
19	3	2	1.5
20	2	2	1
21	3	1	3
22	2	2	1
23	2	2	1
24	1	1	1
25	3	2	1.5
26	3	2	1.5
27	3	2	1.5
28	3	3	1
29	1	1	1
30	4	3	1.3
31	4	3	1.3
32	2	1	2
33	4	2	2
34	2	2	1

Anexo 5. Ficha de evaluación NBI

Hogar	Vivienda inadecuada	Hacinamiento	Agua y saneamiento	Escolaridad	Dependencia economica	Total NBI	Clasificacion
1	0	0	0	0	1	1	Pobreza moderada
2	0	0	0	0	1	1	Pobreza moderada
3	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
4	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
5	0	0	0	0	1	1	Pobreza moderada
6	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
7	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
8	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
9	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
10	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
11	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
12	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
13	0	1	0	0	1	2	Pobreza extrema
14	0	0	0	0	0	0	Sin Pobreza
15	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
16	1	0	0	0	1	2	Pobreza extrema
17	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza



18	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
19	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
20	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
21	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
22	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
23	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
24	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
25	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
26	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
27	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
28	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
29	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
30	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
31	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
32	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
33	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza
34	0	0	0	0	0	0	0	Sin pobreza

Anexo 6. Fotografías del levantamiento de información en la comunidad El Prado





